



# GACETA MUNICIPAL

## ÓRGANO INFORMATIVO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL

<b>RESPONSABLE: SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO</b>	<b>DIRECTORA: LIC. MERCEDES PONCE TOVAR</b>
--	---

DICIEMBRE DEL 2018

ACUERDOS DEL H. AYUNTAMIENTO

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QRO., AUTORIZA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PARA LA ADMINISTRACIÓN 2018-2021, QUE PRESENTA EL ING. ISIDRO AMARILDO BÁRCENAS RESÉNDIZ EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM).

PAGINA

---

**CERTIFICACION**

---

LA QUE SUSCRIBE **LIC. MERCEDES PONCE TOVAR, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PEDRO ESCOBEDO, QRO.**, CON FUNDAMENTO LEGAL POR LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, ASÍ COMO DEL ARTÍCULO 45 FRACCIÓN XVIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE PEDRO ESCOBEDO, QRO..

---

---

**CERTIFICO Y HAGO CONSTAR**

---

EL PUNTO **5 –CINCO-**, NUMERAL **5.3 –CINCO PUNTO TRES-**, DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO **No. 457/2018**, CELEBRADA EL DÍA **20 –VEINTE-** DE **DICIEMBRE DE 2018 –DOS MIL DIECIOCHO-**, EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QRO; APROBÓ POR **UNANIMIDAD DE VOTOS**, EL PRESENTE ACUERDO QUE A LA LETRA SEÑALA:

---

“...EN USO DE LA VOZ EL **ING. ISIDRO AMARILDO BARCENAS RESENDIZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PEDRO ESCOBEDO**, SOLICITA QUE QUIEN ESTE A FAVOR EN APROBAR EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PARA LA ADMINISTRACIÓN 2018-2021, QUE PRESENTA EL **ING. ISIDRO AMARILDO BÁRCENAS RESÉNDIZ** EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM), CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 135 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, MANIFIESTE EL SENTIDO DE SU VOTACION DE MANERA NOMINAL...”

---

EN USO DE LA VOZ LA **C. LIC. MERCEDES PONCE TOVAR, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE PEDRO ESCOBEDO, QRO.** SEÑALA “...LE INFORMO QUE EL RESULTADO DE LA VOTACION ES DE **06 –SEIS-** VOTOS A FAVOR DEL PRESENTE ACUERDO, POR LO QUE SE DECLARA APROBADO EL PUNTO **5**, NUMERAL **5.3 –CINCO PUNTO TRES-**, POR **UNANIMIDAD DE VOTOS**...”

---

SE EXPIDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE PEDRO ESCOBEDO, QRO., EL DÍA **20 –VEINTE-** DEL MES DE **DICIEMBRE** DEL AÑO **2018 –DOS MIL DIECIOCHO-**, VA EN **02 –DOS-** FOJAS UTILES EN SU CARA ANTERIOR Y SIRVE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. - **DOY FE.**

---

ATENTAMENTE

*“TRANSFORMANDO PEDRO ESCOBEDO”*

LIC. MERCEDES PONCE TOVAR  
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO  
DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QRO.



*Transformando*  
**PEDRO ESCOBEDO**  
H. Ayuntamiento 2018-2021

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO  
PEDRO ESCOBEDO  
2018-2021**



H. AYUNTAMIENTO DE  
**PEDRO ESCOBEDO**  
ADMINISTRACIÓN 2018-2021

# DIRECTORIO

**Ing. Isidro Amarildo Bárcenas Reséndiz**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**Lic. Ma. Guadalupe Ana Line Piña Botello**  
REGIDOR SÍNDICO

**Dra. Ma. Jovita Juana Nieves Piña**  
REGIDOR SÍNDICO

**Lic. Ma. del Rosío Reséndiz Nieves**  
REGIDORA

**C. Ma Irene Evangelista Santiago**  
REGIDORA

**C. Miguel Octavio Amézquita Jaime**  
REGIDOR

**C. Ana Laura Ramírez Vázquez**  
REGIDORA

**Lic. Ramón Malagón Silva**  
REGIDOR

**Lic. Emma Laura Landeros Vega**  
REGIDORA

**Lic. Sully Yanira Mauricio Sixtos**  
REGIDORA



# ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

**Lic. Mercedes Ponce Tovar**  
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

**Lic. Alberto Vázquez Martínez**  
OFICIALÍA MAYOR

**MC. Omar Soria Arredondo**  
DIRECTOR DE GOBIERNO Y DESARROLLO POLÍTICO

**C. Pedro Salinas Botello**  
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL

**Ing. Noé Santiago Bacilio**  
DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO

**Lic. David Alfredo Villa Hernández**  
SECRETARIO PARTICULAR TÉCNICO

**Ing. Arturo Martínez Ledesma**  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

**Lic. Iován Elías Pérez Hernández**  
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL

**Lic. Marco Antonio López Salazar**  
SUB-DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

**C. Alfredo Perrusquía Perrusquía**  
DIRECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES

**C. Mario Herrera De Jesús**  
DIRECTOR DE EVENTOS ESPECIALES MUNICIPALES

**C. Carlos Hernández Ramírez**  
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO

**Lic. Rodolfo García Ibarra**  
DIRECTOR DE CASA DE CULTURA





**Ma. Rosario Cervantes Trejo**  
DIRECCIÓN DIF

**Lic. Jennifer Rivera Martínez**  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

**Lic. Octavio Pastor Nieto de la Torre**  
ASESOR JURÍDICO

**Lic. Salvador Valencia Vega**  
RECURSOS HUMANOS

**Dr. Sergio de León Lerma**  
DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL

**Lic. Arturo Soria Muñoz**  
COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL

**Ing. Omar Bárcenas Ramírez**  
COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

**C. María Elena López Olvera**  
COORDINADORA DE CASA DE DÍA

**C. Alejandro Ángel Uribe**  
COORDINADOR DE CONCERTACIÓN SOCIAL

**C. Jesús David Álvarez Barrón**  
COORDINADOR IMJUVE

**Ing. Gustavo Córdova Hernández**  
COORDINADOR DEL DEPORTE

**Lic. Mario Uribe Barrón**  
COORDINADOR DE TURISMO

**Dr. Isaías Mancilla Piña**  
COORDINADOR DE IMPUESTOS INMOBILIARIOS

**Dr. Manuel Gutiérrez Corona**  
COORDINADOR DE SALUD

**C. José Luis Pachecho Huerta**  
COORDINADOR DE SERVICIOS MUNICIPALES

**C.P. Antonio Hernández Uribe**  
COORDINADOR DE CONTROL PATRIMONIAL Y ADQUISIONES

**Lic. Oscar Demetrio Trejo Herrera**  
ADQUISICIONES

**Prof. Raúl Trejo Perrusquía**  
CRONISTA MUNICIPAL

**Lic. Yesenia Olvera Trejo**  
REGISTRO CIVIL OFICIALÍA 1

**Lic. Mirian Olvera Perrusquía**  
DELEGACIÓN ESCOLÁSTICAS

**Lic. Josué Alexis Cázarez Monzón**  
SECRETARIO PRIVADO

**I.C.P. Raúl Valencia Martínez**  
TITULAR DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS FINANZAS PÚBLICAS  
MUNICIPALES Y TESORERÍA MUNICIPAL

**Profa. Elizabeth Chávez Cañas**  
BOLSA DE TRABAJO

**Lic. Bryanda Gutiérrez Nieto**  
COORDINADORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

**Lic. Denisse Uribe Araujo**  
JEFA DE CONTROL PRESUPUESTAL

**Lic. Francisco Juan Perrusquía Piña**  
JUEZ CÍVICO



# ÍNDICE

## Mensaje del Presidente Municipal

1. **Introducción**
2. **Marco de Referencia**
3. **Marco Conceptual**
4. **Marco Legal**
5. **Participación Ciudadana**
  - 5.1 Encuesta Ciudadana
  - 5.2 Foros de consulta ciudadana
6. **Marco Histórico**
  - 6.1 Reseña histórica del Municipio de Pedro Escobedo
  - 6.2 Evolución de su nombre
7. **Alineación PMD-PED-PND**

PMD: Plan Municipal de Desarrollo  
PED: Plan Estatal de Desarrollo  
PND: Plan Nacional de Desarrollo
8. **Metodología**
9. **Misión**
10. **Visión**
11. **Diagnóstico**
  - 11.1 Aspectos Geográficos
  - 11.2 Perfil Demográfico
  - 11.3 Actividad Productiva
  - 11.4 Infraestructura
  - 11.5 Estándares de Vida
  - 11.6 Percepción de Seguridad
  - 11.7 Sustentabilidad Ambiental
  - 11.8 Retos para lograr el Desarrollo de Pedro Escobedo





## 12. Ejes Rectores

### Eje I. Municipio con Seguridad

1. Ciudadanos seguros.
2. Derechos humanos como principio.
3. Normatividad y legalidad vigente aplicada.
4. Protección civil moderna y confiable.

### Eje II. Municipio con Calidad Humana y de Vida

1. Combate a la pobreza, equidad, igualdad y atención a grupos vulnerables.
2. Educación pertinente de calidad.
3. Cultura y conservación de tradiciones y costumbres.
4. Salud integral y población sana.
5. Juventud y deporte.
6. Sustentabilidad del medio ambiente.

### Eje III. Municipio con Economía de Resultados

1. Atracción y desarrollo empresarial.
2. Crecimiento del empleo.
3. Turismo cercano y de calidad.
4. Desarrollo agropecuario y ganadero.
5. Fomento emprendedor y creación de microempresas.

### Eje IV. Municipio con Infraestructura que Transforma

1. Urbanización
2. Mantenimiento de la Infraestructura y Desarrollo Urbano.
3. Movilidad eficiente.
4. Servicios públicos de calidad.

### Eje V. Municipio con Gobierno de Presencia, Transparencia y Honestidad

1. Gobernando con los ciudadanos.
2. Gestión estratégica de recursos para la transformación.
3. Gobierno eficiente y de resultados.
4. La innovación y la tecnología como cultura.

## Referencias





## MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Éste es el **Plan Municipal de Desarrollo de Pedro Escobedo 2018-2021**; aquí quedan asentados los programas, obras y acciones de gobierno que habrán de aplicarse durante los próximos años, a través de estrategias y gestión gubernamental. Está basado, en gran parte, en el conjunto de propuestas, anhelos y demandas de los escobedenses; así como en la activa participación del gran equipo de trabajo que conforma la presente Administración.

Su esencia contiene las bases que permitirán mejorar la calidad de vida de los habitantes de Pedro Escobedo, y de proveer las condiciones urbanas y de infraestructura donde puedan convivir, trabajar y llevar a cabo sus principales actividades de manera segura y comfortable.

El primer compromiso, es con la sociedad; siempre con la responsabilidad de contribuir a la creación de un Municipio que crezca a la par de el desarrollo integral de sus habitantes. Agradezco a cada habitante de Pedro Escobedo, por la confianza depositada en mi persona y en este proyecto de gobierno, el cual es compartido con todos ustedes. Trabajaremos de manera conjunta, para lograr transformar al Municipio en un espacio donde prevalezca el orden; la paz social y la seguridad de niños, adultos mayores, jóvenes, mujeres y hombres por igual.

Como Presidente Municipal y como ser humano, mi primera obligación, es dar lo mejor de mí. Estoy consciente de la importancia de trabajar siempre con lealtad y vocación de servicio para sacar adelante la tarea encomendada, y será bajo la premisa de gobierno austero y transparente, como habré de optimizar los recursos financieros con el objetivo de cubrir la mayor demanda de las carencias y necesidades realizables.

Este Gobierno, fomentará las acciones donde predomine la democracia como forma de vida. Se respetarán los derechos humanos y habrá un acercamiento con la gente para que seamos copartícipes

en la toma de decisiones y el diseño de políticas eficientes, a través de una Administración de puertas abiertas.

La visión de este gobierno, fundamenta sus bases en la implementación de programas que tengan impacto durante la presente administración; pero que también, contribuyan a dejar los cimientos para ofrecer un mejor espacio que garantice la seguridad, bienestar y desarrollo de las futuras generaciones de Pedro Escobedo.

**Amarildo Bárcenas Reséndiz**  
Presidente Municipal de Pedro Escobedo



## 1. INTRODUCCIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo de Pedro Escobedo, constituye el instrumento rector que guiará las políticas públicas del Gobierno Municipal 2018-2021 hacia la ejecución de programas y acciones con base en las demandas y necesidades de la ciudadanía, el sector público y privado; según los recursos humanos, materiales y financieros con los que el Gobierno Municipal cuente, siempre orientados a promover el progreso y a elevar la calidad de vida de los habitantes de nuestro Municipio.

La formulación del Plan Municipal de Desarrollo, es el resultado del análisis de la problemática del Municipio y de un extenso proceso de consulta ciudadana que inició desde la campaña política; a través de reuniones con grupos representativos de la localidad, así como en las giras realizadas hasta el poblado más apartado para escuchar las propuestas de los ciudadanos y en foros de consulta donde se expresaron necesidades, inquietudes y planteamientos de los problemas locales.

Este Plan es el fruto del esfuerzo conjunto de la ciudadanía, grupos representativos, organizaciones sociales, académicos y servidores públicos que aportaron su visión y ampliaron la perspectiva de la situación actual de Pedro Escobedo; con el fin de definir problemas, soluciones y rumbo a seguir. Como sociedad, hemos construido la herramienta que dirigirá a la presente Administración en el logro de objetivos que provean calidad de vida y bienestar a los habitantes de Pedro Escobedo.

Este documento incluye los Ejes Rectores, Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción para la gobernabilidad de nuestro Municipio, acorde a los grandes retos estatales.

La prioridad del Gobierno Municipal, en todo momento, será que haya un desarrollo humano solidario, para lograr una mayor igualdad y armonía social. La voz de la ciudadanía ha permitido generar las propuestas y compromisos sobre el Municipio que queremos. Sus necesidades y demandas han quedado plasmadas

en los cinco Ejes Rectores:

### **Eje I. Municipio con Seguridad.**

Porque los ciudadanos del Municipio demandan vivir libres de amenazas originadas por la violencia y el delito; nos comprometemos a lograrlo, en el marco de legalidad, reconocimiento y respeto a los Derechos Humanos.

### **Eje II. Municipio con Calidad Humana y de Vida.**

Nuestro compromiso, es lograr que los ciudadanos del Municipio, tengan las condiciones de desarrollo a su alcance; que les permita ampliar sus opciones y capacidades, con la libertad de poder vivir como desean.

### **Eje III. Municipio con Economía de Resultados.**

Nuestro compromiso, es generar en el Municipio, las condiciones de bienestar y prosperidad que permitan a sus ciudadanos la mejora económica y social en su persona y sus familias.

### **Eje IV. Municipio con Infraestructura que Transforma.**

La transformación urbana en nuestro Municipio es una respuesta a la demanda ciudadana, con el fin de crear espacios dignos para el desarrollo y la convivencia social.

### **Eje V. Municipio con Gobierno de Presencia, Transparencia y Honestidad.**

Nuestro deber con los ciudadanos del Municipio, es trabajar con una mística de servicio, entendiendo que nuestras acciones van dirigidas a satisfacer sus necesidades, en un marco de respeto a la ley y a los Derechos Humanos.

Se trabajará para que, en gobernanza, pueda atender eficazmente; en tiempo y forma. Necesitamos contribuir a la construcción de un Municipio donde la ciudadanía cuente con tranquilidad y seguridad; donde la calidad de vida de sus habitantes, crezca a la par del desarrollo y la modernización de su infraestructura; y que este entorno, constituya un incentivo para la atracción de nuevas inversiones.



## 2. MARCO DE REFERENCIA

La planificación es un instrumento esencial, que permite dirigir el rumbo de las acciones y es de gran importancia para la Administración Pública. Si es aplicada adecuadamente, contribuye al crecimiento, desarrollo y bienestar de los ciudadanos.

La aplicación del gasto público municipal destinado a proveer: servicios, mejoras e infraestructura; demanda una mayor capacidad de optimización de recursos por parte de la administración, es necesario centrar los esfuerzos en mejorar la gestión pública y elevar los resultados de gobierno a través de un gobierno organizado y eficiente, en un entorno que implica el conocimiento previo de los resultados que se pretenden alcanzar, así como los mecanismos de seguimiento y evaluación del desempeño, transparencia y rendición de cuentas.

Para el Plan Municipal de Desarrollo de Pedro Escobedo 2018-2021, se ha creado un modelo que define y expresa los objetivos, estrategias y líneas de acción que el Ayuntamiento utilizará como instrumento rector para el desarrollo integral durante la presente Administración, y que guiarán el sentido de la planeación de los diferentes programas.

La tarea del Gobierno Municipal, en términos de planificación, es adoptar una visión a mediano y largo plazo, en donde se especifique el modelo de desarrollo que se seguirá.

Es importante la forma en que se hacen las cosas, pero cobra mayor relevancia, el resultado que se logra; y sobre todo, su impacto en el bienestar de la población, mismo que se materializa a través de la generación de valor: garantizando los derechos, satisfaciendo las demandas y prestando a cada ciudadano servicios de calidad.

## 3. MARCO CONCEPTUAL

El modelo del plan de desarrollo del municipio de Pedro Escobedo tendrá como fundamento el desarrollo humano en un enfoque integral, en el cual el objetivo primordial es alcanzar la calidad de vida de la población con equidad, usando de manera sostenible los recursos naturales para satisfacer necesidades cada vez mayores en materia de servicios públicos, ecología, salud, vivienda, educación, seguridad pública, tránsito, justicia; lo que permita promover un crecimiento autosostenido en cada aspecto de la sociedad.

Cada vez con más fuerza se reconoce al municipio como pieza fundamental para alcanzar las metas de desarrollo nacionales. El municipio es reconocido como la instancia de poder público que tiene más contacto con la población, adquiriendo mayor responsabilidad en la atención de problemas ya sean simples o complejos que tiende a equilibrar el bienestar de la comunidad.

A partir de la información relativa a los problemas, necesidades y capacidades de los diferentes grupos que conforman el municipio: social, privado y público; el planteamiento de iniciativas por parte del Gobierno Municipal tiene la ventaja de contar con datos de primera mano, por lo tanto, se pueden obtener logros con una mayor y pronta efectividad. Al permitir la participación de todos ellos en su diseño, ejecución y evaluación, existe un mayor estímulo y compromiso para alcanzar los objetivos de desarrollo que se planteen.

La planeación del desarrollo es un instrumento altamente efectivo, ya que permite a la Administración Municipal, realizar sus tareas de manera organizada, eficiente, eficaz y responsable, también se reconoce que el Plan Municipal es el proyecto mediante el cual se encausan y organizan los procesos y las acciones que pretenden mejorar el desarrollo y bienestar ciudadano.

La elaboración del presente documento obedece a lo establecido por la normatividad correspondiente y tiene como finalidad dar cumplimiento a un mandato legal fincado en la construcción de fundamentos democráticos y de participación ciudadana, diseñados para procurar el bien común.

## 4. MARCO LEGAL

### Fundamentos jurídicos

El presente proceso de planeación tiene su base legal en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado de Querétaro; en la Ley de Planeación tanto federal, como la Ley de Planeación del Estado de Querétaro y en el Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro; así como en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, Dentro de los mismos, se identifican las siguientes bases legales:

En concordancia con la **Ley de Planeación del Estado de Querétaro, en sus Artículos 15, 28 y 29**; define Planeación Municipal, como el “proceso por el cual se formularán, instrumentarán y evaluarán el Plan Municipal de Desarrollo y los programas que de éste se deriven”.

**El Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro Artículos 19, 20, 21, 22 y 23**, que disponen lo relativo para la elaboración del Plan; además de la conjunción de las propuestas presentadas por los distintos sectores, se han revisado los documentos e informes sobre la situación prevaleciente en el municipio de Pedro Escobedo, lo que permite analizar las distintas perspectivas de desarrollo y fijar objetivos y acciones en el mediano y largo plazo.

A nivel federal, dando cumplimiento a las facultades de los **Artículos 25, 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, que confiere la facultad a los municipios en los términos de las leyes federales y estatales relativas: se define al Plan Municipal de Desarrollo como “el instrumento rector de la Planeación Municipal que expresa los Programas, Estrategias y Líneas de Acción en materia económica, social y política para fomentar el desarrollo integral de la comunidad y orientar la acción de este nivel de gobierno y los sectores privado y social hasta ese fin”.

El Marco Normativo para regular el Ejercicio de la Planeación Nacional del Desarrollo, así como las bases para la integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática queda establecido en la **Ley de Planeación, Artículos 1, 2 y 3**; así

como la coordinación necesaria entre la federación y los estados, incluyendo los municipios.

**El Artículo 35 de la Constitución Política de Querétaro**; reconoce al Municipio como la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de Querétaro.

**La Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro en los Artículos 2, 27 y 30, Fracción VII**; determina la facultad del Ayuntamiento para participar en la planeación del desarrollo, a través de formular, aprobar y ejecutar planes y programas que tiendan a promover y fomentar las actividades económicas en el municipio y a satisfacer las necesidades de equipamiento, infraestructura urbana y servicios públicos.

## 5. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El proceso de Planeación Municipal de Pedro Escobedo, ha sido posible, gracias a la participación de la sociedad como base y punto de encuentro y de consenso. La esencia del desarrollo del Plan Municipal, parte de la proximidad con los ciudadanos. El objetivo de llevar a cabo consultas es precisamente transformar la demanda social en propuestas integrales de desarrollo comunitario para articularlas en el Plan del Municipio.

### 5.1 Participación Ciudadana

Este ejercicio, en sus diferentes fases, se realizó a través de foros temáticos, acercamientos a la población durante la campaña electoral y un sondeo orientado a los cinco Ejes Rectores. De esta forma, se pudieron identificar los problemas preponderantes; sus causas y las posibles alternativas para atenderlos.

El cumplimiento de objetivos que permita incrementar los índices de bienestar en las distintas localidades de Pedro Escobedo, se logrará mediante la coordinación, cooperación, eficacia y la eficiente asignación y uso de recursos; atendiendo así, a los intereses de la sociedad.

La elaboración del Plan Municipal de Desarrollo de Pedro Escobedo 2018-2021, es un trabajo compartido con la ciudadanía. Se realizaron consultas ciudadanas para conocer los problemas más relevantes del Municipio; y así, atender de manera focalizada las necesidades de sus habitantes en diversos temas como seguridad, bienestar social, impulso económico, infraestructura urbana, movilidad, y gobernabilidad; entre otros.

Éstos, son los resultados del proceso de consulta donde se recopilaron las aspiraciones y demandas de los diversos sectores. Sus propuestas deberán incorporarse para su observancia como parte fundamental en la elaboración de los Ejes Rectores y las Líneas de Acción que conforman dicho Plan.

**Objetivo:** Realizar un diagnóstico de la problemática y necesidades

de la población del Municipio de Pedro Escobedo. A partir de los resultados; clasificar, establecer prioridades y analizar qué mejoras son realizables y proyectarlas en las Líneas de Acción de los Ejes Rectores del Plan Municipal de Desarrollo de Pedro Escobedo 2018-2021.

**Localidades visitadas y total de ciudadanos que formaron parte de la actividad:**

POBLADO	PARTICIPANTES
Epigmenio González	1687
San Clemente	1526
Sanfandila	1000
El Sauz Alto	851
Pedro Escobedo	782
La Palma	771
Escolásticas	762
Guadalupe Septién	683
Los Álvarez	544
Noria Nueva	522
Quintanares	521
El Sauz Bajo	511
Dolores de Ajuchitlancito	486
La "D" Santa Bárbara	456
La Lira	456
La "D" Chalmita	432
Ignacio Pérez	398
Ajuchitlancito	324
La "D" San Antonio	293
San Cirilo	225
La Ceja	175
La Purísima	173
La Venta	172
Las Postas	46
Chintepec	10
<b>Total</b>	<b>13,806</b>

Fuente: Elaboración propia con información recabada durante la campaña electoral

Recorrer el Municipio de Pedro Escobedo y hablar con los pobladores de diferentes localidades, permitió conocer cuáles eran sus necesidades.

Esta gráfica muestra la percepción de los habitantes de manera global.



Fuente: Elaboración propia con información recabada durante la campaña electoral

Para integrar las demandas de la ciudadanía a la sección Ejes Rectores, y poder establecer Líneas de Acción que cubran dichas demandas, se llevó a cabo la siguiente clasificación:

Demandas:

- 1.- **Infraestructura.**
- 2.- **Seguridad Pública.**
- 3.- **Desarrollo Humano** (servicios de salud, educación, vivienda, deporte, personas con discapacidad, apoyo a madres solteras).
- 4.- **Economía.**
- 5.- **Gestión de Gobierno.**

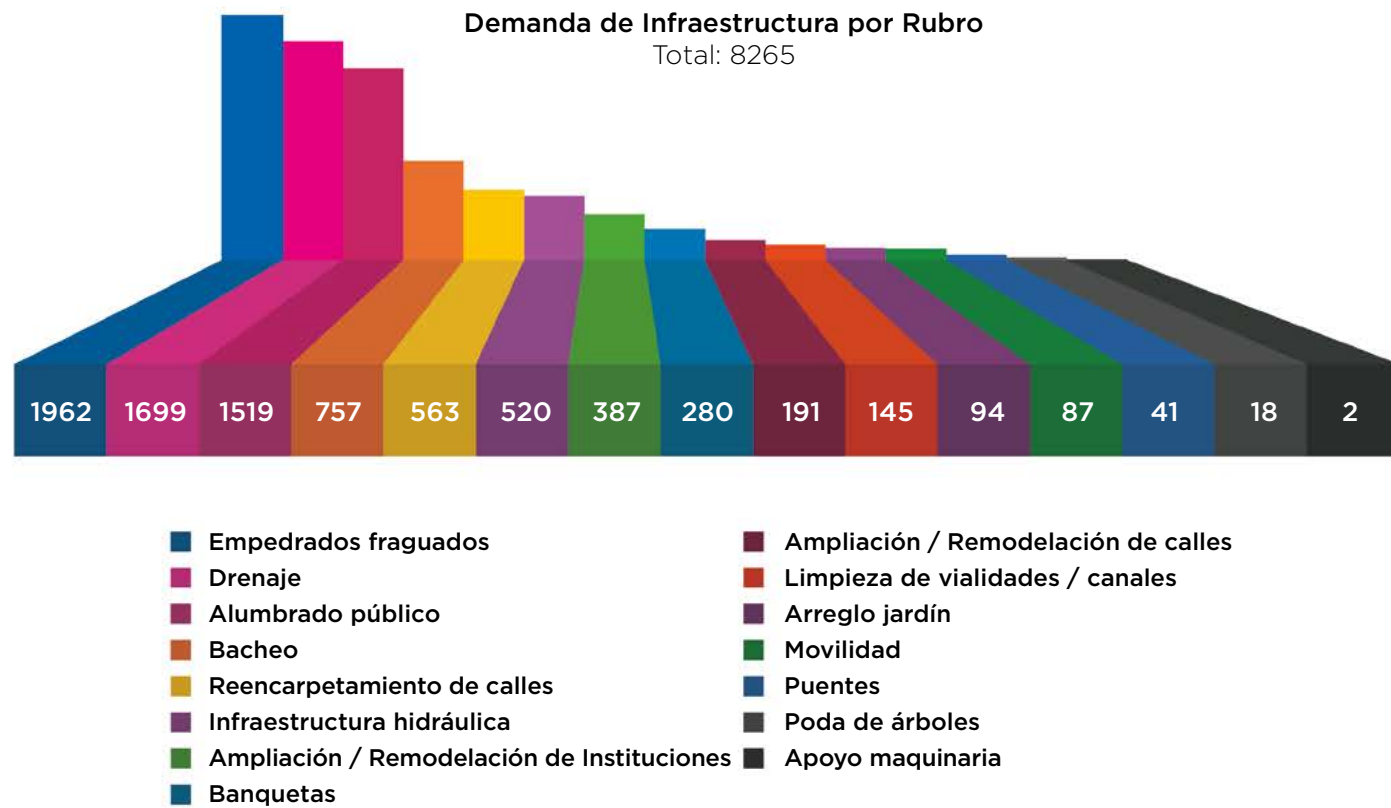


Clasificación de demandas de acuerdo a los Ejes Rectores.

### 5.1.1. Infraestructura

La población ha señalado la falta de servicios básicos como empedrados, drenaje, bacheo y banquetas; entre otros.

#### Total de Demandas de Infraestructura, Municipio de Pedro Escobedo.



Fuente: Elaboración propia con información recabada durante la campaña electoral

Los cinco rubros más solicitados:

- Empedrados fraguados, 24% (1,962 solicitudes).
- Drenaje, 21% (1,699 solicitudes).
- Alumbrado público, 18% (1,519 solicitudes).
- Bacheo, 9% (757 solicitudes).
- Reencarpetamiento de calles, 7% (563 solicitudes).

#### Total de Demandas de infraestructura, Municipio de Pedro Escobedo.

**Demanda de Infraestructura por Rubro**  
Total: 8265



Fuente: Elaboración propia con información recabada durante la campaña electoral



### 5.1.2. Seguridad Pública

La falta de control policiaco ha encendido focos de alerta en diferentes comunidades que ven crecer la inseguridad y la venta clandestina de alcohol y drogas, así como su consumo en la vía pública.

#### Total de Demandas de Seguridad, Municipio de Pedro Escobedo



Fuente: Elaboración propia con información recabada durante la campaña electoral

Los cinco poblados con mayor demanda de seguridad:

- San Clemente, 13% (269 solicitudes).
- El Sauz Alto, 11% (226 solicitudes).
- Pedro Escobedo, 9% (186 solicitudes).
- Sanfandila, 8% (164 solicitudes).
- Epigmenio González, 7% (153 solicitudes).

### Porcentaje de Demanda de Seguridad

**Demandas de Seguridad Pública y Control de Ventas Clandestinas por Comunidad**  
Total: 2088

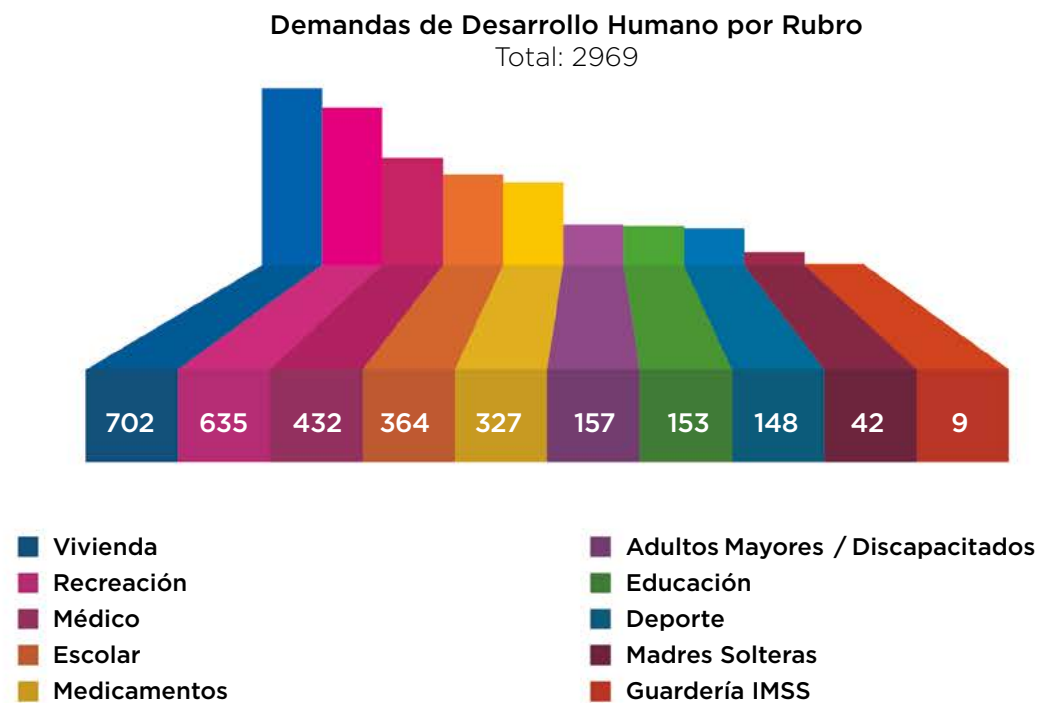


Fuente: Elaboración propia con información recabada durante la campaña electoral

### 5.1.3. Desarrollo Humano

Las necesidades de los habitantes varían desde mejoras en su vivienda, cubrir necesidades de tipo cultural, así como servicios de salud, medicamentos, calidad en la educación, no desproteger a los grupos vulnerables como personas de la tercera edad y discapacitados o madres solteras.

**Total de demandas de Desarrollo Humano, Municipio de Pedro Escobedo**



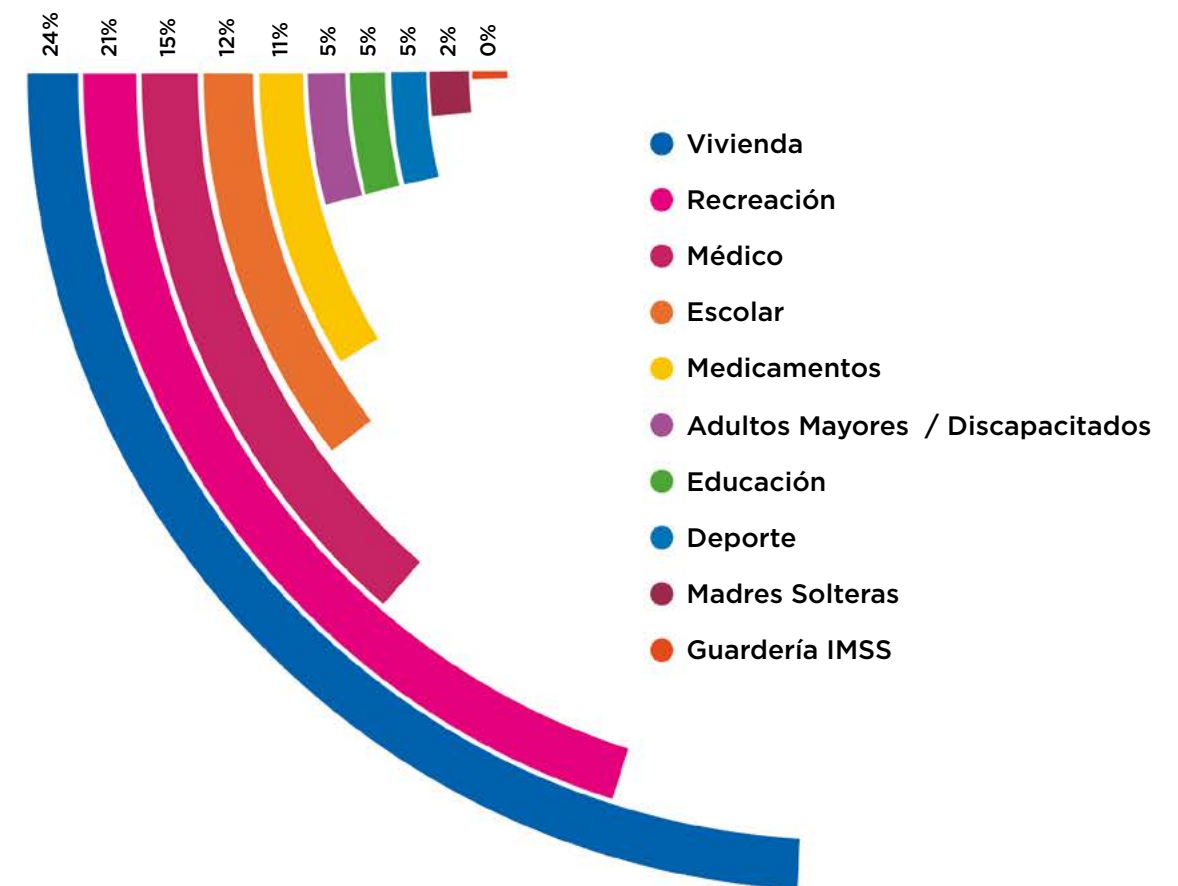
Fuente: Elaboración propia con información recabada durante la campaña electoral

Mayores demandas:

- Vivienda, 24% (702 solicitudes).
- Recreación, 21% (635 solicitudes).
- Médico, 15% (432 solicitudes).
- Escolar, 12% (364 solicitudes).
- Medicamentos, 11% (327 solicitudes).

### Porcentaje de demanda de Desarrollo Humano

**Porcentaje de Demanda de Desarrollo Humano por Rubro**  
Total: 2969

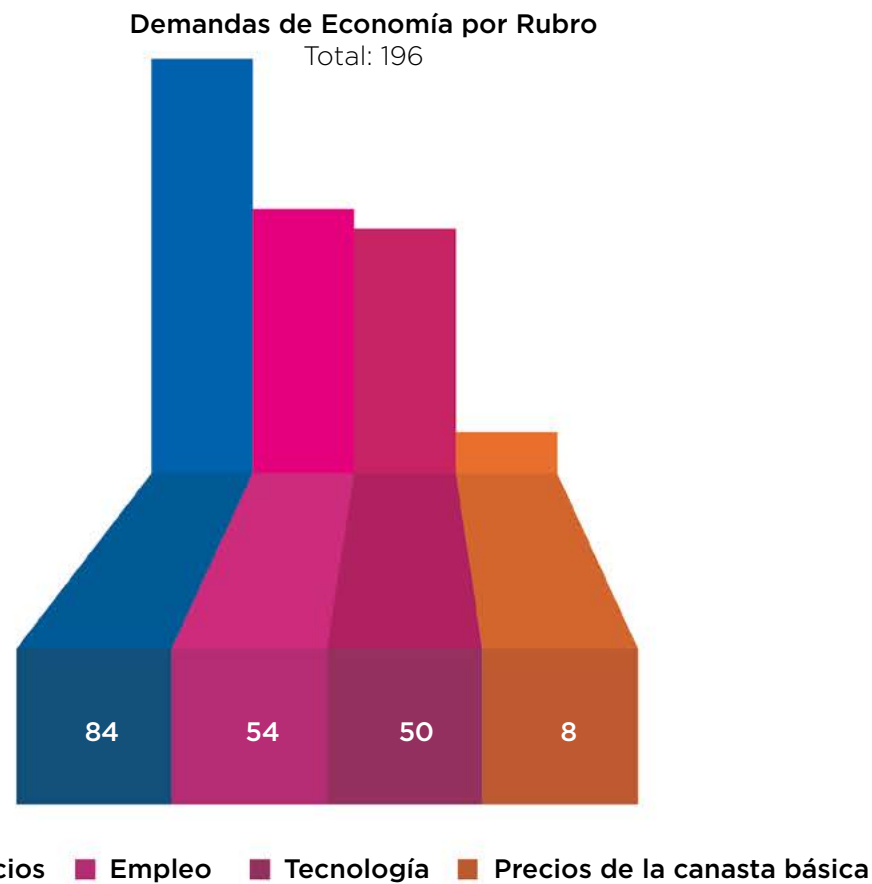


Fuente: Elaboración propia con información recabada durante la campaña electoral

### 5.1.4. Economía

El ciudadano de Pedro Escobedo, requiere de oportunidades para lograr el bienestar económico: de emprendimiento (microempresas) y de trabajo.

#### Total de Demandas de Economía, Municipio de Pedro Escobedo



Fuente: Elaboración propia con información recabada durante la campaña electoral

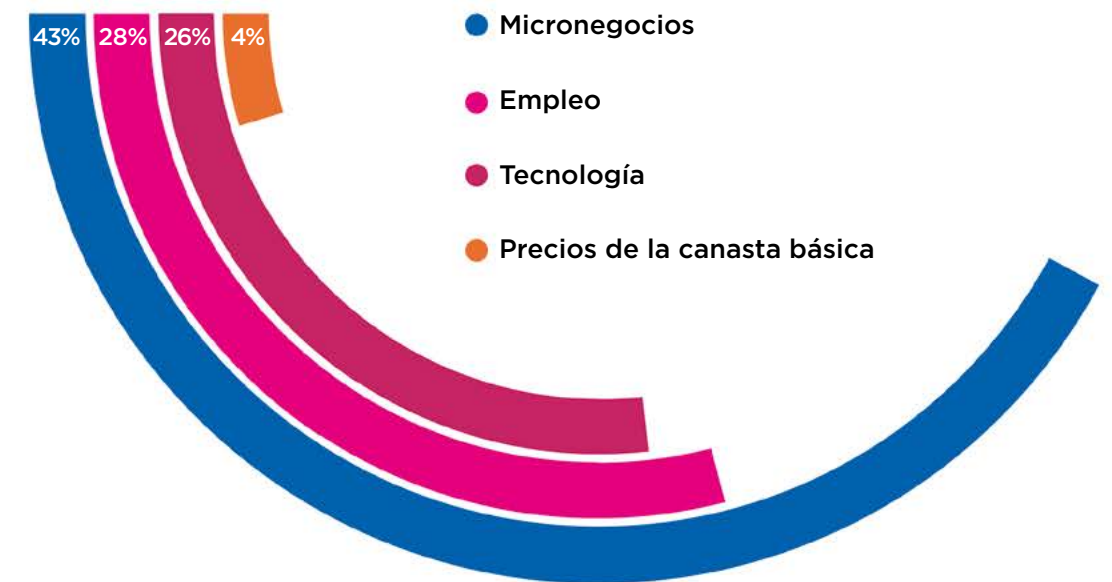
De las cinco grandes solicitudes fueron:

- Micronegocios, 54% (84 solicitudes).
- Empleo, 50% (54 solicitudes).
- Tecnología, 43% (50 solicitudes).
- Precios de la canasta básica, 8% (8 personas).

### Porcentaje de Demanda de Economía

#### Porcentaje de Demandas de Economía por Rubro

Total: 196



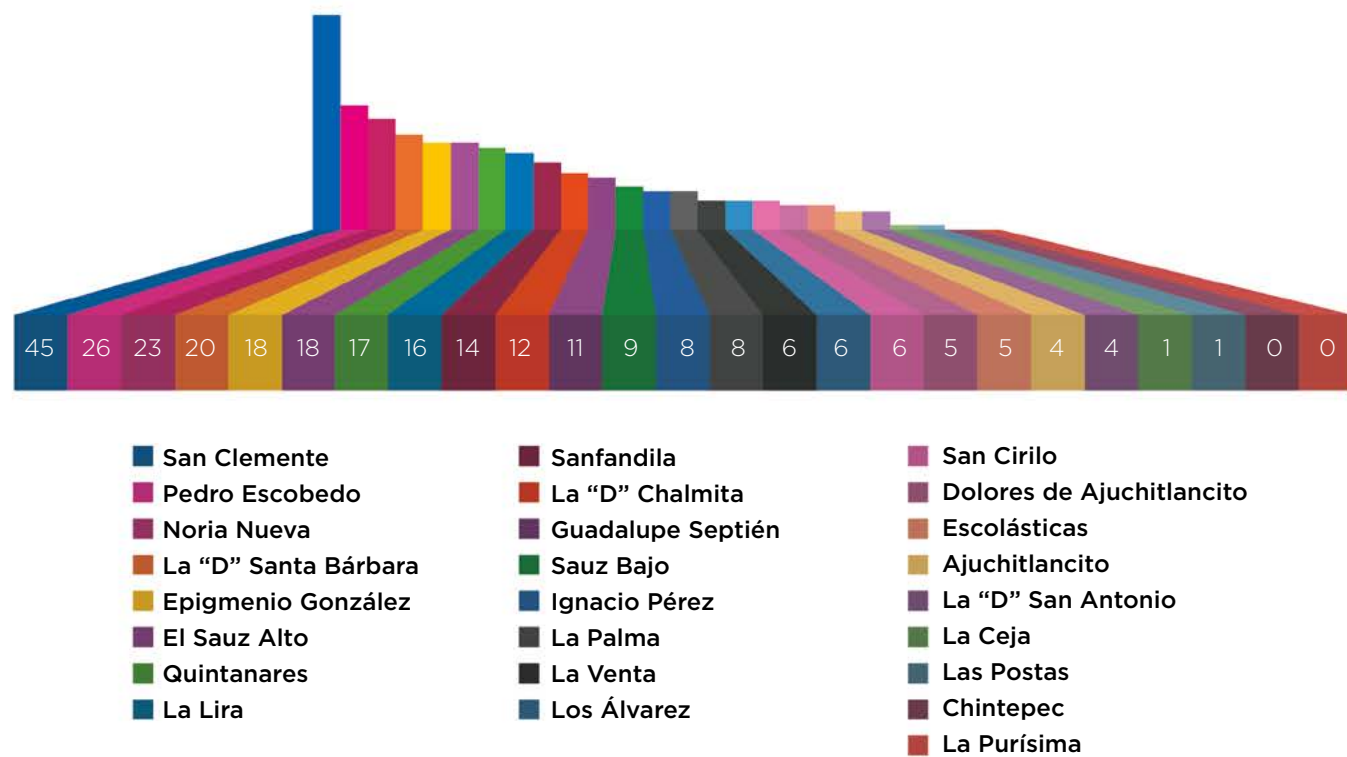
Fuente: Elaboración propia con información recabada durante la campaña electoral

### 5.1.5. Gestión de Gobierno

Los ciudadanos de Pedro Escobedo coinciden en la necesidad de contar con un gobierno honesto, transparente y generador de resultados, que se comprometa a trabajar por el bien de todos los pobladores.

#### Total de Demandas de Gestión, Municipio de Pedro Escobedo

Demandas de Gestión de Gobierno Comprometido y Honesto  
Total: 283



Fuente: Elaboración propia con información recabada durante la campaña electoral

Las localidades con mayor interés en contar con un Gobierno comprometido y honesto son:

- San Clemente, 16% (45 participantes).
- Pedro Escobedo, 9% (26 participantes).
- Noria Nueva, 8% (23 participantes).
- La D Santa Bárbara, 7% (20 participantes).
- Epigmenio González, 6% (18 participantes).

### Porcentaje de Demanda de Gestión de Gobierno

Porcentaje de Demandas de Gestión de Gobierno Comprometido y Honesto  
Total: 283



Fuente: Elaboración propia con información recabada durante la campaña electoral



Horario de pago  
de predial  
De 10:00 am a 1:00 pm y  
de 7:00 pm a 9:00 pm  
bado  
#36 Ote

“Consciente de las necesidades de la ciudadanía y sabedor de que ésta es quizá la pieza más importante para el desarrollo de este Plan; este Gobierno, como ningún otro en el pasado, se dio a la tarea de llevar a cabo una consulta ciudadana, en la que fueron convocados todos los sectores representativos de la sociedad, ello con el fin de satisfacer las demandas que hoy exige la población.”

## 5.2 Consulta Ciudadana

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de Planeación del Estado de Querétaro y a su reglamento; así como a la demás normatividad vigente aplicable, el Municipio de Pedro Escobedo convocó a la sociedad escobedense, a participar en los foros de Consulta Ciudadana, con la finalidad de integrar sus propuestas al Plan Municipal de Desarrollo Pedro Escobedo 2018-2021.

Encabezado por el Presidente Municipal, Amarildo Bárcenas Reséndiz, el evento tuvo lugar en el Auditorio de la Escuela Secundaria Lázaro Cárdenas (ETA) y contó con la participación de ex Presidentes Municipales; así como con un cronista de Pedro Escobedo, un amplio sector social y empresarial e integrantes del actual Gabinete Municipal. Se obtuvo una recopilación de opiniones, necesidades y propuestas, que serán parte importante de las Líneas de Acción que promoverán el desarrollo equilibrado del municipio y su gente.

### 5.2.1. Participación ciudadana

La tabla muestra el número de participantes por sector.



SECTOR DE LA SOCIEDAD	NÚMERO DE PARTICIPANTES
Social	16
Público	11
Educativo	10
Comercial	7
Empresarial	6
Comisariados	4
Agricultura	3
Obrero	2
Salud	2
Expresidentes Municipales	2
Bomberos	2
Cronista de Pedro Escobedo	1
Área de Deporte / Artesanos	1
<b>Total</b>	<b>67</b>

Fuente: Elaboración propia con los datos obtenidos de la Consulta Ciudadana.

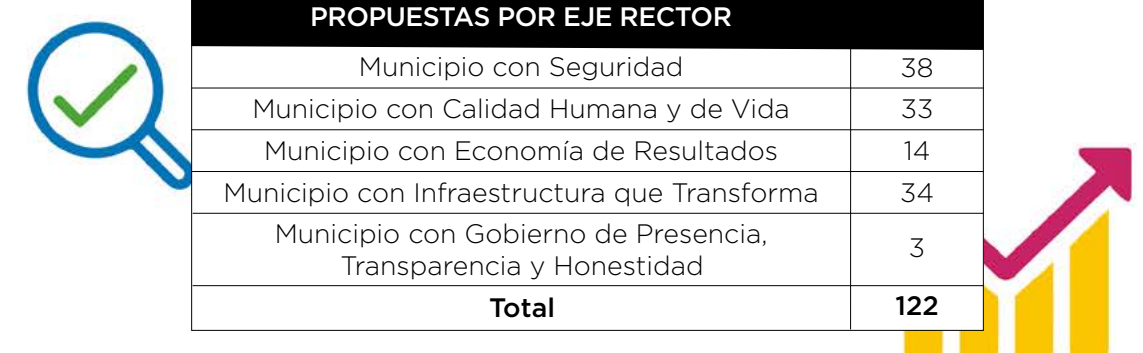
### 5.2.2. Logística de la Consulta Ciudadana

La consulta ciudadana es un mecanismo de diálogo, a través del cual, el Gobierno se acerca a la sociedad para involucrarla en la Planeación Democrática del Municipio. En Pedro Escobedo se llevaron a cabo grupos de trabajo y se pusieron sobre la mesa, los Ejes Rectores como temas para discusión y análisis. El Presidente Municipal, Amarildo Bárcenas Reséndiz, fue miembro activo en la dinámica, escuchando las propuestas directo de los interesados.

La recopilación de todas las manifestaciones de los asistentes, quedaron asentadas por escrito.

Es necesario enfatizar que dentro de la planeación, la opinión de la ciudadanía es uno de los pilares en la elaboración del documento que se convertirá en la herramienta que dirigirá a la presente Administración en el logro de mejoras, servicios e infraestructura que cubran las necesidades de la población y el desarrollo económico municipal.

La siguiente tabla muestra el total de propuestas que aportaron los participantes.



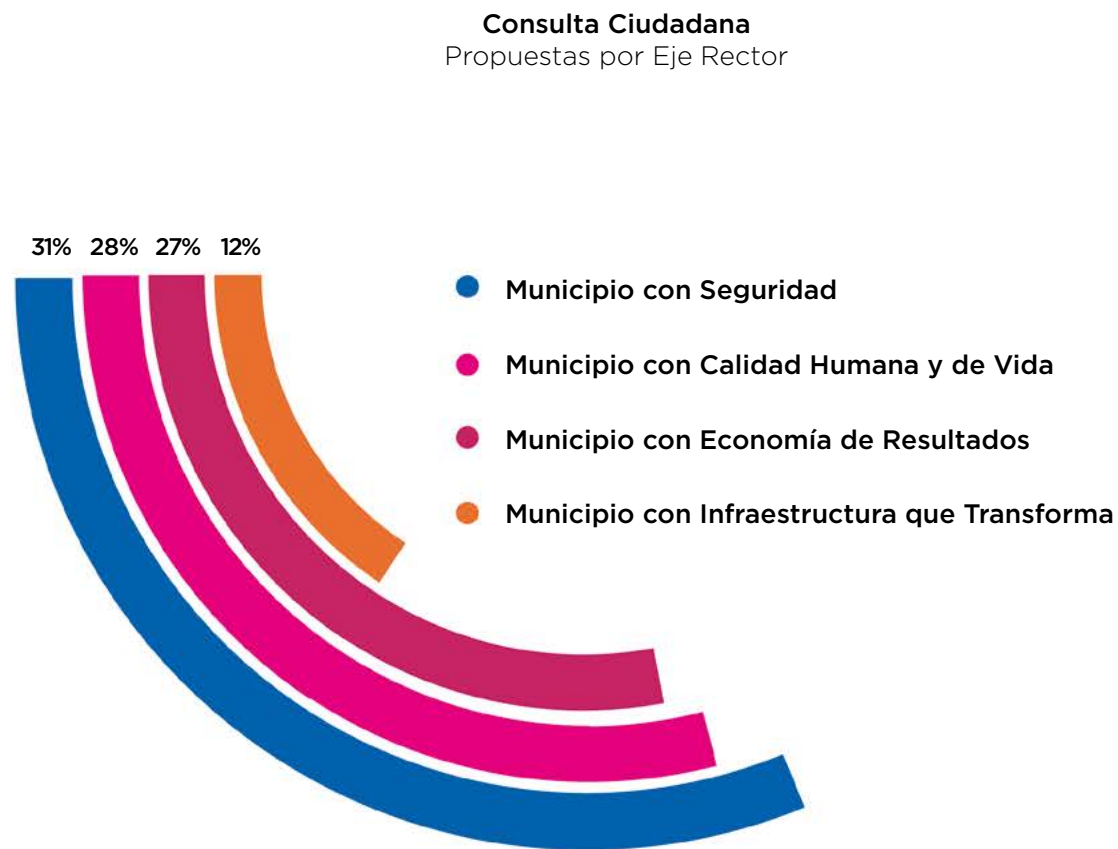
PROPUESTAS POR EJE RECTOR	
Municipio con Seguridad	38
Municipio con Calidad Humana y de Vida	33
Municipio con Economía de Resultados	14
Municipio con Infraestructura que Transforma	34
Municipio con Gobierno de Presencia, Transparencia y Honestidad	3
<b>Total</b>	<b>122</b>

Fuente: Elaboración propia con los datos obtenidos de la Consulta Ciudadana.

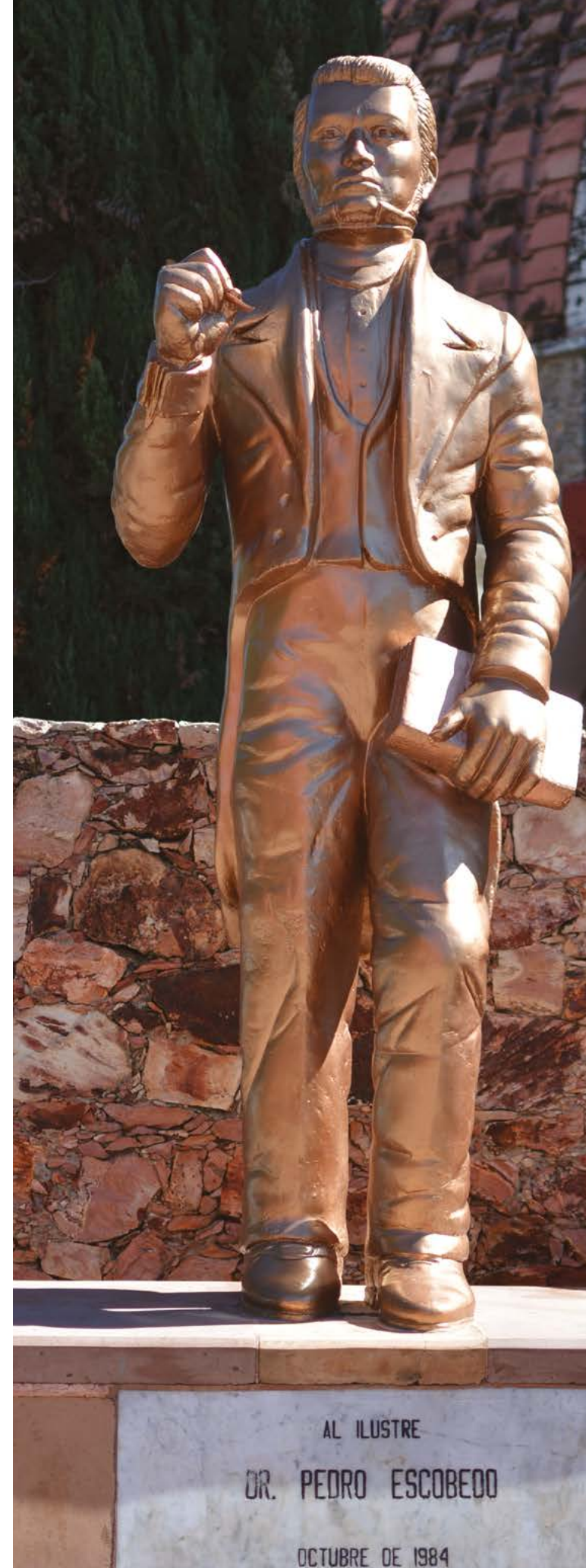
### 5.2.3. Propuestas por Eje Rector

De las mesas de trabajo surgieron diferentes perspectivas de las necesidades y problemática de Pedro Escobedo, provenientes de diferentes sectores sociales. Han sido integradas en la sección: Líneas de Acción, componente de los Ejes Rectores.

La gráfica muestra el porcentaje de propuestas aportadas por los participantes, clasificadas de acuerdo al Eje Rector.



Fuente: Elaboración propia con los datos obtenidos de la Consulta Ciudadana.



## 6. Marco Histórico

Pedro Escobedo es el séptimo municipio más poblado de Querétaro. Históricamente, ha sido una demarcación agrícola que contribuye no sólo a la compensación de la necesidad de alimentos, sino también a la industria y economía de la localidad y de la región.

Por otra parte, su ubicación geográfica le otorga gran importancia para el propio Estado y el Bajío, por ser considerado uno de los 4 puntos estratégicos para el desarrollo y crecimiento económico, al ser cruce obligado entre San Juan del Río y la capital del Estado.

### 6.1 Reseña histórica del Municipio de Pedro Escobedo

Originalmente, la región estuvo habitada por tribus seminómadas de otomíes, que adquirió importancia durante el Virreinato, pues por aquí pasaba el "Camino de la Plata", cuyo trazo delineó Sebastián de Aparicio desde 1548, como consecuencia de haberse descubierto los minerales de oro y plata de Zacatecas en 1546, de Guanajuato en 1556 y los de los alrededores de San Luis Potosí en 1573.

La época de la Conquista y Virreinato, comienza en los primeros años del siglo XVI con la toma de Tenochtitlan, que después de una heroica defensa por parte de los aztecas, cae en poder de los españoles el 13 de agosto de 1521. Existe un escrito en el Archivo General de la Nación, en la Sección General de Partes, en los folios 164 y 165, fechado el 10 de abril de 1576; concediendo una licencia a los naturales otomíes que ya se encontraban asentados en los valles de Maxcala, Atongo, Alfajayucan y Telayupa.

Por aquel tiempo, Maxcala era considerado un “presidio”, significado que se usaba para expresar que la población en ese momento “presidía el control del nuevo orden de la ocupación española”; por otra parte, los terrenos en los que ahora se asienta Pedro Escobedo, se considera que habrían sido ocupados por otomíes desde tiempos remotos.

Respecto a los movimientos armados de México, Independencia e Intervención Francesa, podemos expresar que el territorio del Municipio de Pedro Escobedo no fue lugar apropiado, ni táctica ni defensivamente, porque su superficie plana sin accidentes geográficos no se facilitaba para ello. En cambio, sí fueron y vinieron, pero siempre de paso, los contingentes armados que intervinieron en ellos.

La comunidad de Pedro Escobedo, ahora Cabecera Municipal, fue una población conocida ancestralmente como Arroyo Seco (distinta al otro Arroyo Seco, al norte del estado). Su fundación data de 1754 cuando Arroyo Seco se convierte en el lugar propicio como enlace y descanso a medio camino entre Querétaro y San Juan del Río, asentado en un extenso trigal perteneciente a la Hacienda de Galindo. Las comunidades se fueron formando como resultado de la necesidad que tuvieron las haciendas, de asegurar la mano de obra requerida para el desarrollo de sus programas de trabajo. A fin de estimularlos para que no abandonaran sus labores, se proveía a cada trabajador de una pequeña parte de tierra para que construyeran sus viviendas cerca de las haciendas o de sus principales estancias. Se construyó a su alrededor un troje para el descanso de los arrieros y jacales para los primeros habitantes de lo que más adelante se convertiría en el municipio de Pedro Escobedo.

Durante el Porfiriato, fue don José Piña Soria quien por los años de 1880, adquirió tierras del margen sur de la Hacienda de El Ahorcado, en donde comenzó a empedrar un gran cuadro que posteriormente sería la Plaza Principal del Pueblo, erigiendo allí mismo su propia casa, por lo que puede ser considerado como el pionero de la nueva traza de Pedro Escobedo.

La avenida actualmente conocida como Panamericana, en aquel entonces se le llamaba “Camino Real” y formaba parte de la ruta trazada para el comercio. Hacia el año 1867, con la participación de los vecinos, se construyó la Iglesia Chiquita; dando con ello, origen al templecito que se convirtió en la primera parroquia. <sup>(1)</sup>

## **6.2 Evolución de su nombre y categoría política**

El 13 de mayo de 1904, el Congreso del Estado de Querétaro, determinó honrar la memoria del fundador de la Escuela Nacional de Medicina en México, el ilustre médico queretano Pedro Alcántara Escobedo y Aguilar (1798-1844), nombrando al pueblo de Arroyo Seco, perteneciente al Distrito de San Juan del Río, como Pedro Escobedo.

Deranchería, pasó a la categoría de Subdelegación; posteriormente a Delegación del Municipio de San Juan del Río, y hasta 1941, obtuvo la categoría de Municipio.

Con la promulgación de la Ley 74, expedida por la XXXII Legislatura, que modificó la llamada Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Querétaro, el 3 de julio de 1941 se dio origen al Municipio Libre de Pedro Escobedo. <sup>(1)</sup>



## 7. Alineación PMD-PED-PND

Para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, se debe considerar la propia Planeación de los Órdenes de Gobierno Estatal y Nacional, con el objetivo de unir esfuerzos y establecer acciones conjuntas; por lo que es de gran relevancia, el conocimiento de las estructuras y contenidos del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Querétaro 2016-2021 y del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024. Éste último, por cuestión de los tiempos electorales, no está disponible a la fecha de elaboración y presentación del presente documento.

El objetivo de la alineación de los Planes de Desarrollo, es crear Estrategias, Programas, Objetivos y Líneas de Acción específicas que permitan establecer acciones conjuntas entre los diferentes Órdenes de Gobierno. Es decir, la relevancia recae en la claridad que aporta la alineación, al permitir al ámbito municipal, sumarse a los esfuerzos que realizan el Estado y la Federación, evitando la duplicidad de acciones y contradicción de objetivos en el quehacer público y mejorando el aprovechamiento de recursos de que disponen los tres Órdenes de Gobierno.

El Plan Municipal de Desarrollo Pedro Escobedo 2018-2021 estará alineado con los cinco Ejes Rectores del Plan Estatal de Desarrollo Querétaro 2016-2021, ya que el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024 se encuentra en proceso de elaboración.

## Alineación del Plan Estatal de Desarrollo

### Plan Municipal de Desarrollo

EJES RECTORES		OBJETIVOS	
Querétaro	Pedro Escobedo	Estatal	Municipal
Humano	Calidad Humana y de Vida	Mejorar la calidad y condiciones de vida de los queretanos, promoviendo el ejercicio efectivo de los derechos sociales, la equidad de oportunidades, la inclusión y la cohesión social, mediante la promoción de valores y estilos de vida sanos y saludables.	Asegurar las condiciones de igualdad y equidad de cada ciudadano y sus grupos representativos, las cuales, garanticen una mejora en sus condiciones y un impacto en el desarrollo humano; así como la disminución de la pobreza.
Próspero	Economía de Resultados	Impulsar el círculo virtuoso de la inversión, el empleo y la satisfacción de necesidades de consumo y ahorro de la población queretana, a través de atender de manera sustentable, las vocaciones y necesidades económicas regionales.	Crear las condiciones de atracción competitivas, que permitan a las empresas, seleccionar nuestro municipio como primera opción. Impulsar el crecimiento de oportunidades de empleo para toda la población del municipio.
Infraestructura para el Desarrollo	Infraestructura que Transforma	Impulsar la conectividad y competitividad entre las regiones, desarrollando la infraestructura y el equipamiento que incidan en la mejora de las condiciones de vida de los queretanos.	Lograr que el crecimiento urbano proporcione una buena calidad de vida a la población, respetando las condiciones del medio ambiente.
Seguro	Seguridad	Garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos, la seguridad y el acceso a la justicia de la población, generando así, las condiciones para su desarrollo humano integral.	Garantizar la seguridad pública, el orden y la paz, de tal forma que proteja a todo ciudadano sus libertades, bienes y patrimonio.
Buen Gobierno	Gobierno de Presencia, Transparencia, Honestidad	Lograr que con una gestión pública, eficaz, eficiente y austera, se financie el desarrollo y éste, se traduzca en mejor calidad de vida de la población queretana.	Integrar como gobierno municipal la cultura de la transparencia y rendición de cuentas, así como, un alto compromiso a la entrega de resultados.

## 8. Metodología

El Plan contiene los Objetivos, Propósitos y Estrategias para el Desarrollo del Municipio, y define las principales Políticas y Líneas de Acción que el Ayuntamiento deberá tomar en cuenta para la elaboración de sus programas operativos.

Con el Plan Municipal de Desarrollo, el Municipio cuenta con un instrumento que plasma las necesidades a satisfacer y un catálogo de propuestas o Líneas de Acción, con los cuales tratará de resolverlas.

El Plan Municipal de Desarrollo, como instrumento de conducción de la Administración e impulso al crecimiento del Municipio de Pedro Escobedo, contiene políticas y objetivos claros, vinculados a las Líneas de Acción, donde se sintetizan las propuestas estratégicas.

Hoy en día, elaborar un Plan de Trabajo Administrativo que debe velar por el bienestar de una sociedad, no recae en un equipo de especialistas en diferentes materias sino en una convergencia de ideas e información recabada en las dependencias competentes.

Para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo de Pedro Escobedo 2018-2021, se llevó a cabo una revisión de documentos geográficos y demográficos, un análisis de la problemática expuesta en las consultas ciudadanas, así como diferentes fuentes estadísticas y cartográficas, con la finalidad de identificar los problemas, rezagos, demandas y necesidades de las comunidades, de los sectores productivos, así como de los recursos reales y potenciales con los que cuenta.

### 8.1 Diseño

**a.- El perfil sociodemográfico** del territorio, sirvió como elemento de apoyo para definir el modelo de desarrollo necesario para establecer qué elementos o componentes del capital territorial detonar, desarrollar o impulsar, a través de las estrategias y Líneas de Acción; así como los problemas críticos a ser atendidos con prioridad dentro del Plan.

**b.-** Se llevó a cabo una **recopilación de información** directamente del municipio para conocer las condiciones en que se halla, en temas como seguridad e infraestructura, entre otros.

**c.-** Expertos. **Funcionarios de la Administración Municipal**, colaboraron con un planteamiento de su área (planeación urbana, seguridad, educación, cultura). Ellos también aportaron su conocimiento de la situación que nos interesa: las condiciones del Municipio de Pedro Escobedo, según su competencia.

**d.-** Ciudadanía. Las **necesidades de la población**. Los grupos y asociaciones que participan en diferentes ámbitos de la sociedad, son de vital importancia. Se debe consultar a todos los elementos que se puedan identificar: pobladores, grupos sociales, académicos y asociaciones.

**e.- Visión política.** La aportación del presidente municipal, cuál es su perspectiva, ideas, visión para transformar la realidad del municipio de Pedro Escobedo.

**f.-** Concentración con grupos sociales a través de **consultas ciudadanas**, donde se expresan de nuevo las necesidades de la población a tomar en cuenta en la elaboración de los Ejes Rectores, a través de las Líneas de Acción.

### 8.2 Planeación

Se visualizan los objetivos, prioridades y metas. Se establece qué aspecto de la problemática que se halló en el municipio va a ser atendido prioritariamente, formulación de los ejes que dirigirán el plan de desarrollo.

- Objetivos.
- Políticas de implementación.
- Estrategias o líneas de acción.

### 8.3 Validación

Una vez desarrollado el Plan, se presenta para su aprobación. Se cuida en todo momento que el Plan Municipal guarde coherencia con el Plan de Desarrollo tanto Nacional como Estatal, siempre con apego a normatividad (bases legales).

## 9. Misión

Servir a la población de Pedro Escobedo con presencia, transparencia y honestidad; en un marco de respeto a la ley, proporcionando mejores condiciones de vida a través de garantizar un entorno seguro y generando mejores condiciones para su desarrollo humano y económico.



## 10. Visión

Ser un municipio posicionado en el crecimiento regional y nacional, a través de su competitividad y sostenibilidad; proporcionando a sus ciudadanos, las mejores condiciones para su desarrollo integral.



## 11. Diagnóstico

Uno de los aspectos fundamentales a considerar para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, es el reconocimiento de las condiciones territoriales a través de un análisis de todos los fenómenos, elementos y características del territorio; que van desde el aspecto físico hasta el social.

La finalidad, es identificar las potencialidades y las limitantes que existen en su demarcación geográfica, a fin de orientar las políticas y estrategias a concretar en la presente Administración.

### 11.1 Aspectos geográficos.

El Municipio de Pedro Escobedo se localiza al suroeste del Estado y tiene una superficie de 323.27 km<sup>2</sup>, equivalente al 2.76% de la superficie territorial del Estado. Por ello, ocupa el décimo quinto lugar en relación con los 18 municipios que conforman Querétaro. La vía de comunicación más importante en territorio municipal es la Carretera Federal 57, que enlaza al municipio con las ciudades de México (a 190 Km.) y Querétaro (a 30 Km.).

**Tabla de municipios del territorio del estado de Querétaro  
(extensión territorial: 11,699 Km<sup>2</sup>)**

MUNICIPIO	NO. DE HABITANTES	SUPERFICIE KM <sup>2</sup>	% TERRITORIO ESTATAL
Cadereyta de Montes	69,549	1,349.98	11.5
Jalpan de Serra	26,902	1,189.76	10.2
Colón	62,667	810.39	6.9
San Juan del Río	268,408	766.94	6.6
Querétaro	878,931	740.93	6.3
Arroyo Seco	13,307	726.89	6.3
Landa de Matamoros	17,947	719.15	6.2
Pinal de Amoles	25,623	711.97	6.1
Amealco de Bonfil	61,259	710.9	6.1
Peñamiller	20,144	704.83	5.9
El Marqués	156,275	687.58	5.8
Tolimán	28,274	680.51	5.8
Huimilpan	38,295	388.4	3.3
Tequisquiapan	70,742	360.06	3.2
Pedro Escobedo	68,313	323.27	2.8
Ezequiel Montes	40,572	300.56	2.6
San Joaquín	9,480	277.41	2.4
Corregidora	181,684	234.35	2.0

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI:  
Panorama Sociodemográfico de Querétaro 2015-2016

### 11.1.1. Localización

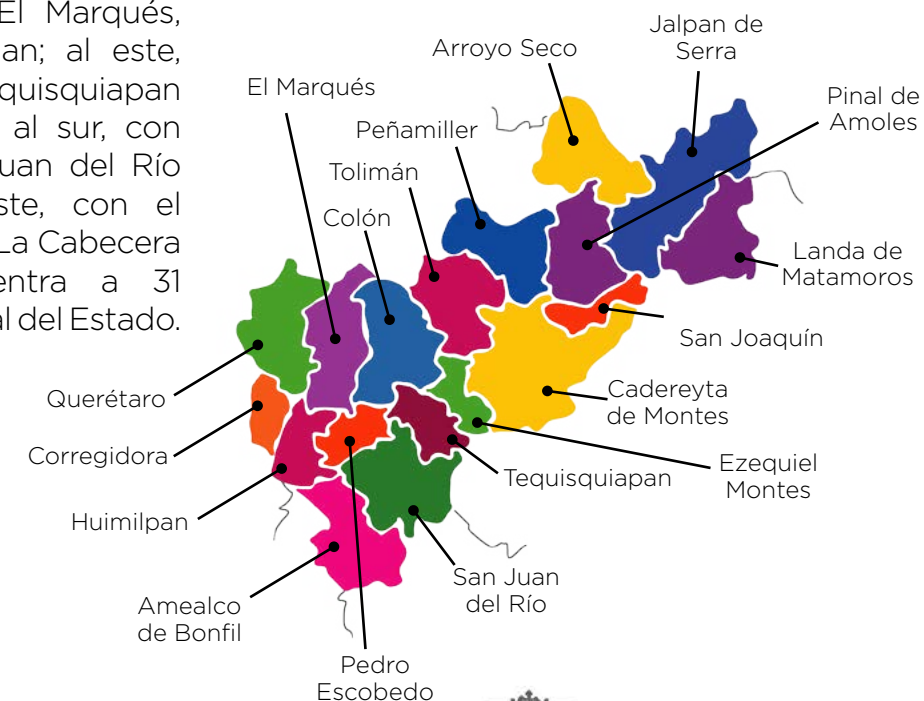
Pedro Escobedo se localiza entre los paralelos 20° 35' y 20° 21' de latitud norte; los meridianos 100° 02' y 100° 18' de longitud oeste. Con una altitud entre 1,800 y cerca de 2,700 metros sobre el nivel del mar.

### UBICACIÓN GEOGRÁFICA



### 11.1.2. Colindancia

Pedro Escobedo colinda al norte con los municipios El Marqués, Colón y Tequisquiapan; al este, con los municipios Tequisquiapan y San Juan del Río; al sur, con los Municipios San Juan del Río y Huimilpan; al oeste, con el Municipio Huimilpan. La Cabecera Municipal se encuentra a 31 kilómetros de la capital del Estado.



Fuente: Mapas INEGI

### 11.1.3. Orografía.

Su forma es una llanura plana de contorno irregular, situada entre estribaciones de la Sierra Madre Oriental al norte y prominencias de la Sierra Madre Occidental al sur.

Sus terrenos están situados alrededor de los 2,000 metros sobre el nivel del mar y sus cumbres más altas no exceden los 2,650 metros. El cerro más alto, es el Cerro de Enmedio.

### 11.1.4. Hidrografía.

El Municipio de Pedro Escobedo forma parte de la Región Hidrológico-Administrativa Pánuco (93.7%) y Lerma-Santiago (6.3%), dentro de sus límites se ubican dos acuíferos: Valle de San Juan del Río y Valle de Huimilpan.

#### Acuíferos que abastecen el Municipio de Pedro Escobedo

NOMBRE	CONDICIÓN	VOLUMEN (hm <sup>3</sup> )	SUPERFICIE (ha)
Valle de Humilpan	Subexplotado	20.88	211.52
Valle San Juan del Río	Sobreexplotado	310.33	132.36

Fuente: Conagua 2010

#### Agua Superficial

El territorio municipal se encuentra dentro de las cuencas Río La Laja y Río Moctezuma. A nivel de microcuencas, se localizan nueve de las cuales, sólo una se ubica totalmente en el área municipal (Escolásticas).

#### Microcuencas y área que ocupan dentro del Municipio

MICROCUENCA	SUPERFICIE TOTAL (ha)	SUPERFICIE MUNICIPIO (ha)	%
Pedro Escobedo	69,549	1,349.98	11.5
General Lázaro Cárdenas	26,902	1,189.76	10.2
Ajuchitlancito	62,667	810.39	6.9
Escolásticas	268,408	766.94	6.6
Huimilpan	878,931	740.93	6.3
La D	13,307	726.89	6.3
Senegal de las Palomas	17,947	719.15	6.2
El Batán	25,623	711.97	6.1
Neverías	61,259	710.9	6.1

Fuente: Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO) 2007

### 11.1.5. Clima.

El clima del municipio es subhúmedo con lluvias en verano. La temperatura media anual es de 18.4 grados centígrados y la precipitación pluvial media anual, de 623.6 milímetros.

### 11.1.6. Principales ecosistemas.

Pedro Escobedo cuenta con una mínima parte de bosques, ubicados al sur de las comunidades de San Cirilo y Escolásticas. Entre su vegetación existe una amplia variedad de plantas, árboles frutales y sobre todo, árboles clasificados entre las coníferas, truenos, eucaliptos, bugambilias y jacarandas. Debido a la predominancia de terreno plano en el Municipio, la fauna ha estado sometida a una sistemática disminución por intervención del hombre; situación que ha colocado en condición de subsistencia a algunos animales como ardillas, liebres, conejos, tlacuaches, coyotes y zorrillos. También subsisten aves y reptiles como: tecolote, gavilán, aguililla, codorniz, paloma, alicante, coralillo y víbora de cascabel. <sup>(1)</sup>

## 11.2 Perfil demográfico.

Los indicadores necesarios para el desarrollo humano en cualquier comunidad son: el acceso a servicios públicos, de salud, educación, cultura y movilidad. Es oportuno para la elaboración del Plan de Desarrollo de una comunidad, conocer su perfil demográfico; ésto, con el fin de identificar las necesidades y así garantizar el ambiente necesario para que las personas y los diferentes grupos de Pedro Escobedo, puedan desarrollar sus potencialidades y así llevar una vida de calidad y productiva, de acuerdo con sus necesidades e intereses.

### 11.2.1 Población.

Pedro Escobedo es uno de los 18 municipios del Estado de Querétaro y se ubica al sur del mismo. Cuenta con 68,313 habitantes de los cuales, el 51.3% son mujeres y el 48.7% hombres; lo que significa que la relación hombres - mujeres es de 95%, es decir, existen 95 hombres por cada 100 mujeres. La densidad de población es de 211.4 habitantes por kilómetro cuadrado.

Población en localidades con menos de 5,000 habitantes, a 2011 es de 63.69%.

El promedio de habitantes en el estado de Querétaro es de 174 personas por kilómetro cuadrado.

El número de habitantes de Pedro Escobedo, representa el 3.4% de la población del estado de Querétaro, que se conforma por 2,038,372 habitantes.

Su Cabecera Municipal es la localidad de Pedro Escobedo. <sup>(2)</sup>

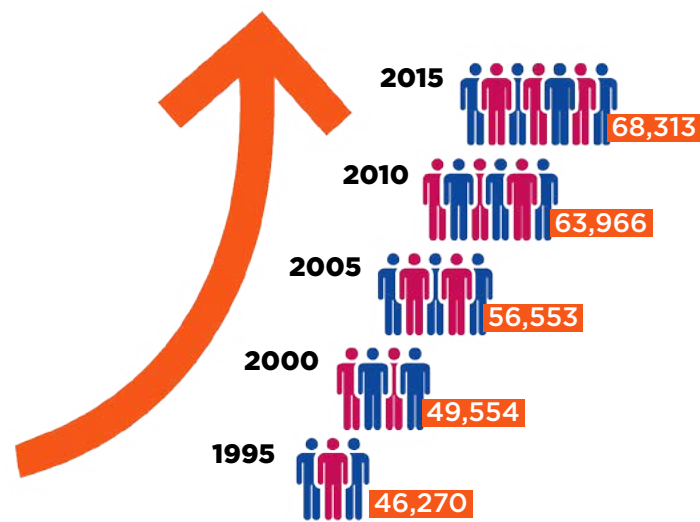


La mitad de la población de Pedro Escobedo, tiene 25 años o menos (la edad media en el Estado, es 26 años). La razón de dependencia por edad, es de 54.6%; es decir, existen 54 personas en edad de dependencia por cada 100 en edad productiva.

### 11.2.2 Población Económicamente Activa (PEA)

La evolución futura previsible de la población económicamente activa en Pedro Escobedo y su desglose por edad y sexo; así como su ubicación territorial, nos permiten conocer con mayor precisión la potencial demanda de empleo en el corto, mediano y largo plazo, convirtiéndose en una herramienta básica para la planeación económica de nuestro municipio y para orientar políticas de inversión, de fomento al desarrollo y de combate a la pobreza.

Las principales cifras de la inserción económica municipal, muestran que el 53.3% de la población de 12 años y más, es económicamente activa; mientras que el 46.5% no realiza ningún tipo de actividad remunerada. De ellos, el 66.1% son hombres y el 33.9% son mujeres. De la población de 12 años y más que no realiza una actividad económica remunerada: el 31.7% son estudiantes, el 51.3% son personas dedicadas a los quehaceres del hogar, el 2.2% son jubilados o pensionados, el 4.5% son personas con alguna limitación física o mental que les impide trabajar y por último, el 10.3% de las personas se dedican a otras actividades no económicas.



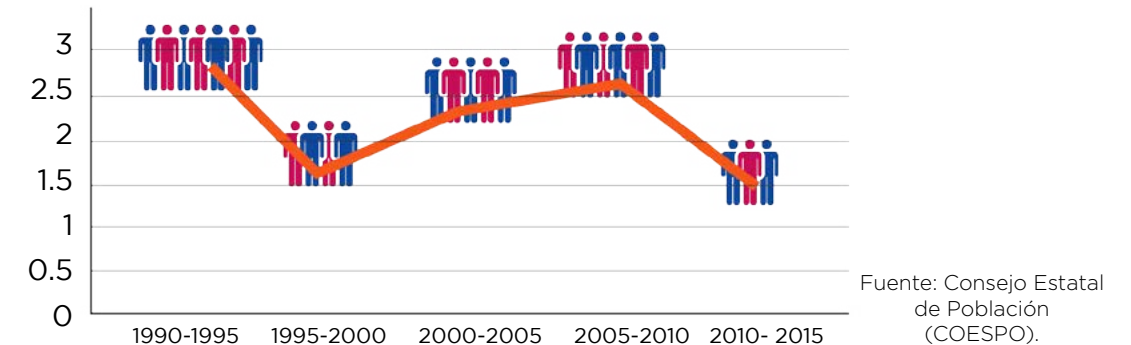
\* Encuesta Intercensal 2015

Fuente: INEGI, Censos demográficos

### 11.2.3 Dinamismo demográfico

En Pedro Escobedo la población creció a una tasa de 1.4% del año 2010 al 2015 y las proyecciones estiman un incremento de población para el año 2020 de 18,603 habitantes, alcanzando un total de población de 82 mil 569 habitantes, lo que resultaría en una densidad aproximada de 257 hab/km<sup>2</sup>, o sea 58 habitantes más por km<sup>2</sup> en 10 años. El índice de fecundidad (hijos por mujer) es de 2.5. La media estatal es de 2.3, mientras que la media nacional es de 2 hijos por mujer. <sup>(3)</sup>

Si la tasa de crecimiento de la población del municipio mantuviera este ritmo de crecimiento, le tomaría 50.6 años duplicar su población. En el periodo analizado, el mayor crecimiento ocurrió en el lustro de 1990 a 1995: entonces la población creció a un ritmo de 2.7% anual. <sup>(14)</sup>



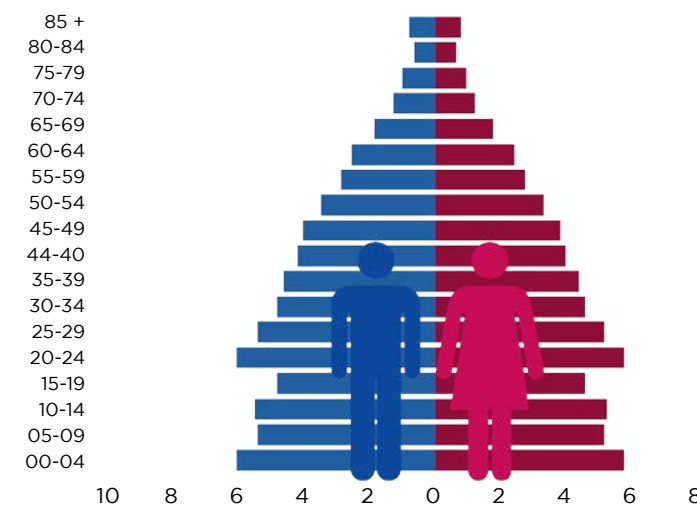
### Distribución de la población por grupos de edad

Este indicador da cuenta de la estructura poblacional por edad y sexo, datos necesarios para la adopción de políticas públicas, ya que permite ubicar el universo existente: infantil, jóvenes, segmento en edad de trabajar, así como de los grupos de personas de la tercera edad.

De los 68,313 habitantes que residían en Pedro Escobedo en 2015 eran:

- Niños de 14 años o menos: 20,692
- Jóvenes de 15 a 29 años: 18,658
- Adultos mayores de 60 años y más: 5,037 <sup>(14)</sup>

### Pirámide poblacional por grupos quinquenales de edad



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).  
Panorama sociodemográfico de Querétaro 2015-2016/Pedro Escobedo.

### Principales localidades del Municipio de Pedro Escobedo

Pedro Escobedo tiene 104 localidades, de las cuales, el 75% son menores a 100 habitantes, el 11% contiene de 100 a mil habitantes. Existe solamente una localidad que está en el rango de 2,000 a 2,499 habitantes, y existen 11 localidades consideradas como urbanas.

LOCALIDADES	POBLACIÓN		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Pedro Escobedo	4,832	5,114	9,946
El Sauz (Sauz Alto, Sauz Bajo)	3,341	3,545	6,886
La Lira	3,137	3,275	6,394
San Clemente	2,376	2,476	4,852
La "D"	2,122	2,176	4,298
Sanfandila	1,750	1,873	3,623
Ajuchitlancito	1,613	1,625	3,238
Epigmenio González (El Ahorcado)	1,517	1,634	3,151
Guadalupe Septián	1,339	1,296	2,635
La Venta	1,271	1,333	2,604
Escolásticas	1,244	1,266	2,510
Resto de localidades	6,705	6,870	13,829
<b>Total, Municipio</b>	<b>31,387</b>	<b>32,579</b>	<b>63,966</b>

Fuente: INEGI,  
Censo de Población  
y Vivienda 2010





### 11.2.4 Migración

La migración se considera como uno de los componentes que afectan la dinámica de crecimiento y composición por sexo y edad de la población.

Desde hace años, Querétaro se ha caracterizado por ser un estado atractivo para las personas migrantes. A nivel estatal, se estima que el 25.7% de los residentes de Querétaro nacieron en una entidad distinta a la de residencia actual, o bien, en el extranjero.

En lo que respecta al Municipio de Pedro Escobedo, tiene un 10.4% de habitantes nacidos en otra entidad o país; de los cuales; el 7,5% (4,826 personas) nació en otra entidad y el 0.2% (146 personas) nació en otro país. El resto no especificó.

Mientras que la población que ha salido del municipio, de 5 y más años y de acuerdo con su distribución en marzo de 2010 a marzo de 2015 según lugar de residencia, está dividido en la siguiente proporción: el 1.49% reside en otro municipio y el 3.78% en otra entidad o país. <sup>(8)</sup>

### 11.2.5 Desarrollo Humano

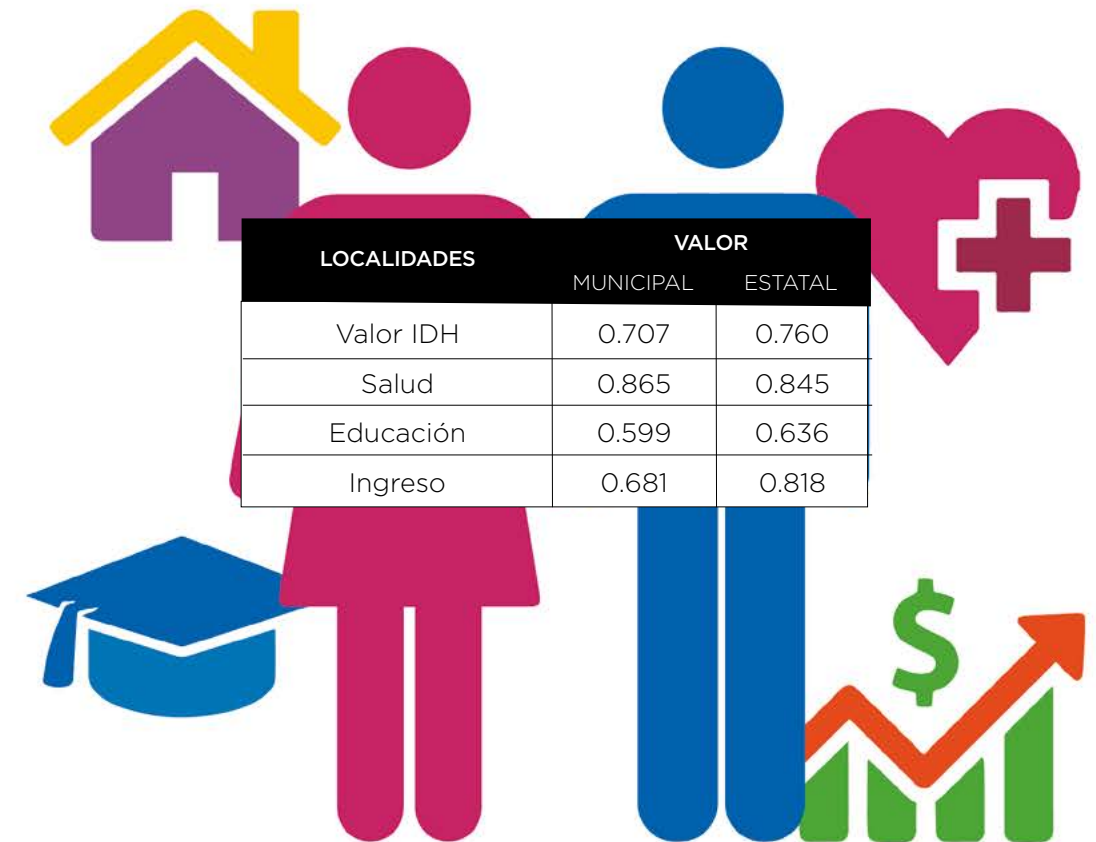
Es necesario reconocer los indicadores de rezago, con el fin de analizar y buscar acciones que propicien la igualdad de oportunidades y servicios que garanticen cubrir las necesidades a que tienen derecho los habitantes del Municipio de Pedro Escobedo.

La búsqueda del logro de objetivos en una comunidad, debería partir de la perspectiva de desarrollo humano, en referencia a: participación de oportunidades, dignidad, acceso a la salud y educación; y de acceso a los recursos necesarios para obtener un nivel de vida digno. Desde este enfoque, la planificación del Plan de Desarrollo para el Municipio de Pedro Escobedo, parte de que las personas son el centro del proceso de desarrollo, ya que se considera que ellas son la verdadera riqueza.

### Dimensiones básicas del Índice de Desarrollo Humano (IDH):

El Estado ocupa el séptimo lugar entre las entidades federativas en el ranking del Índice de Desarrollo Humano del Programa de las Naciones para el Desarrollo (PNUD), publicado en el 2015. Su integración por los grandes temas: salud, educación e ingreso. <sup>(7)</sup>

#### Municipio de Pedro Escobedo



Fuente: Plan Estatal de Desarrollo Querétaro 2016-2021.

### 11.2.6 Transporte y Movilidad

La ubicación geográfica del Municipio de Pedro Escobedo, le otorga gran importancia como punto estratégico de desarrollo, al encontrarse en medio de las dos zonas metropolitanas del Estado: San Juan del Río y la ciudad de Querétaro, que se distingue por tener uno de los mayores crecimientos urbano, industrial y comercial a nivel nacional y regional en las últimas dos décadas. Pedro Escobedo se halla en medio de este crecimiento exponencial y existe la perspectiva de que pueda ser absorbido por el desarrollo urbano en expansión.

La ventaja y desventaja de estar en la arteria más transitada del país nos obliga a generar una infraestructura mínima necesaria para que el municipio se desarrolle.

Entre los principales indicadores de la actual situación de infraestructura urbana del Municipio de Pedro Escobedo destacan:

#### Longitud de la red de carretera de Pedro Escobedo, según tipo de camino

RED CARRETERA A DICIEMBRE 2012	
TIPO DE CAMINO	KILÓMETROS
Pavimentada (1)	12
Revestida	0
Alimentadores Estatales (1)	48
Camino Rural Pavimentado	42
Camino Rural Terracería	147
Total	249
Tramo Red Carretera Federal (cuota)	12

(1) Caminos de dos, cuatro o más carriles.

Fuente: Anuario Estadístico y Geográfico Querétaro 2012 (19).

#### Carreteras que comunican al Municipio de Pedro Escobedo



CARRETERA	CAMINO
230	Pedro Escobedo - Calamanda
240	La Palma - Epigmenio González
250	Pedro Escobedo - Rancho La Escondida
251	Pedro Escobedo - Guadalupe Septién
420	E. Carretera Est. 431 - El Cimatarío
430	Los Cues - Santa Teresa - E. Carretera Est. 400
400	Lagunillas - La Ceja
431	Los Cues - Galindo
432	Pedro Escobedo - Palo Alto
433	Pedro Escobedo - La Venta de Ajuchitlancito
434	Pedro Escobedo - La Lira
435	Pedo Escobedo - La "D"

Fuente: Elaboración propia con datos del municipio.



## Transporte

La cobertura del servicio de transporte público en el Municipio de Pedro Escobedo lo integran 21 rutas, de las cuales 13 son suburbanas y ocho intermunicipales, en las cuales opera un parque vehicular de 36 unidades en total, recorriendo diariamente una distancia de 734.37 kilómetros en su conjunto. <sup>(20)</sup>

RUTAS SUBURBANAS DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, 2015			
RUTA	ORIGEN	DESTINO	LONGITUD (KM)
7	San Vicente	Pedro Escobedo	20.57
8	La "D"	Pedro Escobedo	21
9	San Cirilo	Pedro Escobedo	44.48
40	Ajuchitlancito	Pedro Escobedo	21.56
72	Quintanares	Pedro Escobedo	9.44
1	El Chamizal	Cecyteq	10.58
3	Lira	Pedro Escobedo	12.55
4	San Antonio La "D" - La "D"	Pedro Escobedo	21.29
5	San Clemente	Pedro Escobedo	22.68
7	Ajuchitlancito - La Venta	Pedro Escobedo	19.68
8	San Cirilo	Pedro Escobedo	42.6
9	San Clemente	Pedro Escobedo	22.68
15	Sanfandila	Pedro Escobedo	22.58
<b>Total de rutas: 13</b>		<b>Total de vehículos: 24</b>	

Fuente: Programa Estatal de Transporte Querétaro 2016-2021.

Estas rutas ofrecen a los usuarios, tiempos de recorridos que van de 16 minutos, la más corta; a 112 minutos, la más larga.

RUTAS INTERMUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, 2015			
RUTA	ORIGEN	DESTINO	LONGITUD (KM)
73	Pedro Escobedo	Huimilpan	52.61
52	La D - Arcila	San Juan del Río	47.61
10	San Clemente	Parque Industrial Bernardo Quintana	51.26
11	San Clemente	San Juan del Río	60.41
12	Lira - Pedro Escobedo	San Juan del Río	54.82
13	Noria Nueva	San Juan del Río	63.95
20	El Sauz - Pedro Escobedo	Parque Industrial Bernardo Quintana	47.64
23	Pedro Escobedo	Huimilpan	65.38
<b>Total de rutas: 8</b>		<b>Total de vehículos: 12</b>	

Fuente: Programa Estatal de Transporte Querétaro 2016-2021.

## Parque vehicular

En el año 2016, y conforme a la estadística del Área de Verificación Ambiental de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, el parque vehicular en circulación en Pedro Escobedo ascendió a 16,927 unidades. <sup>(17)</sup>

## Infraestructura ferroviaria

Por el estado de Querétaro cruzan las principales vías troncales del sistema ferroviario: México-Ciudad Juárez, México-Nuevo Laredo, México-Guadalajara-Manzanillo-Mexicali y México-San Luis Potosí; todas ellas confluyen en la zona del Aeropuerto Intercontinental de Querétaro, haciendo que ésta tenga un alto potencial para la intermodalidad del sistema de transporte regional.

Al interior del territorio estatal, la red ferroviaria tiene una longitud de 520 kilómetros de vías, mismas que cruzan el Municipio de Pedro Escobedo, de Colón, El Marqués, Querétaro, San Juan del Río y Tequisquiapan.

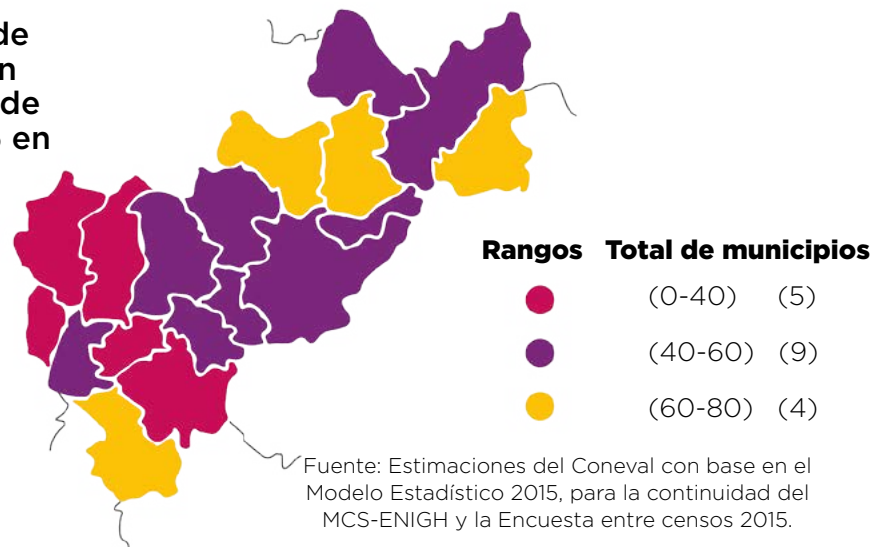
### 11.2.7 Condiciones sociales (marginación)

En 2015, Pedro Escobedo tenía un grado de marginación bajo. A nivel estatal, ocupaba el sitio 13 (siendo 1, el más marginado; y 18, el menos); y a nivel nacional, ocupaba el 1,946 de un total de 2,457 demarcaciones.

Las cifras del más reciente perfil sociodemográfico del Municipio de Pedro Escobedo, dan cuenta de que hay 29,782 individuos en situación de pobreza; esto es, el 47.7% del total de la población se encontraba en pobreza, de los cuales 25,256 (40.4%) presentaban pobreza moderada y 4,526 (7.2%) pobreza extrema.

El total de población en pobreza equivale a la suma de la población en pobreza moderada y pobreza extrema. <sup>(5)</sup>

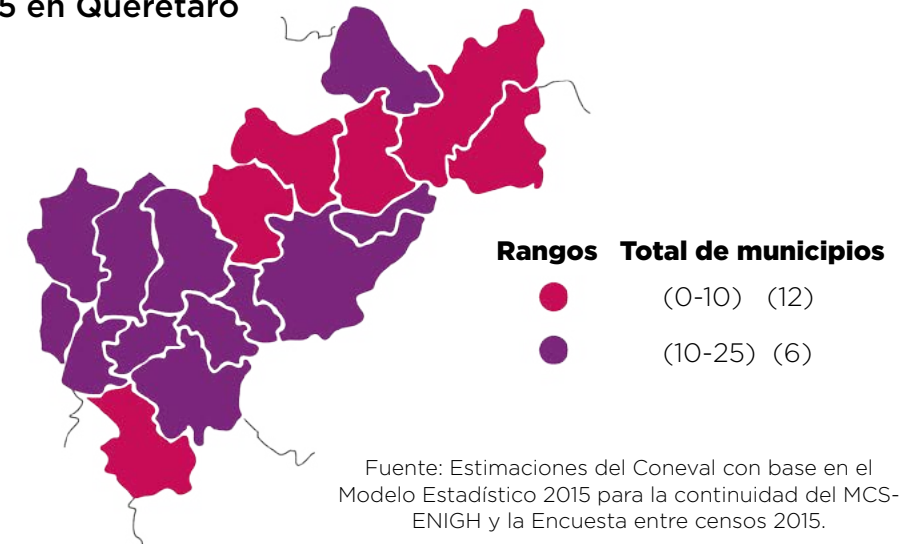
#### Porcentaje de la población en situación de pobreza 2015 en Querétaro



Para medir la pobreza el Coneval usa dos líneas de ingreso: la línea de bienestar mínimo, que equivale al valor de la canasta alimentaria por persona al mes; y la línea de bienestar social, que equivale al valor total de la canasta alimentaria y de la canasta no alimentaria por persona al mes.

Los factores sociales que mide el Coneval, son el rezago educativo; las carencias por acceso a los servicios de salud y seguridad social; por calidad y espacios de la vivienda; por acceso a los servicios básicos en la vivienda y por acceso a la alimentación.

#### Porcentaje de la población en situación de pobreza extrema 2015 en Querétaro



#### Indicadores de rezago o marginación

El índice de marginación es un indicador multidimensional, que mide la intensidad de las privaciones padecidas por la población, a través de 9 formas de exclusión agrupadas en 4 dimensiones: educación, vivienda, distribución de la población e ingresos monetarios. En este contexto, los resultados del índice de marginación son de gran utilidad, pues permiten identificar aquellas áreas que aún carecen de servicios básicos. El gran desafío, ya que se trata de población dispersa, es identificar las formas y las tecnologías para hacerlo.

Por su parte, el rezago social es una medida que agrega en un solo índice, variables de educación, acceso a servicios de salud, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y activos en el hogar.

#### Grado de marginación de Pedro Escobedo

De acuerdo con las unidades de carencias geoestadísticas, Pedro Escobedo presenta un grado de marginación bajo, ocupando en el contexto nacional, el lugar 1,848 de 2,457 municipios en el país.

### Áreas de mayor grado de marginación

Las áreas del municipio con mayor grado de marginación son: Loma Bonita, 20 de Enero, La Ceja, Chintepec, La "D", Dolores de Ajuchitlancito, La Purísima, La Lira, Noria Nueva, Las Postas, San Clemente, Ejido la Palma, Pozo 1, Francisco Villa, Vicente Guerrero, Moctezuma, Villas de Escobedo, El Chamizal, Colonia la Media Luna, La Quinta Diana, Valle Dorado, Francisco la Cantera, La Presa, La Araña de la Venta (El Crucero), la sección este de Pedro Escobedo, las secciones este y oeste de Epigmenio González, así como las secciones noroeste y suroeste del Sauz. <sup>(4)</sup>

El Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social en el estado de Querétaro y sus municipios, destaca la reducción consistente del rezago educativo, la carencia por acceso a los servicios de salud y las carencias asociadas a la calidad, espacios y servicios básicos en la vivienda en el periodo comprendido entre 1990 y 2015.

Los esfuerzos por abatir la pobreza y garantizar el ejercicio de los derechos sociales en el Municipio, se reflejan en la disminución consistente de las carencias.

Mediante un comparativo de los años 2010 y 2015, se observa que la mayor disminución en puntos porcentuales se dio de la siguiente manera:

**Carencia por acceso a los servicios de salud**, tuvo una disminución relevante al pasar de 32.37% a 11.9% (20.47 puntos porcentuales menos).

El indicador de la **carencia por rezago** educativo pasó de 23.49% en 2010 a 18.6% en 2015.

Otro indicador que disminuyó, fue la **carencia social de acceso al agua entubada en la vivienda**, que bajó de 12.14% a 8.7%; lo que implica una disminución de 3.44 puntos porcentuales. <sup>(5)</sup>

### 11.3 Actividad productiva

Pedro Escobedo, históricamente, ha sido considerado un Municipio agrícola de gran importancia para el Estado y el Bajío.

Además, es un municipio que, por su ubicación geográfica, sirve de enlace entre las regiones del Estado. También cuenta con el reconocimiento a nivel nacional, de la calidad de sus artesanos de cantera, en la comunidad de Escolásticas.

No sólo debería ser considerado un paso natural para quienes visiten Querétaro; nuestro municipio debería contemplar al turismo como una actividad económica importante.



### 11.3.1 Agricultura

La extensión territorial del Estado de Querétaro dedicada a las actividades agrícolas, se encuentra dividida en cuatro regiones, delimitadas por las dependencias del ramo de acuerdo a la similitud de las características de los municipios que las conforman.

Pedro Escobedo pertenece a la Región San Juan del Río, la más productiva; y cuenta con una mejor infraestructura de apoyo: carreteras, presas, maquinaria, organizaciones de productores, centros de consumo y de comercialización. <sup>(17)</sup>

El 72.7% del total del municipio de Pedro Escobedo está dedicado a la agricultura: 11,275 hectáreas son de riego y 5,575 son de temporal, donde la tenencia de la tierra tiene dos formas: ejidal y propiedad privada; esto es, el uso de suelo dedicado a la agricultura es el 63.5% y zona urbana 3.4%.

El principal cultivo es el maíz, siguiéndole el trigo, cebada, sorgo, alfalfa, frijol y en menor cantidad hortalizas como lechuga, chile seco, jícama y zanahoria. El uso potencial de la tierra se divide en 84.3% para la agricultura mecanizada continua; el 12.4 % para la agricultura con tracción animal estacional y el 3.3% de la tierra es no apta para la agricultura. En la actualidad, Pedro Escobedo provee un cuarenta por ciento de la producción estatal de maíz. <sup>(6)</sup>

#### Región del Municipio de Pedro Escobedo



#### Simbología

- 1 Arroyo Seco
- 2 Jalpan de Serra
- 3 Landa de Matamoros
- 4 Pinal de Amoles
- 5 Peñamiller
- 6 Tolimán
- 7 Colón
- 8 San Joaquín
- 9 Cadereyta de Montes
- 10 Ezequiel Montes
- 11 El Marqués
- 12 Querétaro
- 13 Corregidora
- 14 Huimilpan
- 15 Tequisquiapan
- 16 Pedro Escobedo
- 17 San Juan del Río
- 18 Amealco de Bonfil

Fuente: Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.  
Dirección de Planeación y Proyectos Urbanos.

#### Unidades de producción con superficie agrícola y su distribución, según disponibilidad de agua para riego y área de temporal de Pedro Escobedo:

	Total	Total (hectáreas)	Superficie Agrícola			
			De riego		De temporal	
			Unidades de producción	Hectáreas	Unidades de producción	Hectáreas
Pedro Escobedo	2,304	14,069.90	1,362	10,140.62	1,226	2,929.28

<sup>1</sup>El total de unidades de producción puede no ser igual a la suma de los parciales debido a que una misma unidad puede disponer, a la vez, tanto de superficie de riego como de temporal.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Poder Ejecutivo del Estado.  
Anuario Estadístico del Sector Rural. Querétaro, 2015.





### 11.3.2 Ganadería

La ganadería cuenta con una superficie total del municipio de 11,799 hectáreas. Un tipo de ganado importante, es el porcino; distribuido bajo sistemas de producción tradicional, como lo son las granjas familiares y establos.

El volumen y valor de la producción pecuaria se divide en tres grupos: carne en canal, leche y otros productos. El volumen total de la producción ganadera registrada en Querétaro durante 2016, casi alcanzó las 750 mil toneladas. En orden, los municipios que encabezan la lista, son El Marqués con el 24.2%, Colón con el 20.9%, Ezequiel Montes con el 13.9% y Pedro Escobedo 12.2%.

En 2016, el volumen total de producción de leche en el Estado, superó los 384 millones de litros. De éstos, el 95.5% es de origen bovino y el 0.5% de caprino. Pedro Escobedo es el tercer mayor productor, después de El Marqués y Colón. <sup>(21)</sup>

### 11.3.3 Empresarial

A la fecha, se encuentran establecidas en la zona, 12 empresas manufactureras; siendo los principales giros que se desarrollan en el Municipio: la industria procesadora de productos pecuarios, que representa el porcentaje más alto con un 42%; el metal mecánico que representa el 25%; la industria de transformación de la madera también un 25%, y finalmente la industria química con un 8%.

### 11.3.4 Turística

El turismo del municipio es variado. Existen parajes y arquitectura religiosa como la Capilla de la Virgen de Guadalupe, la de la comunidad de Escolásticas, y la de la localidad de Ignacio Pérez. El Cerro de La Mesa, ubicado a 4 Km. de la plazoleta de San Cirilo, ya que su meseta tiene bellos paisajes naturales y es recomendable para excursiones a caballo. San Cirilo posee una frondosa zona arbolada llamada “Los Sabinos”, por existir en abundancia esa especie de árboles. La Cueva de la Custodia, una bella cañada rodeada de árboles y roca es otro de los atractivos de la zona; en una de ellas es posible observar un dibujo que asemeja una custodia (pieza religiosa que simboliza la hostia sagrada). A unos cuantos metros, está una pequeña cueva que atrae a los exploradores. <sup>(6)</sup>

### Centros Históricos aislados de la Cabecera Municipal

COMUNIDAD	DESCRIPCIÓN
Ajuchitlancito	Ex-hacienda y templo de la misma, erigido a Santa María de Guadalupe.
La “D”	Ex-hacienda y dos templos en la comunidad: Uno, dedicado a Chalmita; y el otro, a Santa Bárbara
La Lira	Ex-hacienda y templo de la misma. Erigido a Santa María de Guadalupe y otro templo en la comunidad erigido a Santa María de Guadalupe y al Santo Patrono San Isidro Labrador.
Chintepec	Estación Ferroviaria “Chintepec”.
Las Postas	Templo de la comunidad erigido a Santa María de Guadalupe y un puente denominado “Los Arcos”.
San Antonio la “D”	Templo en la comunidad erigido a San Antonio.
Sanfandila	Templo en la comunidad erigido a Santa Sanfandila.
Sauz Alto	Templo en la comunidad erigido a Santa María de Guadalupe y al Santo Patrono de la comunidad: San Isidro Labrador.
Sauz Bajo	Ex-hacienda y templo erigido a Santa María de Guadalupe y al Santo Patrono de la comunidad, San Isidro Labrador.
La Venta de Ajuchitlancito	Ex-hacienda y templo de la misma, erigido a la Virgen del Carmen y templo en la comunidad, erigido a Santa María de Guadalupe y Patrono del pueblo: Santo Niño de Praga.
San Clemente	Ex-hacienda y templo en la comunidad erigido a San Clemente y una cruz denominada al 3 de mayo.
Guadalupe Septién	Ex-hacienda y templo en la comunidad, erigido a Santa María de Guadalupe.
Ignacio Pérez	Casa ex-hacienda y templo del pueblo erigido a Santa María de Guadalupe.
Escolásticas	Dos ex-haciendas y templo en el pueblo erigido a Santa Escolásticas.
San Cirilo	Ex-hacienda y templo del pueblo erigido a San Cirilo.
Dolores de Ajuchitlancito	Templo del pueblo erigido a la Virgen de los Dolores.
Noria Nueva	Templo del pueblo erigido a Santa María de Guadalupe.
La Palma	Templo del pueblo erigido a Santa María de Guadalupe.
Quintanares	Templo del pueblo erigido a Santa María de Guadalupe.
Epigmenio González	Templo del pueblo erigido a San José.
Los Álvarez	Templo de la comunidad erigido a la Virgen de San Juan de los Lagos.

### Centros Históricos aislados de la Cabecera Municipal

Fuente: Unidad de Servicios Para la Educación Básica en el Estado de Querétaro.

Otro de los puntos atractivos turísticos de Pedro Escobedo, se ubica entre las localidades de Dolores de Ajuchitlancito y Escolásticas.

Existe un lugar que recibe el nombre de “Cañada de Dolores”, donde se encuentra un altar edificado en 1954, para venerar a la Inmaculada Concepción, y cuya imagen está labrada en cantera de la zona.

En la localidad de Ignacio Pérez, ubicada a 4 Km. de la Cabecera Municipal, también se venera a la Virgen de Guadalupe en un templo levantado en su honor. La peculiaridad de este templo radica en la imagen pictórica de la Guadalupana, ubicada en el altar principal.

### Fiestas populares

En cada una de las comunidades, se celebran las festividades correspondientes al patrono de su parroquia, con verbenas populares en las calles aledañas a la misma.



### Festividades, danzas y tradiciones

COMUNIDAD	FESTIVIDAD
Pedro Escobedo	Se celebran los días 11 y 12 de diciembre, en honor a la Virgen de Guadalupe.
San Clemente	Del 20 al 23 de noviembre, se celebra el Santo Clementino.
Sauz Bajo	El día 22 de noviembre, se celebra a Santa Cecilia y Día del Músico.
Escolásticas	El 8 de diciembre, el día de la Purísima Concepción.
Chamizal	Los días 7 y 8 de diciembre, se celebra la Purísima Concepción.
Ignacio Pérez	Los días 11 y 12 de diciembre, celebran a la Virgen de Guadalupe.
Sauz Alto	Días 12 y 13 de diciembre, a la Virgen de Guadalupe.
Sauz Bajo	Los días 14 y 15 de diciembre, a la Virgen de Guadalupe.
Epigmenio González	Se celebra del 31 de diciembre al 2 de enero, a la Virgen de Guadalupe.
Guadalupe Septién	Conmemoran el 1 y 2 de enero, a la Virgen de Guadalupe.
San Cirilo	Del 14 al 18 de marzo, celebran a San Cirilo.
La Venta	El 24 y 25 de enero, celebran al Santo Niño de Praga.

Fuente: Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (Inafed) Estado de Querétaro de Arteaga, municipio Pedro Escobedo.

### 11.3.5 Empleo

Se entiende como concepto de empleo a la acción y efecto de generar trabajo y ofrecer puestos laborales; pero debe agregarse la ocupación u oficio, como parte del grupo de trabajadores.

La inserción de la población, en la actividad económica de Pedro Escobedo, de acuerdo con los datos más recientes; muestran que el porcentaje de habitantes de más de 12 años económicamente activos, es de 53.3% de los cuales, el 74.84% son hombres y el 30.69%, mujeres que estaban trabajando o buscando empleo.

Porcentaje de la población activa que está ocupada: 93.89% (el 92.58 % de los hombres y 96.98% de las mujeres activas económicamente tienen empleo).

### 11.3.6 Economía

El conocimiento de la economía del Municipio, constituye una base fundamental para ubicar su perfil productivo y su nivel de desarrollo relativo. Las principales actividades económicas de Pedro Escobedo, se concentran en la agricultura (el 72.7% del total del municipio, equivalente a 11,275 hectáreas son de riego). El principal tipo de ganado es el porcino, criados para auto consumo o comercialización.

La principal industria manufacturera que se desarrolla en el municipio es la pecuaria (42%); seguida del metal mecánico (25%) y la industria de la transformación de la madera, tiene una participación de un 25%. La industria química alcanza un 8% de la actividad productiva del Municipio.

### 11.4 Infraestructura

El municipio debe buscar brindar a todos los habitantes de Pedro Escobedo las mismas oportunidades de acceder a un entorno físico que les aporte las condiciones propicias para lograr el equilibrio entre el desarrollo económico y el desarrollo social.

La infraestructura y el equipamiento deben ser visualizados como bases estructurales que impulsen el crecimiento de cualquier demarcación territorial. Su desarrollo tiene que realizarse a la misma velocidad con la que crece la población y bajo una perspectiva de equidad entre los pobladores para evitar que se provoquen desequilibrios.

Es necesario, para lograr el progreso de Pedro Escobedo, conocer en qué condiciones se encuentran:

### 11.4.1 Desarrollo urbano y vivienda

El crecimiento desmedido de la mancha urbana de los principales centros de población en la entidad, así como la disminución de sus densidades urbanas, han propiciado la creación de políticas públicas, encaminadas a subsanar esta problemática. Las zonas centrales de las metrópolis de Querétaro y San Juan del Río presentan una dinámica demográfica y urbana acelerada. Existe una fuerte atracción de una posible conurbación con el Municipio de Pedro Escobedo, el cual se ubica en medio de las dos zonas metropolitanas sobre el corredor de la carretera 57, ejerciendo una presión de desarrollo comercial y de servicios a lo largo de ésta.

Licencias de construcción para vivienda unifamiliar y plurifamiliar, 2017 para el municipio de Pedro Escobedo: 209. <sup>(21)</sup>

### Hidráulico

El desarrollo económico del Estado, aunado al importante crecimiento poblacional, ha representado un reto para la Comisión Estatal del Agua (CEA), dependencia que busca garantizar el abasto de agua potable para la población en el futuro, ya que con la falta de nuevas políticas el líquido podría ser insuficiente después del año 2021.

### Infraestructura de agua potable

Pedro Escobedo cuenta con 16,216 tomas instaladas, un total de

20 fuentes de abastecimiento y un volumen promedio diario de extracción de 10,958.9 m<sup>3</sup>.

En lo que respecta a la potabilidad del agua suministrada, la población recibe agua desinfectada con cloro mediante sistemas de abastecimiento formales. El Estado de Querétaro se posicionó entre los primeros 10 lugares debido a la eficiencia de la desinfección y la cobertura de la calidad del agua suministrada.

### Presas

Capacidad total y útil de almacenamiento, y volumen anual utilizado de las presas de Pedro Escobedo en 2016.

MILLONES DE METROS CÚBICOS		
Presa	Capacidad Almacenamiento	Capacidad útil Almacenamiento
Bordo Grande (El Sauz)	0.7	0.6
Bordo Nuevo	0.6	0.5
Caja San José	1.6	1.7
La Venta	3.8	2.5

Fuente: Conagua, Dirección Local Querétaro.

### Tratamiento de aguas

El saneamiento del agua es uno de los principales promotores de la salud en el Estado, se trata el 79% del total de las aguas residuales, lo que significa que se debe trabajar para aumentar esa capacidad.

En Pedro Escobedo, existe una planta de tratamiento pública operada por la CEA, con una capacidad de mil 15.0 lps y un volumen anual de 309,038.0 m<sup>3</sup>. Por su parte, la Conagua administra 4 plantas privadas de tratamiento de agua en Pedro Escobedo, de las 152 distribuidas en 10 municipios. <sup>(17)</sup>

### Drenaje y alcantarillado

Para 2014, el municipio contaba con 24 sistemas de drenaje y alcantarillado, en igual número de comunidades. Al considerar los resultados de la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI, se observa que solo el 3.9% de las viviendas particulares de Pedro Escobedo, carecen de drenaje; a diferencia del Censo de Población y Vivienda del 2000, donde el 33.9% no contaban con el servicio.

### Energético

Unidades y potencia del equipo de transmisión y distribución de energía eléctrica en Pedro Escobedo:

- Se cuenta con 1 subestación de transmisión, 2 subestaciones de transmisión y 550 transformadores de distribución.
- Hay 18,375 tomas de energía eléctrica instaladas, de las cuales 18,076 son domiciliarias y 299 son de otro tipo.
- Hay un total de 28 localidades con el servicio. <sup>(13)</sup>

### 11.4.2 Sector salud

#### Unidades médicas en servicio

Tener acceso y disponibilidad inmediata de los servicios de salud, así como poder acceder a tratamientos médicos y ser atendidos de urgencia, son los pilares básicos de desarrollo en las zonas rurales.

#### Equipo con que cuenta Pedro Escobedo

INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO DE SALUD	Equipo con que cuenta Pedro Escobedo	
	Centros	Personal Médico
Consulta externa (1)	13	57
Hospitalización general	0	
Especialidad	0	

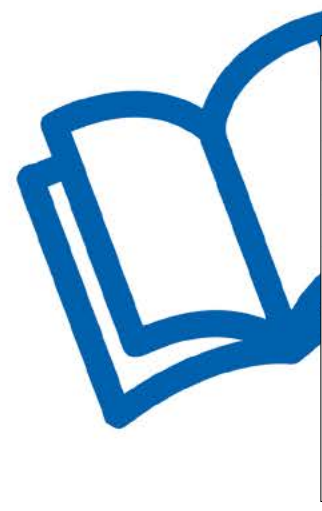


(1) Instituciones: 1 IMSS, 1 ISSSTE, 11 SSA.  
El personal médico comprende: 16 IMSS, 2 ISSSTE, 39 SSA.


Fuente: Servicios de Salud en el Estado de Querétaro. Dirección de Planeación; Departamento de Estadística.

### 11.4.3 Planteles, aulas, sector educación

Planteles, aulas, bibliotecas, laboratorios, talleres y anexos en uso a inicio de cursos en Pedro Escobedo, ciclo escolar 2015/16:



INFRAESTRUCTURA PARA EDUCACIÓN	
	TOTAL
Planteles	73
Aulas	472
Bibliotecas	14
Laboratorios	49
Talleres	17
Anexos (a)	1,026
Bibliotecas públicas	11



Nota: La información está expresada en términos de planta física, pues esa misma infraestructura puede servir para el funcionamiento de varias escuelas y turnos.

Fuente: Secretaría de Educación de Gobierno del Estado. Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro; Departamento de Estadística.

### 11.4.4 Áreas deportivas

Una de las actividades recreativas que se puede enfocar en beneficio del desarrollo y la inclusión social es el deporte. En la actualidad, realizar actividades deportivas, máxime si es en equipo, está considerado no sólo como un beneficio físico y mental sino como un modo de conexión que fomenta las relaciones entre la familia y la sociedad. En Pedro Escobedo se cuenta con diferentes áreas que promueven la actividad física.

#### Instalaciones públicas, que cuentan con espacios deportivos

• Albercas	0	• Canchas de tenis	1
• Campos de béisbol	2	• Canchas de usos múltiples (a)	109
• Canchas de fútbol	50	• Canchas de vóleybol	8
• Canchas de básquetbol	45	• Pistas atletismo	2
• Canchas de frontón	3		

(a) canchas diseñadas para que en un mismo espacio se practiquen varios deportes.

Fuente: Instituto del Deporte y la Recreación del Estado de Querétaro.



## 11.5 Estándares de vida

Los servicios sociales comunitarios, dirigidos a la ciudadanía en general, constituyen un primer nivel de intervención social y su finalidad es el logro de unas mejores condiciones de vida para el pleno desarrollo de los individuos y de los grupos en que se integran. El punto de convergencia es el bienestar individual, el cual a su vez redundará en el colectivo.

Un bienestar social mínimo se alcanza cuando se cubren las necesidades básicas de los individuos; en términos de equidad en alimentación, salud, educación y vivienda. Para lograrlo, los elementos que son indispensables son: el desarrollo económico, el humano y el social.

Los indicadores demográficos de una comunidad, incluyen características sociales, tales como: grado de escolaridad, ingresos, lugar de residencia, composición familiar, estrato socioeconómico y estado civil; entre otros. Éstos, tienen el objetivo de establecer un parámetro cuantitativo a través de estadísticas que concentren las condiciones de vida de la sociedad.

### 11.5.1 Vivienda

El acceso a la vivienda es una necesidad básica de la condición humana. Existe un estrecho vínculo entre disponer de un alojamiento adecuado y la posibilidad de desarrollar un proyecto de vida personal y familiar; por eso la vivienda es fundamental para garantizar la dignidad y subsistencia humana. En ella no sólo se desarrolla la vida privada de las personas, sino también es un espacio de convivencia, protección y cuidado de las familias y comunidades.

Por otra parte; las viviendas construidas, ya sea en la ciudad o en un área rural, disponen de un valor económico de cambio y por tanto, representan para sus propietarios, un bien material preciado.

En 2015, existían en Pedro Escobedo 16,221 viviendas particulares, que representan el 3% del total estatal. El promedio por vivienda es de 4.2 habitantes.

A nivel estatal, de los servicios básicos con los que cuentan las viviendas, la electricidad presenta los mayores avances desde el año 2000. La disponibilidad de energía eléctrica en las viviendas particulares habitadas, creció hasta llegar a una cobertura del 99.1% en 2015. Pedro Escobedo cuenta con una cobertura del 98.4%.

En el Estado, entre los años 2000 y 2015, el porcentaje de viviendas particulares habitadas, con disponibilidad de agua entubada, se incrementó cinco puntos porcentuales, pasando de 92.7% a 97.7%. En Pedro Escobedo, el 99.8% cuenta con agua entubada, somos el Municipio con el más alto porcentaje de cobertura, seguido de Colón con el 99.7% y de la ciudad de Querétaro con el 99%.

El 95.7% de las viviendas cuenta con drenaje y el 95.8% cuentan con servicio sanitario.

A diferencia de muchas partes del país, donde existe un marcado problema para la adquisición de un espacio digno, en el Municipio de Pedro Escobedo, el 83.9% cuenta con casa propia y en menores porcentajes, los habitantes alquilan (7.4%), viven con familiar o en vivienda prestada (7.4%); el resto no especificó su situación.

Del total de viviendas, el 90.2% se reportó como habitadas y el 7.1% de deshabitadas. El 2.7%, se utilizaban de manera temporal.

**Carencia por servicios básicos en la vivienda.** En Pedro Escobedo hay 11,403 personas con algún tipo de carencia (ya sea sin acceso a agua, o drenaje público, o sin electricidad, o sin chimenea cuando usan leña o carbón para cocinar). Equivale a un 17.1% de la población, en relación con el total de habitantes. El número de viviendas con alguna o varias carencias es de 2,713; lo que equivale al 17.3% del total de viviendas en el municipio.

**Disponibilidad de TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación).** El 11.4% cuenta con Internet. El 40.2 % tiene televisión de paga, el 54.1% tiene pantalla plana. El 19.8 % de los hogares cuenta con computadora. Un 80.6% cuenta con teléfono celular. En el 12.8% de los hogares hay teléfono fijo. <sup>(3)</sup>

**Situación conyugal.** El 43% de la población de Pedro Escobedo es casada; el 34.7%, se encuentra soltera; un 14.7%, vive en unión libre; se hallan separados, el 2.5%; el 0.8 % de la población, es divorciada; un 4.1%, es viudo y un 0.2%, no especificó.

### Jefatura de familia

En el 80.82% de las viviendas en Pedro Escobedo, el hombre es jefe de familia. Mientras, en el 19.18% de los hogares, la mujer está a cargo del hogar. <sup>(8)</sup>

### 11.5.2 Salud

La salud está constituida por cuatro elementos principales: la biología humana, el medio ambiente, los hábitos o estilos de vida y la organización de los servicios de salud (orientación, calidad, cantidad, financiamiento y recursos disponibles). La atención a la salud es uno de los componentes básicos de las condiciones de bienestar de la población.

La atención primaria de salud es la asistencia accesible a todos los individuos y familias de una comunidad a través de medios aceptables y equitativos. Satisfacer de manera eficiente esta necesidad prioritaria, implica un reto importante para las autoridades competentes y debe considerarse como una estrategia para el desarrollo social con profundo contenido humano.

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), la Secretaría de Salud (SSA) y las instituciones de salud de naturaleza privada, son los organismos encargados de proporcionar los servicios de salud requeridos por los habitantes del Municipio de Pedro Escobedo.

Uno de los cambios más sensibles en el municipio, ha sido la derechohabencia a los servicios de salud. En el 2000 solo el 30% de la población tenía algún tipo de afiliación a los servicios de salud. <sup>(14)</sup>

Según las más recientes estimaciones, el 85.7% de la población del Estado de Querétaro está afiliada a organizaciones de servicios de cuidado de la salud, ya sean públicas o privadas, mientras que el 13.7% no cuentan con algún tipo de afiliación; estos porcentajes significan un millón 746 mil 885 y 279 mil 257 personas, respectivamente. En el país esa proporción es menor, ya que alcanza el 82.2% de cobertura.

A nivel local, el 86.7% de la población de Pedro Escobedo cuenta con un servicio de salud (incluye afiliaciones múltiples) como: Seguro Popular, IMSS, ISSSTE, Pemex, Defensa o Marina; algún tipo de seguro privado. <sup>(8)</sup>

De acuerdo con información del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), a diciembre de 2015, Pedro Escobedo contaba con 39,770 derechohabientes. El dato del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), refiere a la misma fecha de 2015, un total de 1,927 afiliados.

### Casas y técnicas en salud coordinadas por la SSA por municipio AI 31 de diciembre de 2016

- Casas de salud: **11**
- Técnicas de salud: **7**

La utilización de servicios de salud corresponde a la necesidad de salud. Diferentes factores determinan o condicionan el proceso: características sociodemográficas de la persona, sexo, nivel socioeconómico, percepción de la enfermedad, disponibilidad de servicios y percepción de su calidad.

### Consultas externas otorgadas en instituciones del sector público de salud en 2016 en Pedro Escobedo

TIPO DE CONSULTA	PACIENTES
General	94,176
Especializada	557
Odontología	9,703



Fuente: Servicios de Salud en el Estado de Querétaro. Dirección de Planeación; Departamento de Estadística

Respecto a la atención hospitalaria, predominó la utilización de los hospitales de las instituciones de seguridad social y otras instituciones públicas, seguido de la Secretaría de Seguridad y Asistencia en el Seguro Popular. <sup>(13)</sup>

**Afiliados y consultas externas otorgadas por la SSA en el Seguro Popular 2016 en Pedro Escobedo**

	AFILIADOS	CONSULTAS OTORGADAS
Hombres	18,118	
Mujeres	22,507	
<b>Total</b>	<b>40,619</b>	<b>48,857</b>



Fuente: Servicios de Salud en el Estado de Querétaro. Dirección de Planeación; Departamento de Estadística.

**11.5.3 Deporte**

El deporte es una actividad fundamental de gran valor para el desarrollo humano que influye de manera positiva en la salud física y mental de quienes lo practican; además de hacer del tiempo libre, especialmente de los jóvenes, una oportunidad de vida, de respeto por las reglas, coexistir en las diferencias y valorar el juego limpio. De acuerdo con el Instituto del Deporte y la Recreación del Estado de Querétaro (INDEREQ), se estima que el 30% del total de la población de la entidad realiza alguna actividad física.

La Encuesta Nacional de la Juventud 2010 refirió que, en dicho año, Querétaro era el octavo estado de la República Mexicana con mayor proporción de jóvenes que nunca hacían ejercicio; 50 de cada 100 se encontraban en esa situación, mientras que la cifra a nivel nacional era de 45.

Únicamente 5% de los jóvenes queretanos aseguró que en su tiempo libre, acostumbraban practicar algún deporte. El Estado de Querétaro cuenta con 356 espacios deportivos públicos, lo que significa que existe un espacio por cada 5 mil 725 habitantes.

De ese total, el Municipio de Pedro Escobedo se coloca en el quinto sitio con el 7.3% del total de las instalaciones deportivas del estado; por debajo del Municipio de Querétaro que contiene el 31.5%, Corregidora el 9.3%; San Juan del Río el 8.4% y el 8.2% en El Marqués.

Hacer del deporte un vínculo formativo, promotor de la integración y convivencia social, un bien cultural al que deben tener acceso los habitantes del Municipio de Pedro Escobedo, así como transformar la infraestructura para el desarrollo del deporte y lograr que las actividades físicas, deportivas y recreativas se encuentren al alcance de toda la población.





#### 11.5.4 Educación

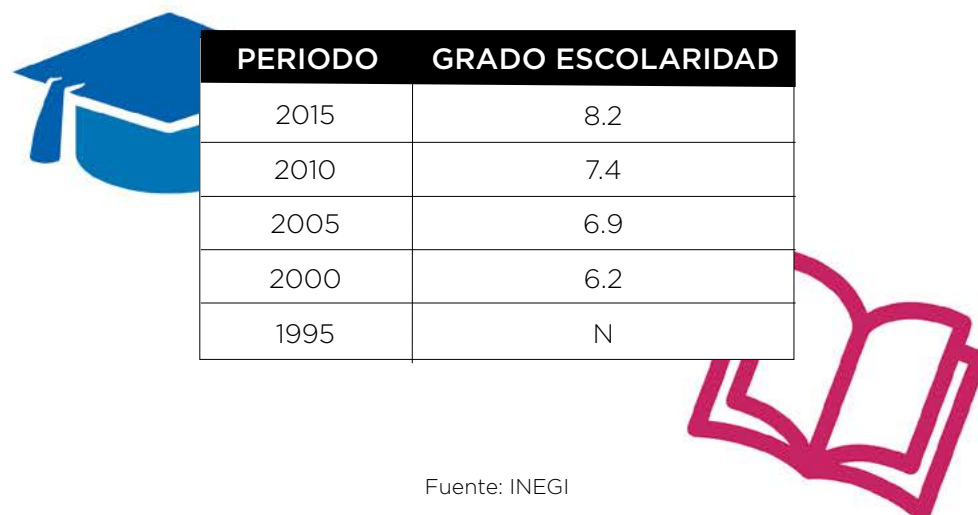
Ofrecer una educación de calidad a la sociedad, contribuye al desarrollo integral de las familias; ya que es la base de la convivencia pacífica centrada en el respeto.

La educación es el mejor medio para promover el desarrollo económico y social. El desarrollo de las capacidades de las personas es una condición para el crecimiento con equidad. Esto hace de la educación una prioridad social, económica y cultural para cualquier municipio, estado o nación.

A nivel nacional, el 71.2% de la población escolar se ubica en la educación básica, que comprende la educación preescolar, primaria y secundaria. La educación media superior representa el 13.7 % de la matrícula y constituye el tipo educativo que experimentará el mayor crecimiento en los próximos años, como resultado de la gran expansión de la educación básica en los últimos años. La educación superior, con 3.64 millones de alumnos, abarca el 10.0 % de la matrícula total y los servicios de capacitación para el trabajo cubren el restante 5.1 por ciento. <sup>(15)</sup>

El grado promedio de escolaridad en el Municipio de Pedro Escobedo, han ido escalando a través de los años como se muestra en la tabla:

**Grado promedio de escolaridad (15 y más años) de la población de Pedro Escobedo**



PERIODO	GRADO ESCOLARIDAD
2015	8.2
2010	7.4
2005	6.9
2000	6.2
1995	N

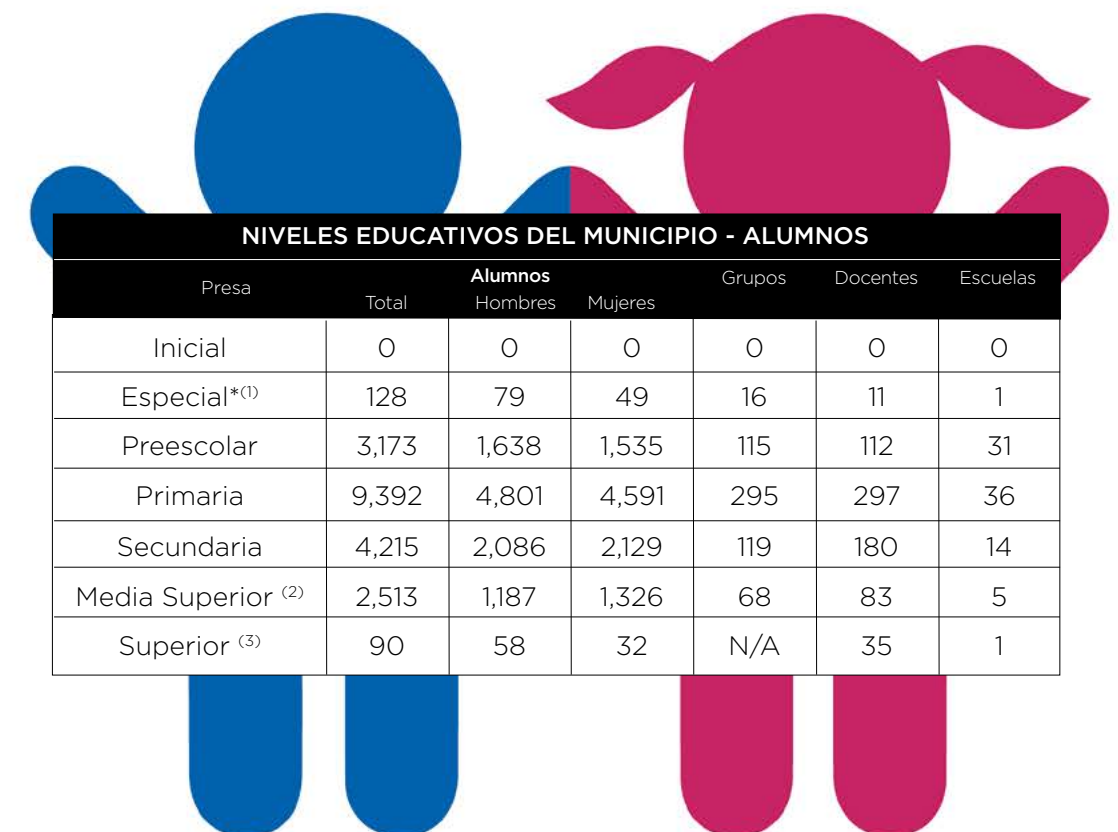
Fuente: INEGI

A nivel estatal, el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más, es de 9.6; lo que equivale al primer semestre de la educación media superior concluido.

A nivel nacional, los habitantes de 15 años y más, tienen 9.1 grados de escolaridad en promedio; lo que significa un poco más de la secundaria concluida.

El 94.5% de la población de 12 a 14 años, asiste a la escuela. El porcentaje de habitantes de Pedro Escobedo, de 15 años y más, sin escolaridad, es de 6.3%. <sup>(8)</sup>

#### Estadísticas ciclo escolar 2017-2018, total público y privado



NIVELES EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO - ALUMNOS						
Presa	Total	Alumnos		Grupos	Docentes	Escuelas
		Hombres	Mujeres			
Inicial	0	0	0	0	0	0
Especial* <sup>(1)</sup>	128	79	49	16	11	1
Preescolar	3,173	1,638	1,535	115	112	31
Primaria	9,392	4,801	4,591	295	297	36
Secundaria	4,215	2,086	2,129	119	180	14
Media Superior <sup>(2)</sup>	2,513	1,187	1,326	68	83	5
Superior <sup>(3)</sup>	90	58	32	N/A	35	1

1. La Estadística de Educación Especial se refiere a los Centros de Atención Múltiple (CAM).
2. En nivel Medio Superior y Superior se refiere a modalidad Escolarizada.
3. En nivel Superior las escuelas se refieren a Instituciones.

Fuente: Unidad de Servicios Para la Educación Básica en el Estado de Querétaro.

**Preescolar, Ciclo Escolar 2017-2018**

ESCUELAS EDUCACIÓN BÁSICA PEDRO ESCOBEDO		
Sostenimiento	Localidad	Alumnos
Público	Pedro Escobedo	156
Público	Pedro Escobedo	334
Privado	Pedro Escobedo	49
Privado	Pedro Escobedo	24
Privado	Pedro Escobedo	75
Público	Epigmenio González (El Ahorcado)	160
Público	Ajuchitlancito	175
Público	Los Álvarez	43
Público	La Ceja	32
Público	La "D"	108
Público	La "D"	87
Público	Dolores de Ajuchitlancito	92
Público	Escolásticas	121
Público	Guadalupe Septién	123
Público	Ignacio Pérez (El Muerto)	73
Público	La Lira	208
Público	La Lira	97
Público	Noria Nueva	69
Público	La Palma	89
Público	San Antonio la "D"	47
Público	San Clemente	237
Público	Sanfandila	196
Público	El Sauz (Sauz Alto, Sauz Bajo)	105
Público	La Venta de Ajuchitlancito	113
Público	El Chamizal	84
Público	El Sauz Alto	194
Público	Chintepec	5
Público	La Purísima	21
Público	Las Postas	10
Público	Quintanares	18
Público	San Cirilo	28
<b>Total</b>		<b>3,173</b>

Fuente: Unidad de Servicios Para la Educación Básica en el Estado de Querétaro.

**Primaria, Ciclo Escolar 2017-2018**

ESCUELAS EDUCACIÓN BÁSICA PEDRO ESCOBEDO		
Sostenimiento	Localidad	Alumnos
Público	Pedro Escobedo	459
Público	Pedro Escobedo	572
Privado	Pedro Escobedo	66
Privado	Pedro Escobedo	244
Público	Pedro Escobedo	728
Público	Epigmenio González (El Ahorcado)	272
Público	Epigmenio González (El Ahorcado)	181
Público	Ajuchitlancito	249
Público	Ajuchitlancito	249
Público	Los Álvarez	116
Público	La Ceja	104
Público	La "D"	294
Público	La "D"	264
Público	Dolores de Ajuchitlancito	269
Público	Escolásticas	345
Público	Guadalupe Septién	386
Público	Ignacio Pérez (El Muerto)	272
Público	La Purísima	44
Público	La Lira	400
Público	La Lira	474
Público	Noria Nueva	248
Público	La Palma	255
Público	Las Postas	50
Público	Quintanares	42
Público	San Antonio La "D"	146
Público	San Cirilo	89
Público	San Clemente	405
Público	San Clemente	337
Público	Sanfandila	313
Público	Sanfandila	269
Público	El Sauz (Sauz Alto, Sauz Bajo)	364
Público	La Venta De Ajuchitlancito	148
Público	La Venta De Ajuchitlancito	142
Público	El Sauz Alto	212
Público	El Sauz Alto	373
Público	Chintepec	11
<b>Total</b>		<b>9,392</b>

Fuente: Unidad de Servicios Para la Educación Básica en el Estado de Querétaro.

### Secundaria, Ciclo Escolar 2017-2018

ESCUELAS EDUCACIÓN BÁSICA PEDRO ESCOBEDO		
Sostenimiento	Localidad	Alumnos
Público	Pedro Escobedo	704
Público	Pedro Escobedo	602
Privado	Pedro Escobedo	106
Público	Epigmenio González (El Ahorcado)	260
Público	Ajuchitlancito	188
Público	La "D"	394
Público	Dolores De Ajuchitlancito	101
Público	Escolásticas	171
Público	Guadalupe Septién	185
Público	La Lira	300
Público	Noria Nueva	120
Público	San Clemente	230
Público	Sanfandila	228
Público	El Sauz Alto	626
<b>Total</b>		<b>4,215</b>

Fuente: Unidad de Servicios Para la Educación Básica en el Estado de Querétaro.

### Educación Media Superior, Ciclo Escolar 2017-2018

Municipio	Sostenimiento / Institución	
Pedro Escobedo	CECYTEQ	1,301
	CBTA	578
	UAQ	285
	COBAQ	189
	PRIVADA	160
<b>Total, matrícula</b>		<b>2,513</b>

Fuente: Directorio Media Superior por plantel USEBEQ.

### 11.5.5 Cultura

La infraestructura cultural del Estado se sitúa, en su mayoría, en la Zona Metropolitana de Querétaro (ZMQ), integrada por los municipios de Corregidora, El Marqués y Querétaro. Éstos concentran 62.5% de los recintos culturales de la entidad, registrados en el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes de México, los cuales ascienden a un total de 272 espacios.

### Instituciones culturales de Pedro Escobedo

La Casa de la Cultura, es una institución pública que brinda talleres culturales a los habitantes del Municipio de Pedro Escobedo. Es coordinada por la Dirección de Cultura de la Presidencia Municipal y la población puede hallar diversos talleres culturales, artísticos y formativos.

### Monumentos históricos

En el Municipio de Pedro Escobedo existen 3 estatuas erigidas en la Cabecera Municipal: una, en honor al doctor Pedro Escobedo; otra, en honor al general Lázaro Cárdenas; y la otra, en honor a la profesora Herlinda García Lapeyrette. También, hay un monumento a la bandera.

### Artesanía

La innumerable variedad de artesanías que se elaboran en los pueblos y comunidades de Querétaro, representadas por trabajos en los más diversos materiales, es otro de sus principales atractivos.

La artesanía del Municipio de Pedro Escobedo es muy importante a nivel nacional e internacional. Ésto, gracias a la cantera labrada por los hábiles artesanos de la comunidad de Escolásticas, quienes, a través de generaciones, han hecho de la misma, el material predilecto de sus expresiones artísticas ya que al labrarla adquiere múltiples formas ornamentales.



### 11.5.6 Rezago social

El grado de rezago social de Pedro Escobedo es muy bajo.

En 2000 y 2015, el Municipio ocupó el lugar 5 de 18 ,en la escala estatal de rezago social; y el mil 767 de 2 mil 457 municipios en el contexto nacional.

La población que reside en localidades con los dos mayores grados de rezago social del municipio sumó 800 personas en 2010.

El municipio cuenta con 13 ZAP (Zonas de Atención Prioritarias) urbanas en las que en 2010, habitaban 33,463 personas: el 61.5% en ZAP con Bajo rezago social y 38.5% en ZAP con Medio rezago social.

En 2010, el municipio contaba con 104 localidades: 93 de ellas rurales (con menos de 2,500 habitantes) y 11 urbanas (con 2,500 o más habitantes). De éstas, 19.2% eran de muy bajo rezago social, 22.1% de bajo rezago social, 10.6% de medio rezago social y 1% de alto rezago social.

En 2010 el promedio de ocupantes por vivienda, ascendió a nivel municipal a 4.4 personas. En las ZAP urbanas, el mismo indicador era igual a 4.6 y en las localidades con los dos mayores grados de rezago social del Municipio a 4.0 personas.

En el mismo año, el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en el Municipio, fue de 7.4; en ZAP urbanas fue de 6.8 y en las localidades con los dos mayores grados de rezago social del Municipio, de 5.7.

La población de 15 años o más, analfabeta, ascendió a 3,366 personas; de las cuales, 63.9% residía en las ZAP urbanas y el 1.7% en las localidades con los dos mayores grados de rezago social del Municipio.

La población sin derechohabencia a servicios de salud, ascendió en 2010 a 16,246 personas; de las cuales, 50.1% se encontraba en las ZAP urbanas y el 1.2% se ubicaba en las localidades con los dos mayores grados de rezago social del Municipio.

### 11.5.7 Situaciones de riesgo

Los riesgos que el medio natural lleva consigo, nos obligan a identificar las zonas vulnerables y las acciones y medidas necesarias para su prevención y control. Se denomina zonas vulnerables a todas aquellas que se encuentran expuestas a eventos naturales o antrópicos que pueden afectar los diversos usos del lugar. También una zona vulnerable puede ser si se sitúa en un lugar de movimiento en las placas tectónicas.

#### Clasificación:

#### Riesgo natural

El Atlas de Vulnerabilidad Hídrica en México ante el Cambio Climático, clasifica el área del municipio de Pedro Escobedo, dentro de la categoría de riesgo “moderado” por época de lluvias y ciclones.

Por la frecuencia e intensidad de las lluvias, condiciones topográficas, geológicas y el medio construido, dentro del Atlas Nacional de Riesgos, emitido por el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) en el 2010 se incluye al municipio dentro de la categoría “media” ante peligro de inundaciones.

Las variaciones en la temperatura, registradas para el Municipio, muestran drásticos aumentos; tanto temperaturas máximas, como descensos notables en las mínimas. A partir del año 2009, se ha presentado una disminución de 3.1° C presentándose como temperatura más extrema en el 2011 -3.3°C Esto se traduce en recurrentes temperaturas frías y heladas que afectaron la actividad agrícola y ganadera del municipio, así como las actividades cotidianas de la población en general. <sup>(9)</sup>

#### Riesgo por químicos

Tomar conciencia de los riesgos que pueden causarse y las necesidades para enfrentarlos a través de las etapas de identificación de riesgos, prevención, mitigación, preparación, atención de emergencias, recuperación y reconstrucción.

Las empresas establecidas en el municipio de Pedro Escobedo que almacenan producen, transportan o reciben sustancias y materiales peligrosos son responsables de la seguridad en su transporte, así como de su manejo en la carga y descarga y en su caso del confinamiento.

En el Atlas Municipal de Riesgos del municipio de Pedro Escobedo, deberán estar contenidas las especificaciones que permitan la identificación y registro de zonas con riesgo para la población, el patrimonio público y privado, que posibilite a las autoridades competentes regularlas. <sup>(9)</sup>

#### **11.5.8 Derechos de las minorías**

“En los Estados en que existan minorías étnicas, religiosas o lingüísticas, no se negará la pertenencia que por derecho, les corresponde; ello, en común con los demás miembros de su grupo, a tener su propia vida cultural, profesar y practicar su propia religión y a emplear su propio idioma.”

- Declaración de las Naciones Unidas sobre las Minorías

Para impulsar la protección de las minorías de conformidad con el principio de no discriminación, las minorías deben tener acceso bajo el principio de igualdad a los servicios sociales, así como al empleo en los sectores público y privado, incluso mediante una acción positiva.

El Municipio de Pedro Escobedo cuenta, entre sus habitantes, con un mínimo de pobladores con tales características.

#### **Cultura indígena en Pedro Escobedo.**

Porcentaje de población indígena: 0.72%, porcentaje de población (de más de 5 años) que habla una lengua indígena: 0.37%, población (de más de 5 años) que habla una lengua indígena y no habla español es nula. <sup>(8)</sup>

Se contemplan meticulosamente, las recomendaciones establecidas por las Naciones Unidas para el cuidado e inclusión de estos grupos en la sociedad del municipio. <sup>(10)</sup>

#### **11.5.9 Gobernabilidad**

Gobierno plural.  
Compromiso con la ciudadanía.

Uno de los aspectos fundamentales para impulsar el desarrollo del municipio de Pedro Escobedo, es considerar las características y potencialidades de los agentes sociales: empresas, organizaciones civiles y productivas, instituciones educativas, partidos políticos, así como la propia participación ciudadana; que de manera articulada junto con las Autoridades Municipales, formen parte activa en el diagnóstico de la problemática y en la implementación de acciones que apunten hacia una mejora en la calidad de vida de la población. Es en lo local donde se generan las condiciones básicas para el desarrollo social y económico con enfoque de sostenibilidad y derechos de todas las personas en busca del pleno desarrollo de sus habitantes.

La Administración Municipal debe orientar los recursos públicos con precisión y eficacia, con el objetivo de elevar la calidad del gasto público y la generación de satisfactores o valor público.

El impulso al crecimiento y desarrollo de las áreas marginadas de Pedro Escobedo permitirán la equidad en el Municipio; asimismo, la solución de sus grandes problemas manifestados por la población y detectados por su diagnóstico.

#### **11.6 Percepción de inseguridad**

La crisis de inseguridad, violencia, extorsiones, privación de la libertad y violaciones a los derechos humanos, por la que atraviesa el país, es uno de los principales problemas que aqueja a la sociedad mexicana.

### 11.6.1. Entorno Pedro Escobedo

La seguridad es uno de los principales asuntos públicos. La Administración Municipal de Pedro Escobedo tiene puesto todo su interés en prestar principal atención en el tema porque influye y determina la calidad de vida de sus ciudadanos. En un panorama más amplio, los diferentes medidores como la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (Envipe, INEGI 2015); estima que en Querétaro el 57% de la población de 18 años y más que se entrevistó, considera que la inseguridad, es el problema que más aqueja a la entidad federativa. Al hacer un comparativo de los niveles registrados en la misma encuesta en 2011, se muestra un aumento de 50%; es decir, el doble de la población considera que vivir en Querétaro es inseguro; cuando en 2011 solo el 30% de la población lo percibía.

De acuerdo con el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, Pedro Escobedo cuenta con 72 policías y 26 vehículos para dar servicio. <sup>(17)</sup>



#### Percepción de inseguridad local:

- 1.- Las mayores solicitudes de auxilio o apoyo de la población: Seguridad vial, robo de vehículo y auxilio ante violencia doméstica.
- 2.- Donde se requiere de más presencia policiaca, es en la vigilancia del orden público, alrededores de comercios, asistencia en violencia doméstica, auxilio y orden vial, apoyo en poner orden en el cruce de avenidas.
- 3.- Las 3 necesidades más urgentes a implementar en la Secretaría de Seguridad son: más elementos policiacos, capacitación, equipo de tecnología de apoyo.

### 11.6.2. Semáforo Delictivo

Del Semáforo Delictivo, un proyecto social ciudadano para la paz en México que se alimenta de denuncias ciudadanas y de esfuerzos de transparencia de autoridades responsables, podemos tener una muestra representativa de datos locales en lo referente a seguridad.

La primera tabla contiene el número de denuncias que se registraron en la entidad, dcon base a las categorías con las que trabaja el Semáforo a nivel nacional. Se toma como muestra los resultados más recientes (junio, julio y agosto) del presente año.

#### SEMÁFORO DELICTIVO ESTADO DE QUERÉTARO 2018

DELITO	CASOS PRESENTADOS		
	Junio	Julio	Agosto
Homicidio	14	16	20
Secuestro	0	2	0
Extorsión	13	4	12
Narcomenudeo	82	105	114
Robo a vehículo	526	557	630
Robo a casa	270	352	361
Robo a negocio	215	225	237
Lesiones	431	516	415
Violación	42	26	27
Violencia familiar	154	177	173
Feminicidio	0	0	0

Fuente: Semáforo Delictivo: queretaro.semaforo.com.mx.

El robo a vehículo es el delito que más se comete en los 18 municipios del Estado. Los datos señalan que el Municipio de Pedro Escobedo, junto con las demarcaciones de Querétaro, El Marqués, Corregidora y San Juan del Río; tienen más de tres indicadores en rojo, con incrementos en promedio de 4% en relación con el mes anterior. <sup>(12)</sup>

Semáforo Delictivo, lleva a cabo estas mediciones a través de datos proporcionados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y otras instancias de seguridad, que son comparados con índices y patrones establecidos por la organización civil.

Éste es el número de denuncias que corresponderían al Municipio de Pedro Escobedo; igual, se toman como muestra, los resultados más recientes (junio, julio y agosto) del presente año.

DELITO	ALERTA SEMÁFORO		
	Junio	Julio	Agosto
Homicidio	1	2	0
Secuestro	0	0	0
Extorsión	0	0	0
Narcomenudeo	0	0	5
Robo a vehículo	8	11	15
Robo a casa	5	8	7
Robo a negocio	3	6	6
Lesiones	19	21	20
Violación	3	0	1
Violencia familiar	3	6	2
Feminicidio	0	0	0

### 11.7 Sustentabilidad Ambiental

El crecimiento de una ciudad, trae consigo una mayor presencia de los diversos sectores productivos sobre el territorio y el uso de sus recursos naturales, generando una mayor demanda de recursos naturales y servicios básicos, así como patrones de crecimiento desordenados y sin una estrategia que considere las limitaciones biofísicas y los daños ambientales. La necesidad de cuidar el medio ambiente es innegable.

A nivel estatal, en Querétaro, las fuentes contaminantes más usuales son las máquinas agrícolas, los automóviles particulares y las camionetas tipo pick-up. <sup>(17)</sup>

Como comunidad, sociedad y familia, podemos asumir actitudes tanto individuales como colectivas en defensa de los recursos naturales, de manera tal, que sea posible mejorar el bienestar de la población actual sin comprometer la calidad de vida de las generaciones futuras.

Es necesario emprender acciones que garanticen el desarrollo sustentable del municipio de Pedro Escobedo, que contribuya al desarrollo integral de los habitantes, en un ambiente digno, con una buena calidad de vida.

El modelo de ordenamiento ecológico local de Pedro Escobedo divide al municipio en 49 Unidades de Gestión Ambiental (UGAs) con base a los resultados del análisis de uso del territorio, la aptitud sectorial, la delimitación de los polígonos urbanos, según los instrumentos de planeación urbana vigentes en el municipio y las áreas que resultan ser de atención prioritaria para su conservación, debido a que contienen elementos ambientales y procesos ecológicos críticos para el mantenimiento de la integridad funcional de los ecosistemas y la provisión de servicios ambientales del Municipio.

Los impactos más fuertes de las actividades humanas productivas y que se realizan dentro del municipio principalmente provienen de la expansión de las zonas urbanas, de las actividades extractivas y el desarrollo industrial.

Entre las cifras más representativas de emisiones totales de contaminantes generadas por los 18 municipios del Estado, Pedro Escobedo tuvo la siguiente contribución porcentual a considerar:

- Pedro Escobedo es el segundo municipio aportador de emisiones de PM2.5 (11.31%) y NOx (13.40%) y el tercer lugar de emisiones NH3 (13.36%). (9)
- Las emisiones de PM10 y PM2.5 provienen principalmente de la generación de energía eléctrica, de la industria del cemento y cal y la fabricación de vidrio.
- Los compuestos NOX y NH3 son emitidos principalmente por la generación de energía eléctrica y la industria del vidrio.
- Las emisiones de CO provienen de la industria del vidrio, del cemento y cal.



Uno de los principales objetivos del cuidado del medio ambiente, es minimizar los conflictos ambientales y maximizar el consenso entre los sectores productivos para lograr una condición óptima de los ecosistemas, tomando en cuenta las condiciones sociales y económicas e identificando las formas en las que todas las partes puedan contribuir a alcanzar objetivos comunes en torno a ellos; éste deberá ir dirigido al logro de los lineamientos ecológicos de manera que generen un mayor beneficio a la población y al mismo tiempo disminuyan el impacto ambiental.

### 11.8 Retos para lograr el desarrollo de Pedro Escobedo

Se busca la mejora de las capacidades del gobierno local a fin de implementar acciones con base a los grandes ejes en que sustenta el Plan Municipal de Pedro Escobedo.

#### 11.8.1 Rezago social

Se identifica la necesidad de reforzar la orientación del gasto al abatimiento de las carencias en las que el municipio aún presenta rezagos respecto al promedio estatal: carencia por acceso al agua entubada en la vivienda, carencia por rezago educativo.

#### 11.8.2 Educación

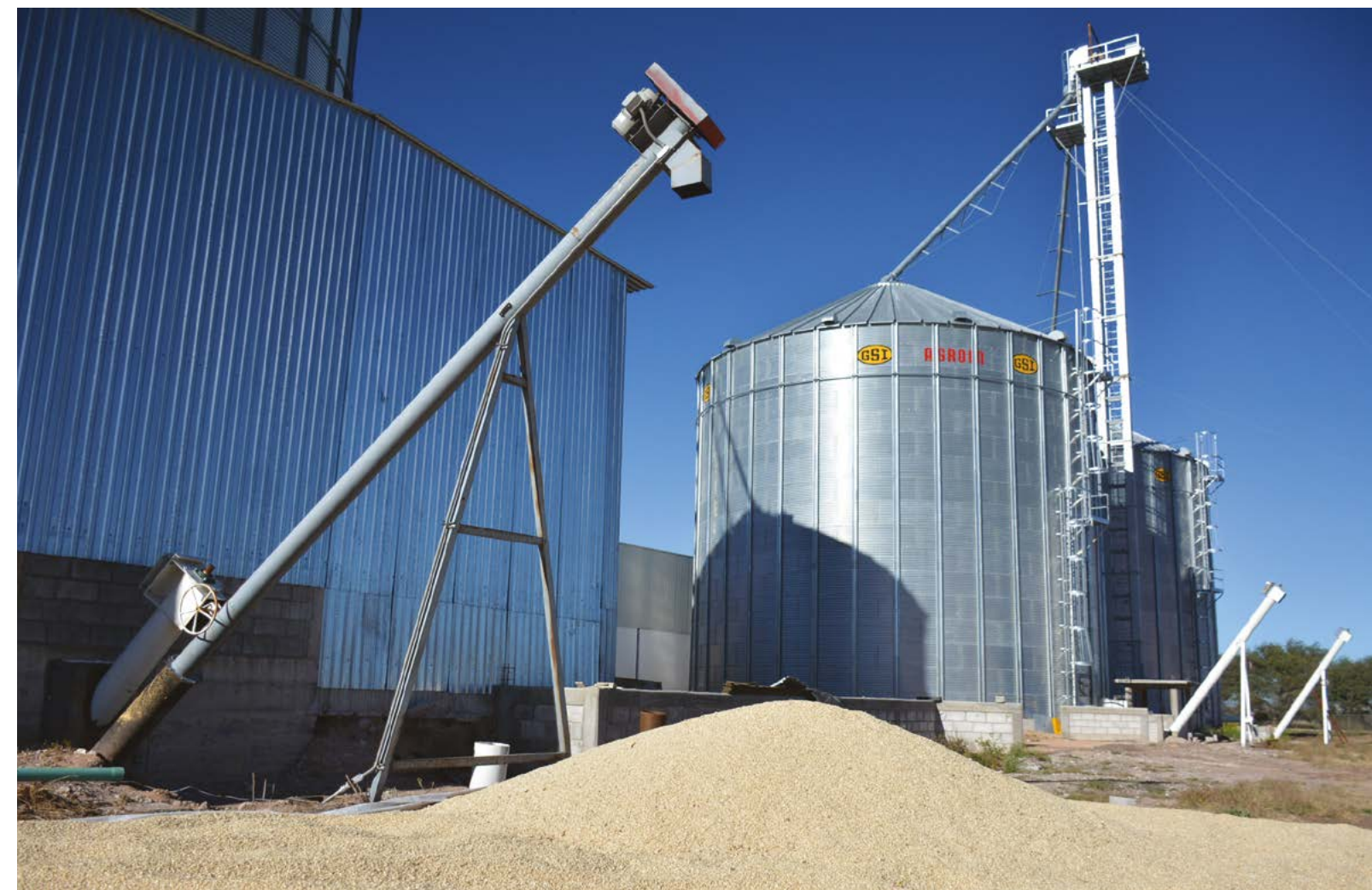
Garantizar cobertura, calidad y equidad, y una formación integral con identidad.

#### 11.8.3 Combate a la pobreza

Existen retos en el combate a la pobreza. Se debe buscar lograr un ritmo de crecimiento económico elevado y sostenido. El objetivo debería ser propiciar el ejercicio pleno de los derechos sociales, abatir las desigualdades entre las zonas urbanas y las regiones marginadas de los grupos de población.

**Empleo:** La economía de Pedro Escobedo debe ser capaz de generar el número de puestos de trabajo productivos a la misma velocidad que crece su población en edad de laborar, en la búsqueda de un crecimiento económico sostenido que haga plausible el equilibrio entre oferta y demanda de puestos de trabajo.

Parte del aumento en los niveles de participación en la actividad económica se debe al deterioro económico y al incremento en el adiestramiento de la mano de obra; así como al rápido crecimiento de la población en edad productiva. La sola participación de la población en las actividades económicas tampoco se puede sustraer de la situación vigente del mercado laboral, es decir, de la oferta de empleos. Un escenario de creación de empleo formal y bien remunerado y con prestaciones, debería de ser suficiente para satisfacer la demanda y contribuir a que bajen las cifras de empleos informales.



#### 11.8.4 Desarrollo humano

Lo próximo a los individuos influye en sus planes de vida y en las oportunidades para realizarlos. El desarrollo humano es local.

#### 11.8.5 Equilibrio entre desarrollo económico y desarrollo social

La fórmula para el crecimiento del municipio de Pedro Escobedo tiene como objetivo dirigir las políticas públicas de manera que permitan impulsar el desarrollo de la población de manera integral y sostenible.

**Sustentabilidad:** Necesario identificar los problemas ambientales relacionados al recurso agua, manejo de residuos, problemas ambientales relacionados al uso del suelo, conservación y medio ambiente, problemas relacionados al desarrollo urbano y generar educación ambiental.

#### 11.8.6 Cuidado del medio ambiente

Implementar sistemas que prevean la calidad ambiental municipal, y que a la vez aporten al fortalecimiento de las políticas públicas en materia ambiental del estado de Querétaro.

Impulsar el fortalecimiento de los sistemas de información estatal y municipal que permitan contar con información actualizada de forma constante.

**1.-** Impulsar mecanismos para capacitación del sector industrial, sobre el llenado de la Cédula de Operación Anual y tener información más precisa sobre emisiones de proceso e impulsar la incorporación de equipos de control de emisión.

**2.-** Buscar mecanismos para regulación del sector agropecuario, que permitan captar información de datos de actividad de este sector.

**3.-** Fortalecer la coordinación con municipios para impulsar la creación o fortalecimiento de sistemas de información a través de la regulación de establecimientos comerciales y de servicios.



#### 11.8.7 Combate a la inseguridad

La convivencia armónica es un componente vital para el progreso de Pedro Escobedo. Se pondrá principal atención en trabajar día a día para garantizar el acceso a la justicia, el ejercicio pleno de los derechos, así como la seguridad de las personas y su patrimonio, a través de programas de seguridad, dentro de nuestros ejes rectores.



# Ejes Rectores

Porque los ciudadanos del Municipio, demandan vivir libres de amenazas originadas por la violencia y el delito, nos comprometemos a lograrlo en el marco de legalidad, reconocimiento y respeto a los Derechos Humanos.

### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 1

#### 1. Ciudadanos seguros.

Garantizar la seguridad pública, el orden y la paz; de tal forma, que queden a salvo las libertades, integridad y patrimonio del ciudadano.

#### ESTRATEGIAS 1.1

#### ESTRATEGIAS 1.2

Profesionalizando a oficiales de policía.

Priorizando la coordinación con organismos de los diferentes niveles de Gobierno y de la sociedad.

#### LÍNEAS DE ACCIÓN 1.1

#### LÍNEAS DE ACCIÓN 1.2

1.1.1 Programa de Reclutamiento y Capacitación.	1.2.1 Integrar programas del orden estatal y federal.
1.1.2 Programa de Formación Humana acorde a la normatividad.	1.2.2 Esquematizar vigilancia y rondines.
1.1.3 Fortalecer la práctica y capacitación diaria.	1.2.3 Mejorar capacidad de respuesta.
1.1.4 Eficientar la capacidad de respuesta a llamadas de auxilio.	1.2.4 Tramitar apoyo para programas de prevención.
1.1.5 Evaluaciones periódicas a elementos de seguridad.	1.2.5 Realizar operaciones conjuntas para delitos de alto impacto.
1.1.6 Impulsar el servicio de vocación en elementos policiacos.	1.2.6 Crear Programa "Transformando Pedro Escobedo desde la Ciudadanía", que vincule a diferentes sectores sociales con autoridades municipales.
1.1.7 Incorporar elementos policiacos en relación al número de habitantes.	1.2.7 Promover redes ciudadanas de monitoreo.

1.1.8 Programa de concientización de la cultura del deporte y nutrición del cuerpo policiaco.	1.2.8 Concientizar al ciudadano del autocuidado.	1.2.9 Crear comités ciudadanos por la seguridad.
<b>ESTRATEGIAS 1.3</b>	<b>ESTRATEGIAS 1.4</b>	<b>ESTRATEGIAS 1.5</b>
Integrando sistemas tecnológicos que fortalezcan el Sistema de Seguridad.	Rescatando los espacios públicos de convivencia y actividades sociales.	Creando programas de actividades preventivas con prioridad a grupos vulnerables.
<b>LÍNEAS DE ACCIÓN 1.3</b>	<b>LÍNEAS DE ACCIÓN 1.4</b>	<b>LÍNEAS DE ACCIÓN 1.5</b>
1.3.1 Implementar video vigilancia.	1.4.1 Rehabilitar parques, jardines y espacios deportivos.	1.5.1 Programas de prevención de adicciones.
1.3.2 Gestionar adquisición de patrullas.	1.4.2 Mantener iluminación nocturna en zonas de mayores índices delictivos.	1.5.2 Formación de valores a través del deporte y cultura.
1.3.3 Dar mantenimiento a infraestructura y equipamiento.	1.4.3 Incrementar presencia policiaca en espacios públicos.	1.5.3 Ampliar oportunidades de trabajo en coordinación con sector privado.
1.3.4 Implementar dispositivos móviles que permitan conectividad.	1.4.4 Promover actividades deportivas que incentiven a jóvenes.	
1.3.5 Actualización de la sistematización de las bases de datos.	1.4.5 Fomentar en escuelas, solución pacífica de conflictos.	
	1.4.6 Concientizar con campañas, la violencia en el noviazgo.	

ESTRATEGIAS 1.6		ESTRATEGIAS 1.7	
Profesionalizando los sistemas de investigación.		Garantizando la seguridad en los medios rurales.	
LÍNEAS DE ACCIÓN 1.6		LÍNEAS DE ACCIÓN 1.7	
1.6.1	Actualización de bases de datos.	1.7.1	Implementar programa contra el abigeato.
1.6.2	Mantener control policial sobre grupos delincuenciales..	1.7.2	Ampliar los rondines a las zonas rurales.
1.6.3	Utilización de tecnología que eficiente investigación.		
1.6.4	Aumento de la eficiencia con programas de capacitación.		
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2			
<p><b>2. Derechos Humanos como principio.</b> Reconocer a todos los ciudadanos el respeto de sus Derechos Humanos en un marco de equidad y con estricto apego a las leyes vigentes.</p>			
ESTRATEGIAS 2.1		ESTRATEGIAS 2.2	
Actualizando y adecuando el marco legal referente a Derechos Humanos.		Garantizando el estricto apego a la ley de parte de las autoridades pertinentes.	
LÍNEAS DE ACCIÓN 2.1		LÍNEAS DE ACCIÓN 2.2	
2.1.1	Reforzar el Reglamento Interno del cuerpo policiaco.	2.2.1	Difusión y promoción de acciones de apoyo jurídico.
2.1.2	Reformas al Reglamento Interno donde se asiente el acercamiento con comités vecinales.	2.2.2	Informar y dar apoyo médico y psicológico a víctimas de delito.
2.1.3	Reformas al Reglamento Interno que asienten la obligación de proximidad con las Redes Ciudadanas de Monitoreo.	2.2.3	Informar derechos legales.
		2.2.4	Implementar sistemas de supervisión para garantizar el cumplimiento del servicio.

2.1.4		Delimitar un espacio físico digno y funcional para el Juez Municipal.			
ESTRATEGIAS 2.3		ESTRATEGIAS 2.4		ESTRATEGIAS 2.5	
Garantía de seguridad jurídica: Dar certeza a los ciudadanos de que su persona, su familia, sus pertenencias y derechos están protegidos por las diferentes leyes y sus autoridades.		Brindar pronta atención y asesoría jurídica a la ciudadanía.		Garantizando que todos los procedimientos administrativos se realicen según lo establecido en la normatividad vigente aplicable.	
LÍNEAS DE ACCIÓN 2.3		LÍNEAS DE ACCIÓN 2.4		LÍNEAS DE ACCIÓN 2.5	
2.3.1		2.4.1		2.5.1	
Realizar campañas de cultura de denuncia y prevención de conductas delictivas.		Realizar campañas de fortalecimiento del tejido social, así como de valores cívicos y éticos en medios de comunicación.		Capacitación a servidores públicos en materia de derecho administrativo.	
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 3					
<p><b>3. Normatividad y legalidad vigente y aplicada.</b> Actualizar los ordenamientos jurídicos de forma pertinente a los requerimientos de la sociedad y a los cambios generales del entorno, que den respuesta a necesidades reales de los ciudadanos.</p>					
ESTRATEGIAS 3.1			ESTRATEGIAS 3.2		
Revisando y actualizando reglamentos municipales.			Estableciendo nuevas normas municipales pertinentes a los cambios y el nuevo orden.		

LÍNEAS DE ACCIÓN 3.1		LÍNEAS DE ACCIÓN 3.2	
3.1.1	Diagnóstico del Reglamento Interior de la Policía Preventiva.	3.2.1	Diagnóstico de las corporaciones policiacas.
3.1.2	Implementación de normas con apego a los Derechos Humanos, en base a las diferentes normatividades.	3.2.2	Implementación de nuevas normas acordes a necesidades.
		3.2.3	Delinear atribuciones y funciones del área administrativa.
		3.2.4	Fortalecer enlace con orden estatal y federal.
		3.2.5	Eficientar y ampliar la cobertura de los servicios policiacos.
ESTRATEGIAS 3.3			
Integrando necesidades y objetivos de las diferentes partes interesadas.			
LÍNEAS DE ACCIÓN 3.3			
3.3.1	Programa de generación de confianza en nuestros policías.		
3.3.2	Programa de sensibilización del trato humano a ciudadanos.		
3.3.3	Programa de concientización de obligaciones ciudadanos.		
3.3.4	Programa de cultura del respeto a la equidad de género.		
3.3.5	Construir alianzas y trabajar en conjunto con todos los sectores de la sociedad.		
3.3.6	Programa para comunidades alejadas, en materia de prevención.		
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 4			
<p><b>4. Protección civil moderna y confiable.</b> Apoyar, proteger y asistir a la población para hacer frente a los desastres naturales y de origen humano.</p>			
ESTRATEGIAS 4.1		ESTRATEGIAS 4.2	
Renovando la infraestructura física y equipamiento.		Capacitando y concientizando a la ciudadanía.	

LÍNEAS DE ACCIÓN 4.1		LÍNEAS DE ACCIÓN 4.2	
4.1.1	Dar mantenimiento a las instalaciones y equipo de bomberos.	4.2.1	Programa de acercamiento de autoridades que enseñen autocuidado.
4.1.2	Programa de adquisiciones de infraestructura con participación de iniciativa privada.	4.2.2	Fortalecer programas de prevención de desastres en coordinación con autoridades federales y estatales.
4.1.3	Gestión para equipamiento ante el gobierno federal y estatal.	4.2.3	Programas de capacitación a autoridades responsables.
		4.2.4	Asentar la Unidad Municipal de Protección Civil.
		4.2.5	Programa de concientización sobre prevención de incendios.
		4.2.6	Impulsar la formación de brigadistas comunitarios.
ESTRATEGIAS 4.3		ESTRATEGIAS 4.4	
Estableciendo un Plan Municipal de Protección Civil renovado.		Creando un plan integrado con todas las autoridades pertinentes.	
LÍNEAS DE ACCIÓN 4.3		LÍNEAS DE ACCIÓN 4.4	
4.3.1	Promover estudios en materia de riesgos.	4.4.1	Capacitación a las autoridades en materia de riesgos.
4.3.2	Regular mecanismos de inspección a establecimientos industriales, comercios, escuelas y transporte de material riesgoso.	4.4.2	Promover programas educativos sobre reacción en caso de contingencia.
		4.4.3	Prevenir asentamientos humanos en zonas de riesgo.
		4.4.4	Implementar programa de difusión de reglamento de tránsito.
		4.4.5	Programa de educación vial.
		4.4.6	Optimizar la coordinación con las instancias federales y estatales.

Nuestro compromiso, es lograr que los ciudadanos del Municipio, tengan las condiciones de desarrollo a su alcance; que les permita ampliar sus opciones y capacidades, con la libertad de poder vivir como desean.

### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 1

#### 1. Combate a la pobreza y atención a grupos vulnerables.

Asegurar las condiciones de igualdad y equidad de cada ciudadano y sus grupos representativos que garanticen una mejora en sus condiciones y un impacto en el desarrollo humano, así como la disminución de la pobreza.

ESTRATEGIAS 1.1	ESTRATEGIAS 1.2	ESTRATEGIAS 1.3
Disminuyendo el rezago educativo.	Fomentando la capacitación para el trabajo.	Apoyando a las mujeres y sus necesidades.
LÍNEAS DE ACCIÓN 1.1	LÍNEAS DE ACCIÓN 1.2	LÍNEAS DE ACCIÓN 1.3
<p><b>1.1.1</b> Apoyo a programas de alfabetización.</p> <p><b>1.1.2</b> Apoyo a programas para cursar o concluir primaria.</p> <p><b>1.1.3</b> Apoyo a programas para cursar o concluir secundaria.</p>	<p><b>1.2.1</b> Gestión para que las instituciones públicas de capacitación se instalen en el Municipio.</p> <p><b>1.2.2</b> Apoyo y gestión de difusión de programas de capacitación de instituciones públicas.</p> <p><b>1.2.3</b> Diagnóstico de requerimientos de capacitación en el Municipio.</p>	<p><b>1.3.1</b> Fomento y difusión de programas estatales y federales de apoyo a la mujer.</p> <p><b>1.3.2</b> Programas de fortalecimiento y desarrollo humano de la mujer.</p> <p><b>1.3.3</b> Promover cultura institucional de igualdad de género laboral.</p> <p><b>1.3.4</b> Fomentar la autonomía económica de las mujeres.</p> <p><b>1.3.5</b> Impulsar programas de capacitación para madres solteras.</p> <p><b>1.3.6</b> Programas de reconocimientos a la mujer (emprendedora).</p>

### ESTRATEGIAS 1.4

Integrando grupos rurales marginados.

### ESTRATEGIAS 1.5

Promoviendo entre todos la tolerancia y respeto entre grupos.

### LÍNEAS DE ACCIÓN 1.4

- 1.4.1** Diagnóstico y plan de integración a las actividades culturales y sociales del Municipio.
- 1.4.2** Programa de integración a programas productivos.

### LÍNEAS DE ACCIÓN 1.5

- 1.5.1** Desarrollo y difusión de programa de igualdad, tolerancia y equidad para todos los habitantes del Municipio.
- 1.5.2** Capacitación en temas de equidad, tolerancia e igualdad al personal de la Administración Municipal.

### ESTRATEGIAS 1.6

Generando programas de apoyo e integración a los adultos mayores.

### LÍNEAS DE ACCIÓN 1.6

- 1.6.1** Programa de apoyo para que adultos mayores tengan servicios de salud.
- 1.6.2** Programa de apoyo para integrar a adultos mayores en programas culturales.
- 1.6.3** Programa para insertar al sector laboral ,a los adultos mayores.
- 1.6.4** Habilitar una casa para adultos mayores.
- 1.6.5** Programa de nutrición del adulto mayor.
- 1.6.6** Fomentar actividades deportivas para adultos de la tercera edad.
- 1.6.7** Programa de despensas alimenticias para adultos de la tercera edad.
- 1.6.8** Realizar actividades donde interaccionen adultos mayores y jóvenes.
- 1.6.9** Aprovechamiento de la experiencia de los adultos mayores en sus comunidades.
- 1.6.10** Promover convenios con la iniciativa privada o el sector productivo para la contratación de adultos mayores.
- 1.6.11** Capacitar a adultos mayores en condiciones de apoyar su economía familiar.
- 1.6.12** Impulsar iniciativas promovidas por personas de la tercera edad.
- 1.6.13** Crear programas recreativos para personas de la tercera edad.

ESTRATEGIAS 1.7		ESTRATEGIAS 1.8	
Integrando en programas sociales a nuestros jóvenes y niños.		Incrementado y acercando los programas gubernamentales de apoyo a grupos vulnerables.	
LÍNEAS DE ACCIÓN 1.7		LÍNEAS DE ACCIÓN 1.8	
1.7.1	Programa de fomento educativo y cultural para niños, después de clases.	1.8.1	Gestión para introducir, difundir y apoyar programas estatales y federales.
1.7.2	Programa de fomento a la lectura de niños y jóvenes.	1.8.2	Difundir los programas de ayuda a grupos vulnerables.
1.7.3	Programa de jóvenes con servicio social para Pedro Escobedo.	1.8.3	Difundir elementos de denuncia y acciones que hacen exigible el derecho a la inclusión, la igualdad y la no discriminación.
1.7.4	Programa por la limpieza y mejora de la ciudad con jóvenes.	1.8.4	Diseñar programas de desarrollo social que refuercen a los federales.
		1.8.5	Desarrollar un programa que coadyuve en la disminución de los problemas de obesidad infantil.
		1.8.6	Desarrollar un programa para combatir la desnutrición.
		1.8.7	Reconocimiento a asociaciones o instituciones que promuevan la equidad de género.
		1.8.8	Identificar escobedenses repatriados a fin de apoyarlos a integrarse en el sector productivo y social.
		1.8.9	Promover convenios con la iniciativa privada para enseñarles oficios a grupos vulnerables.

ESTRATEGIAS 1.9		
Generando condiciones de equidad a las personas con discapacidad.		
LÍNEAS DE ACCIÓN 1.9		
1.9.1	Programa de difusión para inclusión en programas culturales y de beneficio social a ciudadanos con discapacidad.	
1.9.2	Desarrollar actividades para personas con discapacidad.	
1.9.3	Fomentar actividades deportivas para personas con discapacidad.	
1.9.4	Incentivar la participación de grupos vulnerables, en actividades (deportivas, recreativas o sociales) que organice el Municipio.	
1.9.5	Incentivar la contratación de jóvenes y adultos con capacidades diferentes.	
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2		
<p><b>2. Educación pertinente de calidad.</b>            Promover y apoyar una educación equitativa, pertinente y de calidad para todos los ciudadanos, que contribuya a su desarrollo y el del Municipio.</p>		
ESTRATEGIAS 2.1	ESTRATEGIAS 2.2	ESTRATEGIAS 2.3
Gestionando la oferta de educación superior pertinente.	Gestionando la cobertura y permanencia educativa en todos los niveles y en todo el municipio.	Promoviendo un municipio con educación vinculada a su entorno.
LÍNEAS DE ACCIÓN 2.1	LÍNEAS DE ACCIÓN 2.2	LÍNEAS DE ACCIÓN 2.3
2.1.1	2.2.1	2.3.1
Gestionar en el Municipio, una unidad de la UAQ que oferte carreras de educación superior.	Elaborar programa de cobertura total en los niveles de educación básica y media superior en el Municipio.	Programa de servicio social de educación en actividades sociales del Municipio.



<p><b>2.1.2</b> Gestión para que el Instituto Tecnológico Nacional de México de Querétaro, instale una unidad en el municipio.</p> <p><b>2.1.3</b> Gestión para que instituciones de educación superior se instalen en el municipio.</p>	<p><b>2.2.2</b> Programa Municipal de apoyo y orientación a padres de familia.</p> <p><b>2.2.3</b> Incentivar a la población infantil de zonas prioritarias para que no abandone la escuela.</p>	<p><b>2.3.2</b> Programa de niños y jóvenes en actividades sociales y culturales en el municipio.</p>
<b>ESTRATEGIAS 2.4</b>	<b>ESTRATEGIAS 2.5</b>	<b>ESTRATEGIAS 2.6</b>
Facilitando los apoyos de transporte, tránsito y seguridad en la movilidad a los centros escolares.	Promoviendo y gestionado los programas de becas de las diferentes instancias.	Tramitando la infraestructura que mantenga y dignifique los espacios escolares.
<b>LÍNEAS DE ACCIÓN 2.4</b>	<b>LÍNEAS DE ACCIÓN 2.5</b>	<b>LÍNEAS DE ACCIÓN 2.6</b>
<p><b>2.4.1</b> Programa de protección a estudiantes en tránsito hacia y desde la escuela.</p> <p><b>2.4.2</b> Gestión de servicios públicos de transporte.</p> <p><b>2.4.3</b> Gestión para instalar y fortalecer programas de transporte estatal.</p>	<p><b>2.5.1</b> Programa de Becas Municipales.</p> <p><b>2.5.2</b> Gestión en programa de becas estatales y federales.</p> <p><b>2.5.3</b> Promover becas a estudiantes destacados.</p>	<p><b>2.6.1</b> Programa de adopción empresarial de escuelas.</p> <p><b>2.6.2</b> Gestión en programas federales y estatales de mantenimiento de infraestructura escolar.</p> <p><b>2.6.3</b> Procurar el equipamiento de tecnologías de la información en instituciones educativas públicas.</p> <p><b>2.6.4</b> Rehabilitación o remodelación de escuelas con ayuda de padres de familia.</p>

### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 3

**3. Cultura y conservación de tradiciones y costumbres.**  
Fomentar y desarrollar la cultura en el Municipio, integrando las tradiciones y costumbres de sus pobladores, que permita elevar la calidad de vida de los ciudadanos.

#### ESTRATEGIAS 3.1

Apoyando mediante programas a grupos de artesanos del Municipio.

#### ESTRATEGIAS 3.2

Desarrollando programas de difusión de la cultura que sean cercanos a la población.

#### LÍNEAS DE ACCIÓN 3.1

- 3.1.1** Establecer un programa de presencia comercial permanente de los artesanos.
- 3.1.2** Gestionar y apoyar presencia de artesanos en muestras estatales y nacionales.
- 3.1.3** Apoyo y orientación en programas federales de financiamiento a empresas artesanales.
- 3.1.4** Fomento a programas de capacitación a mejores prácticas de producción y comercialización.
- 3.1.5** Promover el desarrollo de talento artístico local.

#### LÍNEAS DE ACCIÓN 3.2

- 3.2.1** Constituir un programa de acciones culturales permanentes en el Municipio.
- 3.2.2** Acercar al Municipio, mediante acuerdos de vinculación, las actividades culturales del Gobierno Estatal.
- 3.2.3** Fomentar la participación de grupos culturales de las instituciones educativas en el Municipio.
- 3.2.4** Crear cursos y capacitación en diferentes materias artísticas.
- 3.2.5** Realizar semanas culturales de exposición de las obras realizadas.
- 3.2.6** Realizar ferias culturales.
- 3.2.7** Apoyar y difundir la gastronomía a través de ferias.
- 3.2.8** Realizar los festejos de las fechas conmemorativas.
- 3.2.9** Crear programas de cultura itinerante a lo largo y ancho del Municipio.

	<p><b>3.2.10</b> Realizar un video turístico, histórico y cultural del Municipio para su difusión.</p> <p><b>3.2.11</b> Organizar Patronato de Cultura para la realización de festividades culturales y exposiciones.</p>	
<p><b>ESTRATEGIAS 3.3</b> <b>ESTRATEGIAS 3.4</b></p>		
Rescatando e incrementando espacios que permitan la difusión de la cultura y la promoción artesanal.	Integrando y fortaleciendo los grupos que fomentan y promueven la cultura.	
<p><b>LÍNEAS DE ACCIÓN 3.3</b> <b>LÍNEAS DE ACCIÓN 3.4</b></p>		
<p><b>3.3.1</b> Fijar un programa municipal para rescatar espacios que permitan las actividades culturales.</p> <p><b>3.3.2</b> Localizar y construir espacios para muestras artesanales y eventos culturales.</p> <p><b>3.3.3</b> Rehabilitación o remodelación de bibliotecas con ayuda de jóvenes.</p>	<p><b>3.4.1</b> Establecer presencia de miembros destacados de diferentes rubros del ambiente cultural, en eventos que incentiven a los jóvenes.</p> <p><b>3.4.2</b> Promover la creación de grupos de diferentes campos de la cultura.</p> <p><b>3.4.3</b> Organizar la presencia permanente de conferencias que apoyen la difusión.</p> <p><b>3.4.4</b> Programa de apoyo a talentos destacados en arte y cultura.</p> <p><b>3.4.5</b> Atraer nuevo público a bibliotecas.</p> <p><b>3.4.6</b> Introducir en la cultura a los niños a través de modelos participativos.</p>	
<p><b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 4</b></p>		
<p><b>4. Salud integral y población sana.</b></p> <p>Establecer un sistema integral de salud pública que facilite la prevención primaria, la atención médica y los espacios suficientes para la población.</p>		
<p><b>ESTRATEGIAS 4.1</b> <b>ESTRATEGIAS 4.2</b> <b>ESTRATEGIAS 4.3</b></p>		
Gestionando más espacios para atención de la salud.	Apoyando el equipamiento de los centros de atención médica.	Acercando los servicios médicos a la población.

<p><b>LÍNEAS DE ACCIÓN 4.1</b> <b>LÍNEAS DE ACCIÓN 4.2</b> <b>LÍNEAS DE ACCIÓN 4.3</b></p>		
<p><b>4.1.1</b> Instaurar un programa de incremento de espacios para la atención médica y hospitalización.</p> <p><b>4.1.2</b> Gestión ante Gobierno Federal para la construcción de un hospital.</p> <p><b>4.1.3</b> Crear un programa de habilitación de espacios existentes para brindar servicios médicos.</p>	<p><b>4.2.1</b> Gestión ante autoridades estatales y federales para el equipamiento médico.</p> <p><b>4.2.2</b> Establecer programas de vinculación con instituciones de salud consolidadas para disponer de equipo médico.</p>	<p><b>4.3.1</b> Implantar un programa de servicios médicos móviles en el Municipio.</p> <p><b>4.3.2</b> Gestionar para que programas federales y estatales tengan presencia permanente en el Municipio.</p> <p><b>4.3.3</b> Realizar jornadas integrales de servicios de salud en zonas vulnerables.</p>
<p><b>ESTRATEGIAS 4.4</b> <b>ESTRATEGIAS 4.5</b></p>		
Promoviendo la salud y estableciendo programas de prevención.		Fortaleciendo la coordinación con otros organismos de salud, en el ámbito federal y estatal.
<p><b>LÍNEAS DE ACCIÓN 4.4</b> <b>LÍNEAS DE ACCIÓN 4.5</b></p>		
<p><b>4.4.1</b> Promover la salud preventiva a través de campañas.</p> <p><b>4.4.2</b> Instrumentar con el Sector Salud un programa sobre la detección oportuna de cáncer de mama.</p> <p><b>4.4.3</b> Tramitar atención médica para las personas con enfermedades crónicas ante los órdenes de gobierno necesarios.</p> <p><b>4.4.4</b> Control de fauna nociva, plagas y propagación de epidemias.</p> <p><b>4.4.5</b> Crear cursos de capacitación sobre servicio de salud a personal voluntario para la atención a las casas y centros de salud.</p>	<p><b>4.5.1</b> Crear programa estratégico de coordinación y apoyo al Sistema de Salud Municipal.</p>	

ESTRATEGIAS 4.6		ESTRATEGIAS 4.7	
Incrementando la disponibilidad de medicinas y equipos médicos.		Ampliando la calidad y disponibilidad de los servicios médicos.	
LÍNEAS DE ACCIÓN 4.6		LÍNEAS DE ACCIÓN 4.7	
4.6.1	Coadyuvar en el abasto de medicamento del cuadro básico para las Unidades Médicas en el Municipio.	4.7.1	Ampliación de los horarios de atención médica, brindando un servicio de 24 horas.
4.6.2	Establecer programa de abasto de medicinas por medio de apoyos de los Gobierno Federal y Estatal.	4.7.2	Garantizar el acceso a la salud de personas de la tercera edad.
		4.7.3	Implementar cursos de primeros auxilios en cada una de las comunidades, especialmente en las más alejadas a los centros o casas de salud.
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 5			
<b>5. Juventud y deporte.</b> Impulsar y desarrollar las capacidades de los jóvenes en el Municipio, integrándolos a programas que les permitan desplegar su potencial en beneficio propio y de la sociedad.			
ESTRATEGIAS 5.1		ESTRATEGIAS 5.2	
Integrándolos a los sistemas educativos o a la capacitación para el trabajo.		Promoviendo su integración al empleo.	
LÍNEAS DE ACCIÓN 5.1		LÍNEAS DE ACCIÓN 5.2	
5.1.1	Establecer un Programa Municipal de Rescate a jóvenes que no estudian ni trabajan, para insertarlos en instituciones educativas.	5.2.1	Generar un Programa de Integración al Empleo dentro o fuera del Municipio.

5.1.2	Promover con los jóvenes del Municipio un espacio de orientación para la capacitación para el trabajo en el territorio municipal o fuera de él.	5.2.2	Establecer un programa de formación de emprendedores.
5.1.3	Crear talleres dirigidos a jóvenes que les permita aprender oficios de utilidad para la vida social o laboral.	5.2.3	Ofrecer capacitación en planes de negocio que apoyen el emprendedurismo.
5.1.4	Generar un programa de rescate escolar para jóvenes que desertaron de las instituciones educativas.	5.2.4	Generar una cadena productiva con empresas más grandes que permita apoyar los nuevos proyectos.
ESTRATEGIAS 5.3		ESTRATEGIAS 5.4	
Incorporándolos a los programas culturales y deportivos.		Sumándolos a programas sociales y de beneficio.	
LÍNEAS DE ACCIÓN 5.3		LÍNEAS DE ACCIÓN 5.4	
5.3.1	Constituir un programa municipal de jóvenes del municipio en la cultura.	5.4.1	Establecer el Programa de Integración de la Juventud del Municipio.
5.3.2	Generar un programa de eventos deportivos periódicos que convoque y motive a la participación de los jóvenes.	5.4.2	Identificar líderes juveniles y capacitarlos como promotores de prevención social.
5.3.3	Impulsar a deportistas de alto rendimiento.		
5.3.4	Organizar torneos deportivos.		
5.3.5	Promover la actividad física en parques y jardines de las diferentes comunidades.		
5.3.6	Instrumentar campañas que informen de las diferentes actividades deportivas en instalaciones públicas municipales.		
5.3.7	Fomentar encuentros deportivos entre las escuelas.		
5.3.8	Promover la donación de libros entre jóvenes.		

ESTRATEGIAS 5.5		ESTRATEGIAS 5.6	
Incrementando y rescatando espacios en el Municipio.		Previendo, orientándolos y rescatándolos de adicciones mediante programas integrales de ayuda.	
LÍNEAS DE ACCIÓN 5.5		LÍNEAS DE ACCIÓN 5.6	
<p><b>5.5.1</b> Desarrollar un programa de mantenimiento de espacios deportivos en el municipio.</p> <p><b>5.5.2</b> Generar acuerdos para que espacios deportivos privados sean usados por los jóvenes.</p> <p><b>5.5.3</b> Emplear las nuevas tecnologías de la información como herramienta para promover la educación y el deporte.</p> <p><b>5.5.4</b> Difundir información periódicamente de interés para los jóvenes.</p>	<p><b>5.6.1</b> Instaurar un programa municipal de orientación, apoyo y rescate contra las adicciones.</p> <p><b>5.6.2</b> Crear un programa de apoyo a padres de familia con hijos con adicciones.</p> <p><b>5.6.3</b> Establecer una coordinación con grupos altruistas que apoye a los jóvenes con alguna problemática.</p> <p><b>5.6.4</b> Gestionar con organismos estatales, federales y privados para integrar sus programas en el Municipio.</p> <p><b>5.6.5</b> Capacitar a Asociaciones de Padres de Familia en la detección de acoso escolar, alcoholismo, drogadicción y depresión.</p> <p><b>5.6.6</b> Concientizar a adolescentes sobre riesgos y consecuencias de embarazo en edad temprana.</p> <p><b>5.6.7</b> Concientizar a adolescentes sobre los riesgos de enfermedades de transmisión sexual.</p> <p><b>5.6.8</b> Implementar en escuelas, atención psicológica y asesoría a jóvenes.</p> <p><b>5.6.9</b> Programar conferencias de orientación de valores a jóvenes.</p> <p><b>5.6.10</b> Ofrecer representaciones escénicas sobre adicciones.</p>		

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 6		
<p><b>6. Sustentabilidad del medio ambiente.</b> Integrar en todas las actividades del Gobierno Municipal, el respeto al medio ambiente.</p>		
ESTRATEGIAS 6.1		
Generando en la población una cultura de respeto al medio ambiente donde el principal vigilante sea el ciudadano.		
LÍNEAS DE ACCIÓN 6.1		
<p><b>6.1.1</b> Crear un programa integrador de difusión de respeto al medio ambiente.</p> <p><b>6.1.2</b> Crear programas con jóvenes y niños que rescaten espacios con basura.</p> <p><b>6.1.3</b> Generar un programa permanente con la población de un municipio limpio.</p> <p><b>6.1.4</b> Promover ferias educativas en escuelas para fomentar el respeto al medio ambiente.</p> <p><b>6.1.5</b> Promover la limpieza de colonias con la participación de sus habitantes.</p> <p><b>6.1.6</b> Talleres y conferencias a la ciudadanía sobre el uso y cuidado del agua.</p> <p><b>6.1.7</b> Campañas de difusión a la ciudadanía y los estudiantes sobre el manejo de los residuos en el hogar (Reciclar - Reutilizar - Reducir).</p> <p><b>6.1.8</b> Capacitación de productores del campo para uso de agroquímicos.</p>	<p><b>ESTRATEGIAS 6.2</b></p> <p>Respetando el medio ambiente con los nuevos asentamientos de empresas e industrias y las ya establecidas.</p> <p><b>LÍNEAS DE ACCIÓN 6.2</b></p> <p><b>6.2.1</b> Actualizar y establecer una legislación pertinente a las nuevas condiciones y necesidades de la población.</p>	<p><b>ESTRATEGIAS 6.3</b></p> <p>Respetando la política municipal donde toda decisión de cambio se haga con respeto al medio ambiente.</p> <p><b>LÍNEAS DE ACCIÓN 6.3</b></p> <p><b>6.3.1</b> Fomentar en todo servidor público municipal, una política de un municipio de primer nivel, con respeto al medio ambiente.</p>
<p><b>ESTRATEGIAS 6.4</b></p> <p>Restaurando, en conjunto con organizaciones de los diferentes niveles de gobierno y la sociedad civil, los ecosistemas dañados en el Municipio.</p> <p><b>LÍNEAS DE ACCIÓN 6.4</b></p> <p><b>6.4.1</b> Crear un programa, con participación ciudadana, de rescate de zonas contaminadas.</p>		

LÍNEAS DE ACCIÓN 6.2	LÍNEAS DE ACCIÓN 6.3	LÍNEAS DE ACCIÓN 6.4
<b>6.2.2</b> Fortalecimiento de un programa de "Campo Limpio", que permita espacios libres de envases y agroquímicos.	<b>6.3.2</b> Hacer valer las leyes y normas en todos los ámbitos de la actuación del Gobierno Municipal.	<b>6.4.2</b> Generar acuerdos con instituciones estatales y federales para rescatar espacios dañados.  <b>6.4.3</b> Concientización en la ciudadanía en el cuidado de la infraestructura y de los espacios de recreación.

Nuestro compromiso, es generar en el Municipio las condiciones de bienestar y prosperidad que permitan a sus ciudadanos la mejora económica y social en su persona y sus familias.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 1		
<b>1. Atracción y desarrollo empresarial.</b> Crear las condiciones de atracción competitivas que permitan a las empresas seleccionar nuestro municipio como primera opción.		
ESTRATEGIAS 1.1	ESTRATEGIAS 1.2	ESTRATEGIAS 1.3
Promoviendo la infraestructura para el asentamiento de empresas en el Municipio.	Estableciendo políticas públicas y normatividad adecuada que incentiven el asentamiento de empresas en el Municipio.	Brindando servicios municipales de calidad que apoyen sus servicios.
LÍNEAS DE ACCIÓN 1.1	LÍNEAS DE ACCIÓN 1.2	LÍNEAS DE ACCIÓN 1.3
<b>1.1.1</b> Promoción del Municipio en eventos nacionales.  <b>1.1.2</b> Generar un programa de atracción de parques empresariales.	<b>1.2.1</b> Crear un programa de generación y actualización de leyes y normas municipales que apoye la atracción.	<b>1.3.1</b> Llevar los servicios municipales, que utilizan los parques empresariales y las empresas, a un nivel de buena calidad.

<b>1.1.3</b> Promoción a nivel nacional, para atracción de parques empresariales en el Municipio.		<b>1.3.2</b> Fomentar y practicar el servicio de calidad con administradores y funcionarios municipales.
<b>1.1.4</b> Programa de presencia en organizaciones empresariales, para promover la atracción de parques.		
<b>1.1.5</b> Gestionar con el Gobierno Federal la instalación de un parque de la innovación en el sector primario.		
ESTRATEGIAS 1.4		ESTRATEGIAS 1.5
Facilitando la movilidad de sus bienes y servicios.		Vinculando sus procesos productivos con los sistemas de investigación, educativos y de capacitación para el trabajo.
LÍNEAS DE ACCIÓN 1.4		LÍNEAS DE ACCIÓN 1.5
<b>1.4.1</b> Coordinar programas federales, estatales y municipales la movilidad de bienes y servicios de las empresas.		<b>1.5.1</b> Establecer un programa de vinculación de instituciones educativas del Estado, que apoye las necesidades de personal de las empresas, dando prioridad a la población del Municipio.
<b>1.4.2</b> Generar un programa que apoye la movilidad de trabajadores de las empresas.		<b>1.5.2</b> Crear un Consejo Municipal de Vinculación con práctica de la triple hélice.
		<b>1.5.1</b> Sensibilizar y fortalecer las cadenas productivas representativas del Municipio.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2		
<p><b>2. Crecimiento del empleo.</b> Impulsar el crecimiento de oportunidades de empleo para toda la población del Municipio.</p>		
ESTRATEGIAS 2.1	ESTRATEGIAS 2.2	ESTRATEGIAS 2.3
Promoviendo el asentamiento de empresas en el Municipio.	Generando programas que vinculen a la población con las empresas.	Estableciendo mecanismos de información a la población de oportunidades de empleo.
LÍNEAS DE ACCIÓN 2.1	LÍNEAS DE ACCIÓN 2.2	LÍNEAS DE ACCIÓN 2.3
<p><b>2.1.1</b> Programa de difusión de fortalezas para atracción de empresas.</p> <p><b>2.1.2</b> Gestión del establecimiento de grandes empresas en el Municipio.</p> <p><b>2.1.3</b> Generar convenios con el Gobierno Estatal para facilitar el establecimiento de nuevas empresas en el estado de Querétaro.</p> <p><b>2.1.4</b> Generar programa de crecimiento del sector servicios en el Municipio.</p>	<p><b>2.2.1</b> Establecer una exposición periódica de las empresas de los tres sectores económicos que difundan a la población sus posibilidades de empleo.</p> <p><b>2.2.2</b> Crear acceso a través de las páginas oficiales y redes sociales del Municipio, respecto a las ofertas del sector empresarial.</p>	<p><b>2.3.1</b> Crear la Feria de Empleo del municipio.</p> <p><b>2.3.2</b> Generando en la promoción de empleo, a través de la programación de visitas a empresas.</p>

ESTRATEGIAS 2.4	ESTRATEGIAS 2.5	ESTRATEGIAS 2.6
Fomentando programas educativos pertinentes a las necesidades productivas locales.	Impulsando y profesionalizando la oferta de empresas de servicios.	Desarrollando proyectos productivos en el campo.
LÍNEAS DE ACCIÓN 2.4	LÍNEAS DE ACCIÓN 2.5	LÍNEAS DE ACCIÓN 2.6
<p><b>2.4.1</b> Apoyando la creación de programas educativos pertinentes con las necesidades productivas en el Municipio.</p> <p><b>2.4.2</b> Atrayendo el asentamiento de instituciones educativas con pertinencia empresarial.</p>	<p><b>2.5.1</b> Establecer programas de calidad del servicio de empresas en el Municipio.</p> <p><b>2.5.2</b> Crear un programa de desarrollo de imagen y productividad de empresas de servicio.</p>	<p><b>2.6.1</b> Fomentar programas productivos del Gobierno Federal, Estatal y Municipal dirigidos al apoyo de la producción en el campo. empresas.</p>
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 3		
<p><b>3. Turismo cercano y de calidad.</b> Posicionar al Municipio como una opción turística de calidad, con la ventaja competitiva de que su posición geográfica le permite cercanía a todo.</p>		
ESTRATEGIAS 3.1	ESTRATEGIAS 3.2	ESTRATEGIAS 3.3
Apoyando el desarrollo de infraestructura existente como centros turísticos.	Facilitando el asentamiento de infraestructura turística en el Municipio.	Fortaleciendo las artesanías como base de actividades turísticas.
LÍNEAS DE ACCIÓN 3.1	LÍNEAS DE ACCIÓN 3.2	LÍNEAS DE ACCIÓN 3.3
<p><b>3.1.1</b> Generar estrategias que potencialicen los lugares atractivos del Municipio.</p> <p><b>3.1.2</b> Buscar reconversión de espacios públicos para el fomento turístico.</p>	<p><b>3.2.1</b> Generar un programa de atracción de asentamientos turísticos en el Municipio, con la ventaja competitiva de la cercanía.</p>	<p><b>3.3.1</b> Instaurar un programa anual de actividades periódicas de muestras artesanales.</p> <p><b>3.3.2</b> Crear una estrategia que genere un camino turístico a través del Municipio.</p>

ESTRATEGIAS 3.4		ESTRATEGIAS 3.5	
Fomentando y apoyando nuestras muestras culturales y gastronómicas como espacios de atracción turística.		Actualizando y fortaleciendo la normatividad que incentive la actividad turística.	
LÍNEAS DE ACCIÓN 3.4		LÍNEAS DE ACCIÓN 3.5	
<p><b>3.4.1</b> Estableciendo y difundiendo fechas de muestras gastronómicas.</p> <p><b>3.4.2</b> Generando un programa de muestras itinerantes de nivel nacional o estatal que fomenten el turismo.</p>	<p><b>3.5.1</b> Generación de políticas públicas que apoyen el desarrollo turístico.</p> <p><b>3.5.2</b> Actualización y creación de leyes y normas que faciliten el desarrollo turístico.</p> <p><b>3.5.3</b> Generando la normatividad de imagen adecuada para comercios.</p> <p><b>3.5.4</b> Implementar el programa "Transformando Nuestros Comercios", con el fin de regularizar las licencias de funcionamiento.</p>		
ESTRATEGIAS 3.6		ESTRATEGIAS 3.7	
Mejorando nuestra imagen urbana, creando y rescatando espacios como polos de atracción.		Desarrollando una cultura de servicio y atención al turista.	
LÍNEAS DE ACCIÓN 3.6		LÍNEAS DE ACCIÓN 3.7	
<p><b>3.6.1</b> Crear un programa de rescate de plazas públicas.</p> <p><b>3.6.2</b> Establecer acciones de mantenimiento y apoyo a templos y santuarios en el Municipio.</p> <p><b>3.6.3</b> Generar la cultura de Municipio limpio.</p> <p><b>3.6.4</b> Creando un programa en conjunto con la ciudadanía de pintar fachadas de casas.</p>	<p><b>3.7.1</b> Concientizar al ciudadano de la importancia del turismo (hospitalidad, informes y calidez).</p> <p><b>3.7.2</b> Capacitar en conjunto con sector privado, al personal de tiendas y restaurantes en atención y servicio.</p>		

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 4		
<p><b>4. Desarrollo Agropecuario.</b> Desarrollar el sector agropecuario del municipio con el propósito que apoye el crecimiento económico de sus habitantes.</p>		
ESTRATEGIAS 4.1	ESTRATEGIAS 4.2	ESTRATEGIAS 4.3
Incentivando programas de desarrollo agropecuario.	Gestionando programas con diferentes niveles de gobierno de apoyo agropecuario.	Apoyando la creación de empresas productivas.
LÍNEAS DE ACCIÓN 4.1	LÍNEAS DE ACCIÓN 4.2	LÍNEAS DE ACCIÓN 4.3
<p><b>4.1.1</b> Estimular la gestión de recursos federales de apoyo a programas agropecuarios y ganaderos.</p>	<p><b>4.2.1</b> Establecer un programa permanente que vincule los programas gubernamentales con los productores del campo.</p> <p><b>4.2.2</b> Gestión para que organismos gubernamentales tanto federal como estatal, tengan presencia en el Municipio.</p> <p><b>4.2.3</b> Desarrollar campañas de reforestación.</p>	<p><b>4.3.1</b> Fomentar y promover la competitividad y sustentabilidad de las actividades acuícolas.</p> <p><b>4.3.2</b> Fortalecer las figuras organizativas existentes para la producción y comercialización de sus productos acuícolas.</p> <p><b>4.3.3</b> Promover la instalación de invernaderos o huertos familiares de producción agrícola.</p> <p><b>4.3.4</b> Programa de incremento a la productividad agrícola.</p>
ESTRATEGIAS 4.4		
Difundiendo programas federales y estatales de beneficio al sector.		
LÍNEAS DE ACCIÓN 4.4		
<p><b>4.4.1</b> Generar un programa permanente de difusión de las oportunidades gubernamentales al sector.</p> <p><b>4.4.2</b> Gestionar ante el Gobierno Federal y Estatal programas de beneficio a los productores del campo.</p>		

ESTRATEGIAS 4.5		ESTRATEGIAS 4.6	
Apoyando gestiones de la población y del Municipio para el desarrollo del sector.		Apoyando la tecnificación agropecuaria.	
LÍNEAS DE ACCIÓN 4.5		LÍNEAS DE ACCIÓN 4.6	
<p><b>4.5.1</b> Establecer en la Administración, un espacio de apoyo y orientación a las demandas y necesidades de gestión de los productores ante los diferentes organismos gubernamentales.</p> <p><b>4.5.2</b> Generar un Programa de Reproducción Productiva.</p> <p><b>4.5.3</b> Convenios con ejidos para apoyar caminos de saca.</p> <p><b>4.5.4</b> Contratación de seguros para productores.</p>	<p><b>4.6.1</b> Vincular a Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación con el sector, para fomentar programas de tecnificación.</p> <p><b>4.6.2</b> Atraer el asentamiento de Centros de Investigación e Innovación del sector primario al Municipio.</p> <p><b>4.6.3</b> Promover la utilización de energías renovables en las unidades de riego.</p> <p><b>4.6.4</b> Tecnificar unidades de riego.</p>		
ESTRATEGIAS 4.7			
Fomentando cadenas de comercialización.			
LÍNEAS DE ACCIÓN 4.7			
<p><b>4.7.1</b> Crear un programa que vincule a los protagonistas desde la zona productiva hasta el consumidor, que genere beneficios a toda la cadena.</p> <p><b>4.7.2</b> Establecer programas de difusión y comercialización de productos del campo del Municipio.</p> <p><b>4.7.3</b> Programa de comercialización de forrajes.</p> <p><b>4.7.4</b> Programa de comercialización de granos</p>			

### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 5

#### 5. Fomento emprendedor y creación de microempresas.

Establecer las condiciones que permitan la creación de microempresas a través de la cultura emprendedora.

#### ESTRATEGIAS 5.1

Desarrollando la cultura emprendedora en la población.

#### ESTRATEGIAS 5.2

Creando y actualizando normas que incentiven la creación de negocios con base en el emprendedurismo.

#### ESTRATEGIAS 5.3

Creando la infraestructura que facilite el asentamiento de microempresas de bienes y servicios.

#### LÍNEAS DE ACCIÓN 5.1

- 5.1.1** Establecer un programa de apoyo a emprendedores en el Municipio.
- 5.1.2** Difundir en grupos de la población, casos exitosos de emprendedurismo.
- 5.1.3** Fomentar talleres de creatividad e innovación.

#### LÍNEAS DE ACCIÓN 5.2

- 5.2.1** Generar políticas municipales que apoyen la creación de empresas de proyectos de emprendedurismo.
- 5.2.2** Actualizar y crear normas que incentiven la actividad y fomenten la creación de microempresas.

#### LÍNEAS DE ACCIÓN 5.3

- 5.3.1** Gestionar ante las diferentes instancias de gobierno y el sector privado, la creación de un parque para microempresas.
- 5.3.2** Habilitar los espacios existentes como incubadora de empresas, conocimiento de buenas prácticas.

#### ESTRATEGIAS 5.4

Fomentando la integración de cadenas productivas y de valor.

#### LÍNEAS DE ACCIÓN 5.4

- 5.4.1** Crear clúster de microempresas que permita la optimización y la economía de escala.
- 5.4.2** Establecer un comité que integre empresas, centros educativos, centros de investigación y Gobierno Municipal.



ESTRATEGIAS 5.5		ESTRATEGIAS 5.6	
Apoyando la creación de microempresas.		Fortaleciendo e impulsando programas de autoempleo.	
LÍNEAS DE ACCIÓN 5.5		LÍNEAS DE ACCIÓN 5.6	
5.5.1	Atraer programas del Gobierno Federal que apoyan la creación de microempresas.	5.6.1	Crear un programa de incubación de empresas para el Municipio.
5.5.2	Desarrollar programas de gestión de recursos financieros del Gobierno Federal para creación de microempresas.	5.6.2	Desarrollar, con apoyo de instituciones competentes, un programa que incentive la productividad de las empresas.
5.5.3	Establecer incentivos municipales para el microempresario.	5.6.3	Generar programas de capacitación de negocios y de servicios para el Municipio.
5.5.4	Crear redes de microempresas que se enriquezcan con el conocimiento de buenas prácticas.		

La transformación urbana en nuestro municipio es una respuesta a la demanda ciudadana con el fin de crear espacios dignos para el desarrollo y la convivencia social.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 1
<p><b>1. Urbanización.</b></p> <p>Lograr que el crecimiento urbano, proporcione una buena calidad de vida a la población, respetando las condiciones del medio ambiente.</p>
ESTRATEGIAS 1.1
<p>Desarrollando una planeación integral que permita un crecimiento ordenado y con respeto al medio ambiente.</p>

LÍNEAS DE ACCIÓN 1.1		
1.1.1	Elaboración de padrón de áreas verdes municipales.	
1.1.2	Identificación de espacios públicos abandonados.	
1.1.3	Ampliación de brechas y caminos a las zonas rurales.	
1.1.4	Proteger, conservar y restaurar los ecosistemas del municipio.	
1.1.5	Detectar zonas municipales con mayor deterioro ambiental.	
1.1.6	Elaborar planes de reforestación donde más se requiera.	
ESTRATEGIAS 1.2	ESTRATEGIAS 1.3	ESTRATEGIAS 1.3
Favoreciendo la imagen urbana en el Municipio.	Desarrollando espacios de convivencia social.	Levantando puentes que den seguridad a peatones y automovilistas.
LÍNEAS DE ACCIÓN 1.2	LÍNEAS DE ACCIÓN 1.3	LÍNEAS DE ACCIÓN 1.4
1.2.1	1.3.1	1.4.1
Diseñar acciones que proyecten la riqueza patrimonial, cultural y natural del Municipio.	Revisión y diagnóstico de áreas recreativas.	Evaluación y detección de áreas de mayor afluencia vehicular.
1.2.2	1.3.2	1.4.2
Creación de infraestructura para atraer y acoger al turismo.	Rehabilitar parques y jardines con deterioro.	Programa de concientización de la ciudadanía para el uso de puentes peatonales.
	1.3.3	
	Acondicionar espacios públicos con instalaciones deportivas.	
	1.3.4	
	Habilitar infraestructura en desuso o deterioro.	
ESTRATEGIAS 1.5	ESTRATEGIAS 1.6	
Permitiendo dar servicios públicos acorde a las necesidades.	Construyendo la infraestructura que atienda a la población con capacidades diferentes.	
LÍNEAS DE ACCIÓN 1.5	LÍNEAS DE ACCIÓN 1.6	
1.5.1	1.6.1	
Creer la eficiencia de recolección de basura.	Incorporar facilidades arquitectónicas que permitan el libre tránsito de personas con discapacidad.	

1.5.2 Modernizar el tratamiento y disposición final de residuos.	1.6.2 Identificar con señalética las zonas destinadas para el uso exclusivo de personas con discapacidad.	
1.5.3 Gestionar recursos para la implementación de planta tratadora de aguas residuales.		
1.5.4 Ampliación o construcción de un nuevo Panteón Municipal.		
ESTRATEGIAS 1.7		
Dotando de alumbrado público necesario en los nuevos espacios urbanos.	ESTRATEGIAS 1.8	
	Ofreciendo servicios de trámites legales rápidos y ágiles que apoyen a la población.	
LÍNEAS DE ACCIÓN 1.7		
1.7.1 Aumentando el equipamiento de alumbrado público.	LÍNEAS DE ACCIÓN 1.8	
1.7.2 Modernizando el equipamiento de alumbrado público (lámparas led).	1.8.1 Verificar que los sistemas sistematizados funcionen con eficiencia.	
1.7.3 Implementando infraestructura que permita el ahorro de energía.	1.8.2 Informar a la ciudadanía de los trámites sistematizados.	
1.7.4 Gestionar recursos para extender la red de alumbrado público.	1.8.3 Capacitación que promueva eficiencia de personal en ventanillas municipales de trámites.	
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2		
<p><b>2. Mantenimiento de la Infraestructura y Desarrollo Urbano.</b> Alcanzar que la infraestructura urbana actual del Municipio esté en condiciones de disponibilidad de manera segura que garanticen una larga vida útil a un costo competitivo.</p>		
ESTRATEGIAS 2.1		
Restaurando los edificios históricos del Municipio.	ESTRATEGIAS 2.2	
	Renovando, con participación de la población, fachadas de casas habitación.	

LÍNEAS DE ACCIÓN 2.1		LÍNEAS DE ACCIÓN 2.2	
2.1.1 Valoración, actualización y clasificación de edificios históricos.	2.2.1 Gestionar recursos para apoyar el mantenimiento a fachadas de vivienda.	2.2.2 Corresponsabilizarse en la construcción de piso firme de quienes lo requieran.	
2.1.2 Gestionar recursos para la restauración de edificios históricos.	2.2.3 Generar acciones que disminuyan los techos de lámina, cartón o desechos.	2.2.4 Gestionar recursos para apoyar a grupos de familias interesados en la autoconstrucción o mejoramiento de sus viviendas.	
2.1.3 Fomentar la concientización de la ciudadanía en el cuidado de templos y edificios históricos.	2.2.5 Implementar plan de limpieza de predios abandonados que fomenten la seguridad en la zona.		
ESTRATEGIAS 2.3		ESTRATEGIAS 2.4	
Restaurando el alumbrado público del Municipio.	Reconstruyendo banquetas y vías peatonales.		
LÍNEAS DE ACCIÓN 2.3		LÍNEAS DE ACCIÓN 2.4	
2.3.1 Evaluación e identificación de necesidades en las zonas rurales.	2.4.1 Evaluación y diagnóstico que determine los espacios y accesos peatonales que requieren restauración.	2.4.2 Identificación de los espacios que requieren construcción de banquetas.	
Estudio de viabilidad de utilización de sistemas de energías renovables.	2.4.3 Gestionar recursos que permitan la construcción y restauración de nuevos espacios y accesos.		
2.3.2			

ESTRATEGIAS 2.5		ESTRATEGIAS 2.6	
Dotando de alumbrado público necesario en los nuevos espacios urbanos.		Restaurando calles, avenidas, caminos y carreteras.	
LÍNEAS DE ACCIÓN 2.5		LÍNEAS DE ACCIÓN 2.6	
2.5.1	Dar mantenimiento a las redes viales de comunicación.	2.6.1	Dar mantenimiento a las redes de agua potable.
2.5.2	Fortalecer la interconectividad a través de pavimentado y restauración del existente.	2.6.2	Impulsar o dar mantenimiento a la construcción de colectores pluviales.
2.5.3	Gestionar ante los órdenes estatal y federal, recursos para mantenimiento de avenidas, calles, caminos sin empedrar.	2.6.3	Mejorar la capacidad de detección de fugas de agua.
2.5.4	Empedrar los caminos solicitados por la población durante el proceso de campaña electoral.	2.6.4	Optimizar la reparación de fugas de agua.
		2.6.5	Dar mantenimiento a los sistemas de saneamiento de aguas.
		2.6.6	Rehabilitación de bordos.
		2.6.7	Rehabilitación de canales en zonas rurales.
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 3			
<p><b>3. Movilidad eficiente.</b> Crear un sistema de movilidad en el Municipio que garantice la accesibilidad de los ciudadanos a sus empleos y servicios, optimizando recursos y respetando las condiciones del medio ambiente.</p>			
ESTRATEGIAS 3.1	ESTRATEGIAS 3.2	ESTRATEGIAS 3.3	
Construyendo infraestructura que facilite la movilidad peatonal.	Edificando la infraestructura de movilidad automotriz, con respeto a los intereses de la población y al medio ambiente.	Arreglando y modernizando equipos y señalética que oriente y apoye al ciudadano.	

LÍNEAS DE ACCIÓN 3.1	LÍNEAS DE ACCIÓN 3.2	LÍNEAS DE ACCIÓN 3.3	
3.1.1	Valoración e identificación de zonas conflictivas auto-peatón.	2.2.1	Crear caminos, banquetas, sendas, amigables con el transeúnte.
3.1.2	Gestión de recursos para edificación de puentes peatonales.	2.2.2	Sincronización de semáforos.
		2.2.3	Promover la cultura de 1x1 para agilizar afluencia vehicular en calles con más tránsito.
		2.3.1	Instalación de letreros de nomenclatura de vialidades.
		2.3.2	Generar un programa de instalación estratégica de señalética.
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 4			
<p><b>4. Servicios públicos de calidad</b> Ofrecer los servicios municipales con calidad y de acuerdo con los requerimientos de los ciudadanos.</p>			
ESTRATEGIAS 4.1			
Incrementando, renovando y optimizando los servicios públicos municipales.			
LÍNEAS DE ACCIÓN 4.1			
4.1.1	Abatir la carencia de suministro de agua en viviendas.		
4.1.2	Verificación del estado y funcionalidad de medidores de agua.		
4.1.3	Gestionar recursos para la renovación de medidores de agua.		
4.1.4	Gestionar recursos para construcción o mantenimiento de alcantarillado pluvial donde se requiera.		
4.1.5	Programa de verificación del correcto funcionamiento de alumbrado público.		
4.1.6	Mantenimiento al Mercado Municipal.		
4.1.7	Implementar el programa "Transformando nuestro Mercado y Tianguis"		
4.1.8	Mantenimiento y limpia continua de Panteón Municipal.		
4.1.9	Mantenimiento o modernización de Rastro Municipal.		
4.1.10	Detección y medidas sanitarias a rastros ilegales.		
4.1.11	Implementación y un programa eficiente de recolección de basura.		
4.1.12	Crear un centro antirrábico municipal.		

ESTRATEGIAS 4.2		ESTRATEGIAS 4.3	
Mejorando permanentemente los servicios a partir de la voz ciudadana.		Observando el respeto al medio ambiente en todas las decisiones de urbanización.	
LÍNEAS DE ACCIÓN 4.2		LÍNEAS DE ACCIÓN 4.3	
<b>4.2.1</b>	Poner en operación un sistema de denuncia ciudadana de calles en mal estado.	<b>4.3.1</b>	Elaboración o actualización de reglamento de construcción.
<b>4.2.2</b>	Poner en operación un sistema de denuncia de parques o jardines en mal estado.	<b>4.3.2</b>	Elaboración o actualización de programa de desarrollo urbano.
<b>4.2.3</b>	Difundir e informar a la ciudadanía los logros y avances en la ejecución de obra pública, de manera transparente.	<b>4.3.3</b>	Elaboración o actualización de programa de verificación sobre combustión a cielo abierto.
<b>4.2.4</b>	Crear un Consejo Consultivo Ciudadano de Planeación.	<b>4.3.4</b>	Verificación o elaboración de programa para el control de animales en situación de calle.

Nuestro deber con los ciudadanos del Municipio, es trabajar con una mística de servicio, entendiendo que nuestras acciones van dirigidas a satisfacer sus necesidades, en un marco de respeto a la ley y a los Derechos Humanos.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 1	
<b>1. Gobernando con los ciudadanos.</b>	
Integrar como Gobierno Municipal, la cultura de la transparencia y rendición de cuentas, así como un alto compromiso al servicio del ciudadano.	
ESTRATEGIAS 1.1	ESTRATEGIAS 1.2
Facilitando la participación ciudadana y la denuncia de anomalías e irregularidades que permita al Gobierno Municipal mejorar sus servicios.	Construyendo estrategias de rendición de cuentas y acceso a la información.

LÍNEAS DE ACCIÓN 1.2		LÍNEAS DE ACCIÓN 1.3	
<b>1.2.1</b>	Crear una página web del Municipio, que permita a los ciudadanos generar denuncias y reclamos.	<b>1.3.1</b>	Desarrollar una plataforma computacional de información a la población y difundir su existencia.
<b>1.2.2</b>	Establecer una metodología que permita integrar elementos sobresalientes de la acción municipal en el informe del Presidente Municipal.	<b>1.3.2</b>	Integrar los resultados parciales y finales de cada Programa Municipal, con acceso a la población.
<b>1.2.3</b>	Implementación de foros de consulta ciudadana o consultas populares.		
<b>1.2.4</b>	Establecer un mecanismo de denuncia ciudadana para actos de corrupción.		
ESTRATEGIAS 1.3			
Generando espacios de la Administración Pública Municipal de cercanía con el ciudadano.			
LÍNEAS DE ACCIÓN 1.3			
<b>1.3.1</b>	Establecimiento de fechas fijas de encuentro con los ciudadanos del Municipio.		
<b>1.3.2</b>	Realizando giras periódicas y calendarizadas a las comunidades para encuentros con ciudadanos.		
<b>1.3.3</b>	Programa permanente de información al ciudadano.		
<b>1.3.4</b>	Establecer informes periódicos a ciudadanos y grupos interesados.		
ESTRATEGIAS 1.4	ESTRATEGIAS 1.5	ESTRATEGIAS 1.6	
Integrando agendas de seguimiento de propuestas ciudadanas y compromisos de gobierno.	Monitoreando permanentemente el sentir del ciudadano.	Generando una cultura ciudadana de respeto a las leyes en el marco de sus derechos y obligaciones.	

LÍNEAS DE ACCIÓN 1.4	LÍNEAS DE ACCIÓN 1.5	LÍNEAS DE ACCIÓN 1.6
<p><b>1.4.1</b> Instaurar que todo Programa Municipal integre periodos fijos de revisión.</p> <p><b>1.4.2</b> Establecer mecanismos que aseguren el seguimiento de peticiones hasta su cierre.</p>	<p><b>1.5.1</b> Generar un proceso de monitoreo del nivel de satisfacción de la actuación de la Administración Municipal.</p> <p><b>1.5.2</b> Establecer un espacio de mejora de los servicios a partir del sentir ciudadano.</p>	<p><b>1.6.1</b> Crear un programa que difunda permanentemente la importancia de los ciudadanos del respeto a las leyes.</p> <p><b>1.6.2</b> Generar un compromiso en la Administración Municipal de respetar la ley.</p>
<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2</b>		
<b>2. Gestión estratégica de recursos para la transformación.</b>		
Privilegiar una Administración Municipal que integre las mejores prácticas de calidad para otorgar sus servicios y dar el buen trato que merece el ciudadano.		
<b>ESTRATEGIAS 2.1</b>		
Constituyendo en todos los rubros, escenarios planificados que generen una visión y un compromiso de los resultados a alcanzar.		
<b>LÍNEAS DE ACCIÓN 2.1</b>		
<p><b>2.1.1</b> Integrar como estrategia, que todo programa municipal contenga un plan de acciones calendarizadas y con metas específicas.</p> <p><b>2.1.2</b> Simplificar los reglamentos municipales.</p> <p><b>2.1.3</b> Elaboración del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal.</p> <p><b>2.1.4</b> Actualizar el Organigrama General de la Administración Pública Municipal.</p> <p><b>2.1.5</b> Elaborar un nuevo Manual de Organización del Municipio.</p> <p><b>2.1.6</b> Modernizar el Reglamento Interior del Ayuntamiento de Pedro Escobedo.</p> <p><b>2.1.7</b> Actualizar el Reglamento de Policía.</p> <p><b>2.1.8</b> Renovar el Reglamento del Gobierno Municipal.</p> <p><b>2.1.9</b> Fortalecer transparencia con los elementos jurídicos para eficiente desempeño.</p>		

ESTRATEGIAS 2.2	ESTRATEGIAS 2.3	ESTRATEGIAS 2.4
Estableciendo que toda acción planificada que se lleve a cabo, sea verificada en todo momento y permita, en su caso, corregir a tiempo cualquier desviación.	Evaluando resultados parciales y finales que permitan la mejora continua y en su caso la innovación.	Estableciendo y actualizando procesos y procedimientos a partir de las necesidades ciudadanas que posibiliten un servicio eficaz y eficiente.
LÍNEAS DE ACCIÓN 2.2	LÍNEAS DE ACCIÓN 2.3	LÍNEAS DE ACCIÓN 2.4
<p><b>2.2.1</b> Crear un mecanismo de seguimiento y verificación que garantice que el Plan no se desvíe, y si sucede, tomar medidas para adecuarlo.</p> <p><b>2.2.2</b> Establecer reuniones periódicas de revisión e informe de avances.</p>	<p><b>2.3.1</b> Establecer como procedimiento, que todo programa municipal, tenga tiempos de revisión, adecuación y en su caso, mejora.</p> <p><b>2.3.2</b> Asegurar en todos los procesos del Gobierno Municipal, la mejora continua a partir de resultados.</p>	<p><b>2.4.1</b> Crear y actualizar los procesos de servicio de la Administración Municipal, que permitan garantizar un servicio de calidad al ciudadano.</p> <p><b>2.4.2</b> Hacer transparente a los ciudadanos los procesos y procedimientos pertinentes, con el propósito de dar un mejor servicio.</p> <p><b>2.4.3</b> Establecer un programa de difusión de acciones que contribuya a erradicar la desconfianza social hacia la autoridad.</p> <p><b>2.4.4</b> Implantar medidores de prácticas eficaces en la prestación de servicios a los ciudadanos.</p>

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 3		
<p><b>3. Gobierno eficiente y de resultados.</b> Integrar como Gobierno Municipal, la cultura de la transparencia y rendición de cuentas, así como un alto compromiso a la entrega de resultados.</p>		
ESTRATEGIAS 3.1	ESTRATEGIAS 3.2	ESTRATEGIAS 3.3
Generando un alto compromiso en todos los servidores públicos, promoviendo que todo servicio agregue valor y entregue resultados.	Comprometiendo a todo servidor público municipal de cara a la población, su vocación al servicio, honestidad y ética.	Estableciendo transparencia y rendición de cuentas en el manejo de los recursos financieros.
LÍNEAS DE ACCIÓN 3.1	LÍNEAS DE ACCIÓN 3.2	LÍNEAS DE ACCIÓN 3.3
<p><b>3.1.1</b> Programa de capacitación de atención y servicio a servidores públicos municipales.</p> <p><b>3.1.2</b> Garantizar en todos los procesos municipales, que cada acción contribuye a servir a la población.</p> <p><b>3.1.3</b> Establecer el programa "Ventanilla Única Respondiendo a la Ciudadanía", que apoye trámites al ciudadano.</p>	<p><b>3.2.1</b> Crear un programa de lealtad y compromiso de atención y servicio al ciudadano, de parte los servidores públicos municipales en todos sus niveles, que apoye la calidad del servicio.</p> <p><b>3.2.2</b> Desarrollar un código de ética para el desempeño del servidor público.</p>	<p><b>3.3.1</b> Transparencia a través de portales. Gasto, programas, avances, actualizaciones de normatividad.</p> <p><b>3.3.2</b> Disciplina fiscal y financiera permite control eficiente del gasto y cuenta pública.</p> <p><b>3.3.3</b> Accionar todos los programas municipales con responsabilidad financiera.</p> <p><b>3.3.4</b> Manejar programas con administración pública eficaz, eficiente y austera.</p> <p><b>3.3.5</b> Crear un Consejo de Evaluación Municipal.</p>

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 4	
<p><b>4. La innovación y la tecnología como cultura.</b> Incorporar la tecnología y la innovación de procesos que permita la eficiencia en la prestación de los servicios municipales.</p>	
ESTRATEGIAS 4.1	ESTRATEGIAS 4.2
Integrando sistemas tecnológicos que apoyen los diferentes servicios municipales.	Desarrollando una plataforma informática de todos los servicios municipales con eficiencia.
LÍNEAS DE ACCIÓN 4.1	LÍNEAS DE ACCIÓN 4.2
<p><b>4.1.1</b> Crear un sistema de vigilancia tecnológica de prevención.</p> <p><b>4.1.2</b> Automatizar sistemas de verificación que permitan optimizar recursos.</p> <p><b>4.1.3</b> Generar sistemas automatizados, de informes que permitan la toma de decisiones oportuna y eficiente.</p> <p><b>4.1.4</b> Establecer sistemas tecnológicos de rastreo de unidades móviles.</p>	<p><b>4.2.1</b> Crear sistemas de cómputo de los procesos de la administración municipal que garanticen confiabilidad y un mejor servicio al usuario.</p>
ESTRATEGIAS 4.3	ESTRATEGIAS 4.4
Creando y mejorando la infraestructura de servicios digitales que apoye a la población.	Estableciendo una cultura de innovación tecnológica y de servicios municipales que apoye al ciudadano.
LÍNEAS DE ACCIÓN 4.3	LÍNEAS DE ACCIÓN 4.4
<p><b>4.3.1</b> Desarrollar plataformas de acceso a internet en espacios públicos.</p> <p><b>4.3.2</b> Generar acuerdos y convenios para que el Municipio tenga cobertura total en internet y telefonía celular.</p>	<p><b>4.4.1</b> Crear programas con instituciones educativas que propicien la innovación de los servicios municipales.</p> <p><b>4.4.2</b> Generar en los servidores municipales, un compromiso de atención y servicio al ciudadano.</p> <p><b>4.4.3</b> Impulsar el Presupuesto Participativo, implementando los Consejos de Participación Social de Autoridades Auxiliares que permita conocer las necesidades.</p>

## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 5

### 5. Servicios Municipales.

Garantizar a la población una adecuada oferta de servicios municipales pertinentes a sus necesidades de manera eficiente y eficaz.

### ESTRATEGIAS 5.1

Ofreciendo servicios municipales acordes a las necesidades de la población que sean claros, simplificados y ágiles.

### LÍNEAS DE ACCIÓN 5.1

- 5.1.1 Simplificación de trámites administrativos.
- 5.1.2 Digitalización de trámites.
- 5.1.3 Mantener informada a la población de los procedimientos a seguir.
- 5.1.4 Fomentar y apoyar la solicitud de regularización de necesidades de la población.



## Referencias

- (1) Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) Pedro Escobedo: <http://siglo.inafed.gob.mx/enciclopedia/EMM22queretaro/municipios/22012a.html>
- (2) Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos Pedro Escobedo, Querétaro: [http://www3.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos\\_geograficos/22/22012.pdf](http://www3.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos_geograficos/22/22012.pdf)
- (3) INEGI. Panorama sociodemográfico de Querétaro, 2015-2016: [http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva\\_estruc/inter\\_censal/panorama/702825082321.pdf](http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/inter_censal/panorama/702825082321.pdf)
- (4) Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP): [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/46179/Queretaro\\_012.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/46179/Queretaro_012.pdf)
- (5) Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2017-Sedesol/Querétaro/Pedro Escobedo: [http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2017/Queretaro\\_012.pdf](http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2017/Queretaro_012.pdf)
- (6) Página oficial del estado de Querétaro, municipio Pedro Escobedo: <http://www.queretaro.gob.mx/municipios.aspx?q=RrRbGx+QAUiDKb7jUGdT5g>
- (7) Querétaro Próspero, del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021: Querétaro Próspero del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021.
- (8) Encuesta Intercensal 2015: <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/intercensal/?init=1>
- (9) Inventario de Emisiones, Criterio del Estado de Querétaro 2015: [www.queretaro.gob.mx/generalimagen.aspx?...10.16...Inventario-Emisiones...](http://www.queretaro.gob.mx/generalimagen.aspx?...10.16...Inventario-Emisiones...)
- (10) Derechos de las minorías: Normas internacionales y orientaciones para su aplicación: [https://www.ohchr.org/Documents/Publications/MinorityRights\\_sp.pdf](https://www.ohchr.org/Documents/Publications/MinorityRights_sp.pdf)
- (12) Semáforo Delictivo: <http://queretaro.semaforo.com.mx/>
- (13) Anuario estadístico y geográfico de Querétaro 2017: [http://www.datatur.sectur.gob.mx/ITxEF\\_Docs/QRO\\_ANUARIO\\_PDF.pdf](http://www.datatur.sectur.gob.mx/ITxEF_Docs/QRO_ANUARIO_PDF.pdf)
- (14) Consejo Estatal de Población Querétaro: <http://gobqro.gob.mx/coespo/wp-content/uploads/2016/01/12-Pedro-Escobedo.pdf>

- (15) Principales Cifras del Sistema Educativo Mexicano: <https://planeacion.sep.gob.mx/estadisticaeindicadores.aspx#tab-01>
- (16) Escolaridad Querétaro <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/queret/poblacion/educacion.aspx?tema=me&e=22>
- (17) Anuario Económico / Querétaro Competitivo 2017: <http://www.queretaro.gob.mx/sedesu/contenido.aspx?q=0P7NpleTMww3HR5p8WDNH+uEt5B3ifl94/GBSxbgl7w=>
- (18) Anuario Estadístico y Geográfico Querétaro 2013: [http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/pais/anuario\\_multi/2013/qro/AEyGQRO13.pdf](http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/pais/anuario_multi/2013/qro/AEyGQRO13.pdf)
- (19) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación, 5 de febrero de 1917; texto vigente; última reforma publicada el 10 de julio de 2015: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm>
- (20) Programa Estatal de Transporte de Querétaro 2016-2021 <http://www.iqt.gob.mx/wp-content/uploads/2017/02/Programa-Estatal-de-Transporte.pdf>
- (21) Anuario Económico Querétaro Competitivo 2018: <http://www.queretaro.gob.mx/sedesu/contenido.aspx?q=0P7NpleTMww3HR5p8WDNH+uEt5B3ifl94/GBSxbgl7w=>





Diseño Editorial: **Nailea Torres**  
Fotografía: **Eitan Kovalsky**  
Impreso en talleres de **Impresos Jiménez**



H. AYUNTAMIENTO DE  
**PEDRO ESCOBEDO**  
ADMINISTRACIÓN 2018-2021

**Palacio Municipal**

Reforma No. 1, Col Centro  
Pedro Escobedo, Gro. C.P. 76700  
Tel. (448) 275.0006 y 275.0837  
<http://pedroescobedo.gob.mx>

“PEDRO ESCOBEDO, TRANSFORMANDO PEDRO ESCOBEDO”

ING. ISIDRO AMARILDO BARCENAS RESENDIZ

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PEDRO ESCOBEDO, QRO.

Rubrica

LIC. MERCEDES PONCE TOVAR

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QRO.

Rubrica

ING. ISIDRO AMARILDO BARCENAS RESENDIZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PEDRO ESCOBEDO, QRO., EN EJERCICIO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 149 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, PROMULGO EL PRESENTE PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PARA EL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QRO, DE LA ADMINISTRACION 2018-2021., EN LA SEDE OFICIAL DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2018, PARA SU PUBLICACIÓN Y DEBIDA OBSERVANCIA.

ATENTAMENTE

ING. ISIDRO AMARILDO BARCENAS RESENDIZ

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PEDRO ESCOBEDO, QRO.

Rubrica

SE EXPIDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE PEDRO ESCOBEDO, QRO., EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, VA EN DOCE FOJAS ÚTILES FRENTE DE ELLAS, Y SIRVE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.- DOY FE.----

ATENTAMENTE

“TRANSFORMANDO PEDRO ESCOBEDO”

LIC. MERCEDES PONCE TOVAR

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL

MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QRO.

Rubrica

LA QUE SUSCRIBE LIC. MERCEDES PONCE TOVAR, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PEDRO ESCOBEDO, QRO., EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN IV Y V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, ASÍ COMO DEL ARTÍCULO 45 FRACCIÓN XVIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO, CERTIFICO QUE LAS COPIAS ANEXAS A LA PRESENTE CUYO PREVIO COTEJO, CONCUERDAN FIEL Y EXACTAMENTE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON EL ORIGINAL, CONSTANDO **80 -OCHENTA-** FOJAS ÚTILES POR SU CARA ANVERSA.-----

SE EXPIDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE PEDRO ESCOBEDO, QRO., EL DÍA **15 -QUINCE-** DEL MES DE **ENERO** DEL AÑO **2019 -DOS MIL DIECINUEVE-**. LO ANTERIOR PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.- **DOY FE.**-----

**ATENTAMENTE**

***“TRANSFORMANDO PEDRO ESCOBEDO”***

\_\_\_\_\_  
**LIC. MERCEDES PONCE TOVAR**  
**SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**  
**DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QRO.**

**Rubrica**